

FORMATO DE DESCRIPCIÓN DE LA TESIS

AUTOR: SONIA MURCIA NOSSA

TÍTULO: LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. ESTUDIO DE CASO: METODOLOGÍA OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL- IDPAC, BOGOTÁ – COLOMBIA

CIUDAD: Bogotá

AÑO DE ELABORACIÓN: 2007

NÚMERO DE PÁGINAS: 134

TIPO DE ILUSTRACIONES: Figuras, gráficas, infogramas, cuadros sinópticos, flujogramas.

MATERIAL ANEXO

- Anexo A. Encuesta sostenibilidad
- Anexo B. Encuesta organización
- Anexo C. Encuesta de metodología
- Anexo D. Política de participación del Distrito de Bogotá

TÍTULO OBTENIDO: Maestría en Gestión Ambiental

MENCIÓN

DESCRIPTORES:

Gestión ambiental, desarrollo sostenible, participación ciudadana, espacio público, proyectos urbanos, impactos ambientales positivos, impactos ambientales negativos.

RESUMEN DEL CONTENIDO

La investigación realizada en la tesis de Maestría en Gestión Ambiental, corresponde al estudio de caso “Metodología de Obras con Participación Ciudadana IDPAC”. Su propósito es motivar una reflexión de cómo los proyectos urbanos, realizados por las mismas comunidades, como la adecuación de vías peatonales, plazoletas, plazas, parques, senderos ambientales, alamedas, protección de cuencas, mejoramiento de canales, los planes de

arborización y demás, disminuyen considerablemente los IA (impactos ambientales) negativos e incrementan en forma integral los IA positivos, logrando ampliar los escenarios de la gestión ambiental pública, la sostenibilidad en las ciudades y el desarrollo de proyectos (civiles y ambientales) urbanos, en la visión de globalización y modernidad, propuesta que mejorar considerablemente la interacción entre el componente social, cultural y ambiental de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia.

A través de las caracterizaciones, tanto de la Metodología (encuestas aplicadas a las personas claves del proyecto en el IDPAC), así como de la sostenibilidad de la misma (encuestas de sostenibilidad aplicadas a las organizaciones que han participado en la construcción de obras con metodología OPC) y de la organización social (encuestas aplicadas a grupos sociales con proyectos sociales participativos ya establecidos y definidos), se determinaron con la metodología SAFE COMPAS, las debilidades y fortalezas en cuatro dimensiones: la social, la técnica, la administrativa y la ambiental. Se logró así establecer una propuesta metodológica que hace de Bogotá D.C. –Colombia, con su aglomeración, una ciudad sostenible y viable económicamente y con ello se logró establecer externalidades positivas mayores, como la amplitud del mercado laboral, la ampliación de la infraestructura de comunicaciones físicas e interinstitucionales, apropiación del espacio público (responsabilidad frente a la arborización de los parques, los senderos ambientales, las áreas de protección hidrográfica), la ampliación y embellecimiento de los senderos peatonales, plazuelas y plazas donde las personas mejoran su calidad de vida y pueden encontrarse para dialogar y en la parte social logro encontrar mayor acercamiento de organización donde adquiere un liderazgo democrático reconocido, un mayor y mejor control social, una mayor autogestión para solucionar los problemas ambientales de su entorno barrial, el planificar participativamente adquiriendo una mayor y mejor formación cívica y ciudadana.

Sonia Murcia Nossa
Ingeniera Civil

Bogotá, D.C., 11 de marzo de 2008

Señores
BIBLIOTECA GENERAL
Pontificia Universidad Javeriana
Ciudad

Apreciados Señores:

Me dirijo a ustedes con el fin de autorizar a la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, para que utilice y reproduzca mi trabajo de grado titulado “La Gestión Ambiental Urbana y las Organizaciones Sociales y Comunitarias en Bogotá Distrito Capital. Estudio de caso: Metodología Obras con Participación Ciudadana en el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC, Bogotá – Colombia”, del cual soy autora.

Cordialmente,

SONIA MURCIA NOSSA
C.C. 51.647.398 Bogotá

LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
Y COMUNITARIAS EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. ESTUDIO DE CASO:
METODOLOGÍA OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL INSTITUTO
DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL- IDPAC,
BOGOTÁ – COLOMBIA



SONIA MURCIA NOSSA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
2007

LA GESTIÓN AMBIENTAL URBANA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
Y COMUNITARIAS EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL. ESTUDIO DE CASO:
METODOLOGÍA OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL INSTITUTO
DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL- IDPAC,
BOGOTÁ – COLOMBIA



SONIA MURCIA NOSSA

Tesis presentada
como requisito para optar al título
Maestría en Gestión Ambiental

DIRECTOR:
PEDRO PABLO CASTRO C.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
MAESTRÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
2007

CONTENIDO

	Pag
INTRODUCCION	8
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1 PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO	12
1.1.1 Antecedentes.	12
1.1.2 Elementos del problema	15
1.1.3 Interrelaciones de los elementos del problema.	16
1.1.4 Las soluciones encaminadas a la Gestión Ambiental Urbana, llevan a	17
2. JUSTIFICACION	18
3. OBJETIVOS	23
3.1. OBJETIVO GENERAL	23
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	23
4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN	24
4.1 ¿POR QUÉ SE RECOLECTÓ ESTA INFORMACIÓN?	24
4.2 ¿PARA QUÉ SE RECOLECTÓ LA INFORMACIÓN ENUNCIADA?	25
4.3 FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	26
5. INVESTIGACION ESTUDIO DE CASO “METODOLOGIA OBRAS CON PARTICIPACION CIUDADANA” OPC - IDPAC	28
5.1. MARCO CONCEPTUAL (EVENTOS Y VARIABLES DE ESTUDIO)	29
5.1.1 Convocatoria.	30

5.1.2 Selección por Factibilidad.	30
5.1.3 Selección por Viabilidad.	30
5.1.4 Consolidación.	30
5.1.5 Contratación.	31
5.1.6 Ejecución.	31
5.1.7 Sostenibilidad	31
5.2. MARCO TEORICO	32
5.2.1 En el campo de la teoría general de los sistemas.	33
5.3 EN EL CAMPO DEL DERECHO Y LA POLITICA AMBIENTAL PÚBLICA	35
5.4. ANTECEDENTES	35
5.5 MARCO REFERENCIAL. RESEÑA DE INVESTIGACIONES ANTERIORES EN EL DISTRITO CAPITAL.	36
5.6. MARCO HISTORICO (PERMITE IDENTIFICAR EL CONTEXTO)	37
5.7. MARCO LEGAL	41
5.7.1 Plan de ordenamiento territorial.	41
5.7.2 Política de participación.	46
5.8 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES	48
5.8.1 Los criterios orientadores.	49
5.8.2 Normatividad técnica- ambiental	54
6. METODOLOGIA DE REALIZACION DE LA INVESTIGACIÓN	55
7. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ESTUDIO DE CASO	59
7.1. DIAGNOSTICO	59

7.1.1. Lecturas dirigidas	59
7.1.2 Selección de la muestra para aplicación de encuestas	61
7.1.3. Caracterización de la metodología OPC IDPAC	65
7.2 MATRIZ DE ESTRATEGIAS EXTERNAS E INTERNAS DE LA METODOLOGIA ACTUAL, POR AREA:	74
7.3 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS POR ETAPAS METODOLOGICAS	77
7.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	80
7.4.1 Aplicación de la encuesta y tabulación de datos.	80
7.4.2 Caracterización de la sostenibilidad en la metodología	105
7.4.3 Propuesta de lineamientos, planteado desde las estrategias administrativas, ambientales, sociales y técnicas.	130
8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION PROPUESTA METODOLOGICA.	129
8.1. OBJETIVO GENERAL	130
8.2 PROPUESTA METODOLÓGICA	131
8.2.1 Convocatoria.	133
8.2.2 Selección.	136
8.2.3 Consolidación y Capacitación.	137
GLOSARIO DE TÉRMINOS	144
BIBLIOGRAFÍA	152
ANEXOS	156

LISTA DE ANEXOS

ANEXO A. ENCUESTA SOSTENIBILIDAD

ANEXO B. ENCUESTA ORGANIZACIÓN

ANEXO C. ENCUESTA DE METODOLOGÍA

ANEXO D. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO DE BOGOTÁ

AGRADECIMIENTOS

Nunca serán suficientes los agradecimientos a los que han hecho posible esta investigación.

En primer lugar, estoy agradecida con la Dra. Olga Beatriz Gutiérrez Tovar, Directora del IDPAC, quien me permitió ejercer el cargo de coordinadora técnica del proyecto OPC y desde allí poder brindar a la academia este aporte investigativo.

Al Dr. Mario Opazo Gutiérrez, director de la Maestría en gestión Ambiental, de la Pontificia Universidad Javeriana, quien como profesional y amigo incondicional, oriento día a día, mi labor investigativa.

A Pedro Pablo Castro Cardoso, director de mi tesis quien con su apoyo, dirección, seguimiento y dedicación, logro solucionar las inquietudes y teorías, desde el punto de vista, de la Gestión Ambiental y el desarrollo sostenible de la metodología analizada.

A los docentes: Fernando Tovar, tutor en el área social, a Javier Valvuela, tutor en el área técnica y Servio Caicedo, tutor en el área de Gestión ambiental pública, por sus saberes y aportes.

A mi familia, esposo, padres, hermanos y a mis hermosas hijas, en especial la señorita Vanessa Puentes M., quien cedió parte de su tiempo, con el fin de lograr satisfactoriamente la terminación mi estudio.

En fin a todos los compañeros del IDPAC que aportaron, de una u otra forma, toda su experiencia y conocimiento para que este documento tuviese el valor propio de la metodología esperada.

INTRODUCCION

En la actualidad el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal antes Departamento Administrativo de Acción Comunal, desarrolla el Proyecto obras con participación ciudadana, como Gestor Ambiental y conoedora de la metodología¹ de Obras con Participación Ciudadana, que en la actualidad se aplica, deseo estructurarla y mejorarla encontrando su razón de ser en intervenciones de tipo ambiental, en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá Distrito Capital (POT 2000-2010), la inversión Pública Distrital (POT-OPC-Planes de Desarrollo) y promoviendo el uso eficiente del suelo disponible, la calidad ambiental para el desarrollo humano integral y desarrollo sostenible como proyecto social y cultural, pilares de la Política Ambiental Distrital²

Los factores que posibilitan la investigación³ son académicos, personales y laborales, toda vez que soy la coordinadora técnica en los proyectos sociales participativos desarrollados con metodología “obras con participación ciudadana” en el IDPAC antes DAACD y desde allí tengo una visión general, clara y dinámica del proceso que deseo estructurar trazando lineamientos con el animo de fortalecer las organizaciones sociales a través del aprendizaje del eficiente uso del suelo, el aprovechamiento del espacio público, el mejoramiento de las condiciones ambientales, generando espacios de sostenibilidad y de mejoramiento en la calidad de vida barrial y veredal.

Identificada y apoyada en la definición, del Dr. Francisco Gonzáles L. De G.⁴, sobre sostenibilidad, como *“la capacidad de una sociedad para dar desenvolvimiento a sus potencialidades específicas, basándose en el uso racional de su patrimonio biofísico y cultural; usando como elemento fundamental la comprensión de la lógica que siguen los procesos físicos, químicos y bióticos aplicadas a la construcción de su instrumentalidad tecnológica y organizacional, con el objeto de garantizar su permanencia en el tiempo y en el espacio, satisfaciendo equitativamente las necesidades de la población”*

¹ Conjunto de métodos (se deriva de las raíces griegas “meta”(hacia , a lo largo) y “odos” (camino), es el camino a seguir mediante una serie de operaciones , reglas y procedimientos fijados antemano de manera voluntaria y reflexiva para alcanzar un determinado fin (ANDER-EGG)) que una investigación científica. (BECERRA 1997)

² Siendo el DAMA, la entidad rectora de la política ambiental del Distrito Capital, coordinadora de su ejecución y autoridad ambiental dentro del perímetro urbano del Distrito Capital. Como base para la Gestión Ambiental del Distrito Capital, mediante el Acuerdo 19 de 1996 se creó el Sistema Ambiental Distrital SIAC y el Consejo Ambiental Distrital, como organismos de coordinación y asesoría interinstitucional.

³ Proviene del latín “in” (en), “vestigare” (hallar, indagar), es un proceso progresivo, sistemático, controlado y critico, que tiene por finalidad descubrir hechos, fenómenos y leyes.

⁴ Docente de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Facultad de estudios Ambientales y Rurales , Maestría en Gestión ambiental

El trabajo de investigación consistió en realizar un estudio cuidadoso del caso “metodología Obras con participación ciudadana” aplicado en IDPAC.

A través de la caracterización de la Metodología (encuestas aplicadas a las personas claves del proyecto en el IDPAC), la caracterización de la sostenibilidad de la misma (encuestas de sostenibilidad aplicadas a las organizaciones que han participado en la construcción de obras con metodología OPC) y caracterización de la organización social (encuestas aplicadas a grupos sociales con proyectos sociales participativos ya establecidos y definidos), determine con la metodología SAFE COMPAS, las debilidades y fortalezas en cuatro dimensiones: La social, la técnica, la administrativa y la ambiental, logrando así establecer una propuesta metodologica que hace de Bogotá D.C. –Colombia, con su aglomeración, una ciudad sostenible⁵ y viable⁶ económicamente⁷ y con ello logro establecer externalidades positivas MAYORES como la amplitud del mercado laboral, la ampliación de la infraestructura de comunicaciones físicas e interinstitucionales, apropiación del espacio público (responsabilidad frente a la arborización de los parques, los senderos ambientales, las áreas de protección hidrográfica), la ampliación y embellecimiento de los senderos peatonales, plazoletas y plazas donde las personas mejoran su calidad de vida y pueden encontrarse para dialogar y en la parte social logro encontrar mayor acercamiento de organización donde adquiere un liderazgo democrático reconocido, un mayor y mejor control social, una mayor autogestión para solucionar los problemas ambientales de su entorno barrial, el planificar participativamente adquiriendo una mayor y mejor formación cívica y ciudadana, todas estas externalidades POSITIVAS son superiores a las externalidades ambientales NEGATIVAS como son la congestión, la contaminación, la falta de cuidado en los recursos ambientales suministrados de por el estado.

Esta reflexión acerca de la relación entre problemas y oportunidades permite asimilar los análisis de nuevas intervenciones urbanas fragmentarias – El aprovechamiento e implementación de oportunidades – a la modalidad de impactos ambientales (EIA) de los proyectos urbanos , ya que estos mecanismos adaptativos y parametrizantes de nuevas variables e indicadores tienden a sustituir los procedimientos convencionales del relacionamiento de actividades o usos , intensidades de uso y localizaciones espaciales.

“Esto permite asegurar que se tiende a obtener disminuciones de EIA negativos si se hicieran esfuerzos de aprovechamiento de oportunidades , entendidas estas

⁵ El reto de la Ciudad Sostenible, Marina de Botero, Margarita 2002 y 2003. Revista Arquitectura +A No. 3 2002 y No 4 2003.

⁶ Mendoza Morales, Alberto , Colombia estado inviable?

⁷ Declaración del IISD sobre comercio sostenible y desarrollo sostenible, Mark Halle, Director de comercio e Inversión, Instituto internacional para el desarrollo sostenible (IIDS), 13, chamin des anémonas 1219 Ginebra Suiza, correo mark.hale@iprolink.ch

como situaciones urbanas de aptitud relativamente buenas para el desarrollo de nuevas actividades urbanas: por ejemplo situaciones con espacio adecuado, centralidad, conectividad o accesibilidad razonables, pertenencia a sistemas de redes que contienen potenciales de utilización , pertenencia a determinada área de determinada vocación funcional , aprovechamiento posible de infraestructuras y estructuras edilicias etc. “⁸

Entender y aprovechar oportunidades significa reconocer donde están las aptitudes, recordando la noción de que IA es, en definitiva, una correlación entre acción (actividad propia del proyecto) y re-acción (o capacidad específica de neutralización o aceptación de tal nueva actividad por parte del soporte territorial preexistente, o sea eso que solemos llamar aptitud), y por tanto es tan significativo reducir los parámetros negativos de la acción cuanto aprovechar las condiciones de aptitud.

Finalmente, la investigación sobre el estudio de caso “Metodología OPC IDPAC”, lleva a la reflexión de que los proyectos urbanos, realizados por las mismas comunidades, como la adecuación de vías peatonales, plazoletas, plazas, parques, senderos ambientales, alamedas, protección de cuencas, mejoramiento de canales y demás, disminuyen considerablemente los IA (impactos ambientales) negativos e incrementan en forma integral los IA (impactos Ambientales) positivos, logrando ampliar los escenarios de la gestión ambiental pública, la sostenibilidad en las ciudades y el desarrollo de proyectos (civiles y ambientales) urbanos, en la visión de globalización y modernidad, propuesta que mejorar considerablemente⁹ la interacción entre el componente social, cultural y ambiental de la ciudad de Bogotá D.C. – Colombia.

⁸ C. Barrow, Techniques and methods, Ambiente y proyectos urbanos, aporte crítico-metodológicos de las EIA (evaluaciones ambientales) a la producción de la ciudad,

⁹ Mendoza Morales, Alberto , reordenar el estado ¿queréis ordenar el territorio”

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Ciudad de Bogotá, D.C., con una población estimada de 7 millones de habitantes, que son casi el 20% de la población del país y con un porcentaje del territorio nacional cercano al 0.5 %, presenta dificultades para encontrar interconexiones institucionales que permitan atender las necesidades básicas en el uso del suelo, los servicios y la calidad de un ambiente sano, desarrollando intervenciones del estado sin contar hoy, con la participación, la intervención y sostenibilidad de dichas intervenciones y de las organizaciones sociales de base.

Los hábitos en la contratación pública¹⁰, tienden a empeorar la situación, pues el efecto de esta intervención es distante de las reales necesidades y compromisos de las comunidades, haciendo la intervención (espacial y social) del estado, poco sostenible a corto, mediano y largo plazo.

La participación e intervención de las organizaciones sociales¹¹ en la solución de sus problemas ambientales hoy, dependen de los aprendizajes colectivos, sin embargo son estos procesos de aprendizajes algo ineficientes, pero de real importancia en la solución de conflictos sociales¹² para lograr un ambiente sano¹³ y la apropiación del espacio público de las ciudades en desarrollo.

La metodología de “Obras con participación Ciudadana “IDPAC, debe contemplar aspectos de tipo económico, ambiental, social, administrativo y técnico que la permitan ser efectiva y eficiente¹⁴ (la protección del ambiente compete no solo al

10 Ley 80 de 1993, Contratación Pública en el Distrito Capital y “PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL GOBIERNO” “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, selección de consultores y contratación directa.

¹¹ González R. Esperanza , manual sobre la Participación y la Organización para la Gestión Local , ediciones Foro Nacional por Colombia , Bogotá 1996

¹² La Política Pública Distrital de la participación por una ciudadanía activa, Núcleos de participación ciudadana (NPC), marco legal numeral 2, artículo 59 del decreto Distrital 190 de 2004 (compilación del POT)

¹³ La Carta de 1991 es explícita en adoptar el modelo que consagra el "Derecho al goce de un ambiente sano" no como un derecho constitucional fundamental, sino como un derecho y un interés constitucional de carácter colectivo. Las expresiones contenidas en el primer inciso del artículo 79 de la Constitución, relacionadas con la garantía que debe otorgar la ley para asegurar la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectar el Ambiente Sano, no conducen al establecimiento de un derecho constitucional fundamental, sino al deber de informar y hacer públicos los actos que afecten el derecho colectivo a gozar de un Ambiente Sano.

¹⁴ Eficiente: Producir mas y mejor con la mayor racionalidad y economía posible (uso de los recursos). Efectiva: Capacidad que los servicios ofrecidos y la acción desarrollada tengan un

estado y sus distintas autoridades, sino a los particulares incluyendo la empresa privada y las organizaciones sociales en general, que afectan el Ambiente).

La metodología propuesta, debe permitir, hacer a la Organización Social y la intervención ambiental en el espacio público, sostenible¹⁵.

1.1 PROBLEMÁTICA DE ESTUDIO

La problemática que resuelve en parte esta investigación, esta enfocada a encontrar una verdadera dinámica entre las instituciones Distritales y las Organizaciones Sociales a través de la construcción de Proyectos Sociales Participativos de recuperación del espacio público urbano, en el marco de la Gestión Ambiental Urbana Pública y el Desarrollo Sostenible, lo cual permitirá la permanencia de las organizaciones y sus intervenciones, en un mediano y largo plazo.

1.1.1 Antecedentes. Los animales necesitan que se protejan las selvas y otros entornos silvestres para sobrevivir, los seres humanos necesitamos espacios que propicien nuestra salud física y mental. En las ciudades esto significa disponer de espacios públicos peatonales y recreativos amplios y de calidad; en otras palabras, andenes y parques abundantes y bien mantenidos¹⁶.

En 1950, 70 de cada 100 colombianos vivían en el campo. En el año 2000, de cada 100 colombianos, 70 vivían en las ciudades. La gran mayoría de los habitantes de las ciudades colombianas son hijos o nietos de personas que emigraron del campo; o ellos mismos son inmigrantes provenientes del campo. Lo mismo ha ocurrido en todos los países del mundo cuando van alcanzando niveles de desarrollo económico similares. En el campo las labores agropecuarias absorben mucho tiempo y energía. Tanto las del trabajo como las actividades del tiempo libre están muy definidas y no son muchas las opciones. En la ciudad el ser humano tiene una relación menos estrecha con la vida silvestre, con el cielo, el

impacto sobre las comunidades beneficiarias. Significa hacer las cosas bien y que se tengan metas y objetivos claros. Que los objetivos respondan a necesidades reales de la comunidad.

¹⁵ Gestión Urbana y medio ambiente, serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

¹⁶ “Al elevarse, el espacio público, a condición de bien protegido constitucionalmente, como quiera que así lo explicitó el artículo 63 de la Constitución y, en el capítulo de los derechos colectivos y del ambiente, señaló expresas obligaciones para el Estado, en cuanto a la protección y la destinación materializando la condición prevalente del interés general sobre el particular, el espacio público se hace visible como el constitutivo de toda la realidad urbana. Y esa realidad urbana, no es solamente un criterio físico de desarrollo, de infraestructura, sino que también lo es de contenido social por cuanto en él se provoca la comunicación de múltiples actores con múltiples miradas, se aprecia la diversidad y se ofrecen los actos de la multiculturalidad y el hacer democrático. “Germán Darío Rodríguez, Director Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Bogotá Distrito capital. <http://www.bogota.gov.co/editorial/diez.htm>

clima, las quebradas, los animales. El trabajo urbano es menos agotador que el rural y deja algún tiempo libre, esto hace que en la ciudad se disponga de espacios públicos peatonales y recreativos, bien conservados y mantenidos a corto, mediano y largo plazo.

La importancia del andén y los demás espacios públicos peatonales, como las plazas, senderos y los parques, va más allá de que sea un sitio de encuentro. Lo interesante es que allá todos se encuentran como iguales. Al interior del edificio uno es el gerente y otro el mensajero; las jerarquías marcan. Pero en el andén, en el espacio público y en los parques, gerente y mensajero son iguales. *Una de las estrategias contenidas en el Eje Urbano Regional del Plan de Desarrollo “Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” refiere a la articulación con el aumento y la consolidación del Sistema de Espacio Público a través de acciones relacionadas con su construcción, la sostenibilidad, defensa, pertenencia, el disfrute y el uso, teniendo en cuenta las prioridades de inversión y aprovechamiento, así como el Plan Maestro de Espacio Público. Un aporte fundamental para lograr el cumplimiento de esta estrategia del plan es la pedagogía urbana del espacio público.*

Cabe esperar que con la pedagogía urbana, la ciudadanía apoyará el proceso de reconocimiento y de integralidad del espacio público, mediante acciones de conocimiento y de compartir el saber cotidiano en el hacer público. Desarrollando las herramientas pedagógicas y las piezas didácticas, se promoverán los hechos y los actos participantes de la ciudadanía en todo lo concerniente y, en particular, al espacio público como bien continente y bien incluyente. Es aquí, en este entorno, que el hecho pedagógico se define en la proposición ética-estética del espacio público, con el nuevo discurso democrático e incluyente¹⁷

La priorización, la intervención, la construcción, la administración y el mantenimiento de espacios públicos locales es una función cuya responsabilidad debe ser liderada por las comunidades usuarias de dichos espacios, ya que son ellas las beneficiarias directas de estas áreas¹⁸.

¹⁷ Rodríguez, Germán Darío, Director Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Distrito Capital 2004 – 2008. <http://www.bogota.gov.co/editorial/diez.htm>

¹⁸ DECRETO 463 DE 2003 (Diciembre 22) «Por el cual se reglamentan la administración, el mantenimiento y el aprovechamiento económico del espacio público construido y sus usos temporales en Bogotá, Distrito Capital». ARTICULO 3º. ESTRATEGIAS- Fomentar el desarrollo de actividades colectivas, el equilibrio ecológico, el disfrute del espacio público, el conocimiento y el respeto ciudadano por las normas que lo regulan.- Aprovechar los escenarios urbanos que ofrecen los espacios públicos como parques, alamedas, plazas y plazoletas, ciclo rutas, para disfrutarlos de forma compatible con su función, características y diseño, acorde con las funciones asignadas a las entidades distritales de cultura y turismo, recreación y deporte, bienestar familiar, defensa del espacio público, juntas administradoras locales.- Garantizar la conservación, el mantenimiento, la calidad, y el buen uso del espacio público por parte de todos los ciudadanos.

Además, la participación activa de las comunidades en el diseño, la construcción, la administración y el mantenimiento de las zonas de uso público, es la mejor manera de lograr que las inversiones que allí se realicen beneficien a todos y que se asegure el futuro, disfrute y permanencia de estos servicios y espacios para nuestros hijos.¹⁹

Sí bien el diseño, la construcción, la administración y el mantenimiento del espacio público local o barrial debe ser liderada por las comunidades, esto no significa que estén solas en este proceso. Las entidades tienen la responsabilidad de diseñar políticas y reglas de juego para toda la ciudad, de mantener los espacios públicos e infraestructura metropolitana y zonal, de apoyar y promover la gestión ciudadana, de vigilar el buen uso de los bienes y recursos públicos, de facilitar recursos para apalancar proyectos comunitarios, pero fundamentalmente de establecer relaciones de cooperación entre los ciudadanos y la administración, de concertar acuerdos sobre problemas locales y de ser actores en proyectos de desarrollo²⁰.

Es responsabilidad absoluta de los usuarios garantizar que estos lugares no sean invadidos ilegalmente, que la arborización se realice con especies adecuadas que no pongan en riesgo la estabilidad de las construcciones, que los juegos infantiles y las canchas deportivas permanezcan en buen estado, que no se arrojen basuras ni escombros, que no se contaminen los ríos y canales, que los salones comunales efectivamente sean utilizados para el desarrollo de actividades comunitarias y no sean privatizados por particulares inescrupulosos.

Los contratos de administración y mantenimiento de las zonas de uso público son actos jurídicos mediante los cuales el Distrito Capital, representado por la Defensoría del Espacio Público, entrega para su administración y mantenimiento zonas de cesión obligatoria gratuita que integran el espacio público, sin que tal entrega implique transferencia de dominio ni derecho adquisitivo alguno²¹.

En otras palabras, los contratos de administración y mantenimiento constituyen el mecanismo jurídico mediante el cual el Distrito Capital formaliza el desarrollo de un proyecto orientado a garantizar el buen estado de determinadas zonas de uso

¹⁹ Informe de Brundtland, definición de desarrollo sostenible mas citada: "Es el desarrollo que mas satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades".

²⁰ González R. Esperanza , manual sobre la Participación y la Organización para la Gestión Local , ediciones Foro Nacional por Colombia , Bogotá 1996

²¹DECRETO 463 DE 2003 (Diciembre 22) «Por el cual se reglamentan la administración, el mantenimiento y el aprovechamiento económico del espacio público construido y sus usos temporales en Bogotá, Distrito Capital ARTÍCULO 5o.- ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL ESPACIO PUBLICO. Son Entidades Administradoras del Espacio Público del Distrito Capital, según las normas vigentes:- El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) - El Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte (IDRD) - El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP)

público de un barrio, a partir de una formulación de unos reglamentos elaborados por la comunidad²².

1.1.2 Elementos del problema

ELEMENTOS
1. La actual metodología.
2. Obras de espacio público Urbano
3. Actores institucionales y sociales
4 Gestión Pública y la Sostenibilidad
5. Bogotá Distrito Capital.

ELEMENTOS	
PRIMARIOS	SECUNDARIOS
Los lineamientos metodológicos	Metodologías existentes en las tres ultimas administraciones
Las Organizaciones Sociales y Comunitarias	Documentación referente de planes de Desarrollo ultimas tres (3) últimas administraciones.
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.	OTRAS ENTIDADES DISTRITALES: Planeación Distrital, Caja de Vivienda Popular, Instituto de Recreación y Deporte, Instituto de Desarrollo Urbano, Veeduría Distrital, Defensoría del Espacio Público, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Secretaría de Salud, Empresas de Servicios Públicos.

ELEMENTOS	
PRIMARIOS	SECUNDARIOS
El elemento Urbano (Territorio Local)	La obra de espacio público
El Distrito Capital.	Los decretos y las leyes
	Documentos existentes de la trayectoria del IDPAC en los proyectos sociales participativos.

El núcleo del problema es la gestión pública y la sostenibilidad ambiental y su relación con las organizaciones sociales Vs. sus relaciones con la naturaleza y las interinstitucionales.

²² ARTÍCULO 9°. REGLAMENTOS DE USO Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DE USO PÚBLICO. Los reglamentos de uso y administración de los bienes de uso público que se entregan mediante contratos.

1.1.3 Interrelaciones de los elementos del problema.

a. Elementos secundarios.

Las interrelaciones son directas y parten de la Gestión Ambiental Urbana y depende de la conexión interdisciplinaria entre las organizaciones Sociales y la institucionalidad Pública Distrital.

b. Elementos secundarios:

1.1.4 Las soluciones encaminadas a la Gestión Ambiental Urbana, llevan a:

- Que las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Distrito conozcan la necesidad de intervenir en la solución de sus problemas ambientales y sociales, donde el mismo estado genera espacios de interacción donde, dichas organizaciones, participan directamente en los planes, programas y proyectos, promoviendo la autogestión y el autoaprendizaje²³.
- Que las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Distrito aprehenda que la construcción de sus obras civiles, apropian el mantenimiento del espacio público y aportan el mejoramiento a sus problemáticas ambientales a nivel barrial y zonal.
- Que las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Distrito, establezcan la conexión entre la Política Distrital sobre el uso del territorio (POT 2000-2010), la Política Ambiental, los planes maestros y los diseños de iniciativas participativas presentados.
- Que las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Distrito Interrelacione en forma directa y efectiva con las Entidades Distritales, con el fin de solucionar sus problemas ambientales cercanos.
- Que las Organizaciones Sociales y Comunitarias del Distrito participen en establecer procedimientos e instrumentos que disminuyan los riesgos en el manejo de los dineros públicos y los tiempos de ejecución de las intervenciones Ambientales del espacio público.
- Que la Organización Social y Comunitaria del Distrito sea auto sostenible, lo que garantiza la permanencia a las organizaciones en la contratación de intervenciones ambientales similares en el Distrito Capital.

²³Gestión Urbana y medio ambiente, serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

2. JUSTIFICACION

Basada en el proceso investigativo de un estudio de caso “metodología de investigación ampliamente utilizada en el análisis de las organizaciones por las distintas disciplinas científicas (Hartley, 1994) e identificada con la teoría de Leonard y McAdam (2001) donde las metodologías de investigación que desean desarrollar marcos teóricos más ricos deben estar avaladas por la combinación de los investigadores y de los participantes en los procesos buscando que dicha teoría se derive de modelos inductivos fundamentados en distintas fuentes de datos, la experiencia existente y la realidad práctica de los procesos” busco establecer que la intervención de obras en los espacios públicos urbanos presentan mas beneficios ambientales²⁴ que desaciertos y conociendo que la intervención de las organizaciones sociales del Distrito en la construcción de dichas obras desarrolla la apropiación y la sostenibilidad de las mismas , para intervenir en la solución de sus problemas ambientales y sociales, donde el mismo estado esta generando espacios de interacción y participación directa en los planes, programas y proyectos, promoviendo la autogestión y el autoaprendizaje a través de un “pretexto o excusa” que es la intervención en los espacios públicos, las cuales aportan mejoramiento a sus problemáticas ambientales a nivel barrial y zonal.

Entre las condiciones normativas que abrieron un horizonte de posibilidades para potenciar la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público, se encuentran los postulados de la Constitución Política de 1991, mediante la cual se consagra la participación como deber y como derecho y se prohíbe, en el artículo 355, a las ramas u organismos del poder público decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado.

Es precisamente, en desarrollo de éste último articulado que entre 1992 y 1994 se reglamenta la contratación administrativa entre autoridades gubernamentales y organizaciones comunitarias, tal como quedó contemplado en los Decretos 777 de 1992, 2459 de 1993 y 855 de 1994, en la Ley General de Contratación o Ley 80 de 1993 y en el Decreto-Ley 1421 del mismo año.

Estas reglamentaciones abrieron caminos para fortalecer los niveles de participación de la ciudadanía en las políticas, programas y proyectos públicos, proporcionando, además, capacidad legal para la contratación estatal con

²⁴ Beneficios ambientales, entender el espacio público como un centro de aprendizaje en donde como lo manifiesta la UNESCO, se posibiliten el desarrollo de cuatro habilidades básicas para el ser humano: Aprender a conocer, Aprender a ser, Aprender a hacer y Aprender a convivir. FUNDACION SOCIAL, 1998. Mega tendencias Siglo XXI, Fundación Social, INFORME DE LA UNESCO SOBRE EDUCACION PARA EL SIGLO XXI, 1996. La Educación Encierra un Tesoro, Santillana Ediciones, Madrid.

organizaciones sin ánimo de lucro, tal como es el caso de las Juntas de Acción Comunal y otras organizaciones legalmente constituidas y registradas en la Cámara de Comercio de Bogotá.

El aporte que la investigación propone es optativo, toda vez que la investigación es de carácter académico y puede o no ser aplicada bajo el precepto de atender en forma eficaz²⁵, eficiente²⁶ y efectiva²⁷, a las comunidades organizadas que presentan sus iniciativas de mejoramiento ambiental de su entorno barrial.

La investigación esta centrada en establecer, a través de un estudio de caso “metodología Obras con Participación ciudadana”, una propuesta metodologica que tenga en cuenta las transformaciones físicas y ambientales ocurridas en una Ciudad capital como Bogotá, con una alta diversidad cultural, con limitaciones entre los planificadores y gobernantes, con serios problemas ambientales por el crecimiento, la emigración y los asentamientos.

La propuesta metodologica buscó una ciudad económicamente viable, enlazando la Gestión Ambiental Pública con políticas claras y la Gestión Urbana sostenible (incluyendo lo social, ambiental y cultural) dinamizándose a través de la participación ciudadana, las alianzas estratégicas (pública –privada , local y nacional , urbana y rural), las redes de información, no solamente configurando lo espacial (obras civiles y ambientales) sino las diferentes dimensiones que hacen parte del entorno cultural y social.

Para entender los diferentes conceptos que fundamentaron el proceso investigativo, se requiere detenernos en los serán el soporte fundamental de la Gestión Ambiental, para el desarrollo del mismo:

a. Actor: Bogotá Distrito Capital y la institucionalidad pública, gobernabilidad y democratización urbana. En el siglo XX , bien llamado el de la revolución urbana , o como diría I. Sachs , el siglo de la “desruralización”,²⁸ amerita analizar las transformaciones sucedidas en Europa las cuales llevaron a eliminar las grandes disparidades sociales , el acceso variado a la educación y la cultura de los derechos humanos estableciendo una amplia y fortalecida gobernabilidad y democratización urbana, es así que surgen las consultas públicas sobre propuestas urbanísticas, y arquitectónicas para centros

²⁵ Eficacia: Capacidad de tomar decisiones y ejecutar, accionasen correspondencia con los objetivos institucionales.

²⁶ Eficiencia: Producir mas y mejor con la mayor racionalidad y economía posible (uso de los recursos)

²⁷ Efectividad: Capacidad que los servicios ofrecidos y la acción desarrollada tengan un impacto sobre las comunidades beneficiarias. Significa hacer las cosas bien y que se tengan metas y objetivos claros. Que los objetivos respondan a necesidades reales de la comunidad.

²⁸ El reto de la Ciudad Sostenible , Marina de Botero , Margarita 2002 y 2003 . Revista Arquitectura +A No. 3 2002 y No 4 2003 ,

metropolitanos, los bordes ambientales, los tejidos residenciales , etc. , las elecciones y referendos sobre el espacio público y servicio comunitario, los grupos y asociaciones sobre los intereses de los ciudadanos , haciendo parte de una conciencia respetuosa de la diversidad cultural hallada en las ciudades. En Bogotá, D.C. Colombia, hoy tenemos una Política Pública de Participación, diseñamos mecanismos de participación²⁹ para resolver conflictos sociales y ambientales

b. Actor. El suelo: la expansión urbana. Siendo vista esta expansión como sinónimo de progreso y cambio. A las ciudades llegaron diferentes poblaciones con ilusiones. La democratización que esto implicaba, intensificó las tensiones y la lucha por el poder en las ciudades. La expansión física incontrolada, fue tema de improvisaciones, haciendo que Planificadores y gobernantes buscaran reforzar políticas para “retener la gente en el campo” con inversiones en capital social, infraestructura y vivienda. Lewis Mumford denota la enorme dificultad al tratar de planificar una ciudad moderna presionada por la Industrialización, la movilidad, la migración, el diseño de vivienda etc.

c. Actor. Las organizaciones sociales y comunitarias. asentamientos humanos como concreción del bienestar social. La ciudad es el centro de la memoria y el conocimiento de las relaciones económicas, de las decisiones y de la historia, motor de las naciones. La diversidad cultural en las ciudades permitió el surgimiento de Unidades Sociales (con valores ciudadanos y conciencia de respeto). Surge entonces la desvalorización de lo rural convirtiéndose en un consumismo materialista de capital energético y biológico.

d. La ciudad como expresión cultural de la convivencia: La vida urbana depende de la vida natural que los modelos industriales y de consumo necesitan de la producción ambiental, aumentando el grado de vulnerabilidad de la ciudad, por lo cual su ritmo de crecimiento depende de la articulación de los ecosistemas que la soportan.

“En Colombia la concentración económica territorial es la nota predominante. El PIB departamental³⁰ es uno de los indicadores que más claramente define esta situación: mientras Antioquia, Valle y Santa Fe de Bogotá en conjunto concentran el 50% del total nacional, departamentos como Chocó o Caquetá no alcanzan a aportar ni el 0,5%. Más del 50,4% de la oferta total del país está concentrada en Bogotá, seguido por Antioquia con el 13,3% y Valle con el 12,2%; además, estas tres regiones concentran el 48,8% de la

²⁹ Mesa Cuadros Gregorio, Tesina Tendencias actuales en ética, política y derechos ambientales. Getafe - Madrid, Junio de 2001

³⁰ PIB departamental, DANE, 1996.

demanda final. Bogotá aporta el 54,4% del ahorro bruto nacional, Antioquia el 14,4% y Valle el 14,4%. En conjunto poseen el 83,2% del ahorro total. Las brechas interregionales que se presentan en nuestro país son bastante amplias en la medida en que el desarrollo se encuentra concentrado en una sola ciudad, mientras los restantes territorios pierden rápidamente sus posibilidades de progreso. Bogotá entró a concentrar los diferentes aspectos de la vida económica durante la década del noventa. Posee el 16% de la población, el 23% de la producción del país, 14% del consumo público, 18% de la inversión, 29% del ingreso disponible y 66% del ingreso empresarial.»³¹

e. Problemas ambientales. La migración de la población a las grandes ciudades trae consigo la presión sobre los recursos naturales, el cambio del paisaje natural, se comprometen las cuencas y las aguas subterráneas, lo cual implica costos sociales y económicos para reciclar y almacenar, afectando la movilización, el tráfico y el ordenamiento territorial. El proceso de deterioro y pérdida de los recursos agravaron el problema del desempleo y las migraciones campesinas a la ciudad, debilitando las sociedades rurales. Aumentaron los costos económicos del crecimiento siendo necesario compensar la pérdida de la productividad natural con subsidios energéticos. La Ciudad y su sistema económico han usado los recursos naturales de manera intensiva, para lo cual y en compensación de los daños irreversibles debe surgir procesos de compensación que minimice los impactos y mejoren la apropiación de los espacios y de los recursos.

f. Ciudad económicamente viable. Una Ciudad es económicamente viable cuando los beneficios (externalidades positivas como la amplitud del mercado laboral e infraestructura de comunicaciones) de la aglomeración son superiores a los costos (externalidades negativas como la congestión y la contaminación). Son preocupación asuntos ecológicos evidentes en la contaminación, el abuso en las tarifas de servicios, la defensa de los espacios comunitarios (alamedas, parques, senderos peatonales etc.), para lo cual surge el fenómeno del autocontrol en el uso del agua y suelo, la apropiación y sostenibilidad de los espacios públicos comunitarios (mayor cantidad de senderos ambientales, vías peatonales, alamedas, plazoletas, parques, etc. Evitan el uso frecuente de carro y hace que la gente se encuentre), resultando un impacto ecológico sensiblemente positivo

g. La política y la gestión urbana: La innovación en mecanismos de Gestión en las ciudades y la realización de nuevas alianzas estratégicas, incorporan amplios sectores, fortaleciendo capacidades decisivas en la gestión ambiental urbana. Es conveniente mejorar la gestión interinstitucional, como manifiesta el experto en

³¹http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2007072/lecciones/capitulo%203/tercera%20parte/cap3_tparte_f3.htm

temas Urbanos, el español Jesús Moneo Montoya³² refiriéndose a las capacidades interinstitucionales y de recursos en orden a administrarlas en el siglo XXI. El estima que se trata de “reproducir toda la infraestructura urbana actual, una vez más y antes de 60 años”.

h. Alianzas públicas y privadas, locales y nacionales, urbana y rural: Todas las ciudades se dinamizan a través de las redes de información, producción, inversión, mercados y servicios. Serán exitosas las estrategias que reconozcan el mapa organizacional de la ciudad, las empresas o asociaciones que pueden asociarse en beneficio propio. Llegar a consensos de políticas y resolver conflictos genera un enfoque más ambicioso respecto a la gestión urbana que lo convencional el apoyo a intereses particulares.

Evidentemente, la construcción de capital social es agregar a una mejor construcción de la gestión ciudadana. El escenario de todo tipo de actividades e instituciones y apoyar su propia lógica en procesos de asociación, la actuación en consejos e instituciones políticas, es decir el tejido social plural, asociándose para fortalecer el entorno institucional, genera procesos de Civilización Urbana.

i. Ciudad sostenible. Aquella ciudad cuya vocación de la defensa ambiental va desde la configuración espacial a las interacciones de las dimensiones económica, social, cultural y ambiental. “desafío urbano de futuro”

³²JESÚS MONEO MONTOYA: Nace en Gijón en 1932. Es en la actualidad: Abogado. Incorporado al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Consultor. Miembro del Club de Roma. 1992-
Presidente del Capítulo Español del Club de Roma. 1994-
Miembro de la *Academia Scientiarum et Artium Europaea*. 1996-
Miembro del Patronato de la Fundación para una Cultura de Paz. 2000-
Consejero o asesor de otras entidades nacionales e internacionales

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta de lineamientos metodológicos para la construcción de Obras con Participación Ciudadana en el Espacio Público Urbano, en el marco de la Gestión Ambiental Pública y la Sostenibilidad Urbana Ambiental de la Ciudad de Bogotá, D.C. desde un estudio de caso denominado proyecto de “Obras con Participación Ciudadana” del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal” - IDPAC

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar en los tres últimos Planes de Desarrollo Distritales, los proyectos participativos que ha realizado el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal - IDPAC, determinando los beneficios ambientales y sociales generados en la construcción de las obras con participación ciudadana en el espacio público urbano.
- Caracterizar la Metodología del proyecto “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC, a fin de obtener las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana y su intervención en el desarrollo ambiental sostenible.
- Caracterizar la Organización Social y la Sostenibilidad del Proyecto Social Participativo de “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC, a fin de obtener las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana y su intervención en el desarrollo ambiental sostenible.
- Elaborar un diagnostico integral, identificando el perfil de las debilidades y fortalezas en las externalidades e internalidades que afectan los tiempos empleados para el desarrollo de cada etapa del proyecto.
- Identificar las estrategias administrativas, técnicas, ambientales y sociales de la Metodología “Obras con Participación Ciudadana “por etapas, con el fin de optimizar los procesos, los productos y los servicios.

4. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN:

Con la investigación, presento desde un estudio de caso: proyecto OPC-IDPAC, una propuesta de Lineamientos Metodológicos, que como Gestora Ambiental aporta considerablemente al desarrollo de las organizaciones y a la apropiación de los espacios públicos, buscando desde la academia las mejores herramientas de gestión para que la metodología aplicada en forma correcta y responsable desarrolle y/o consolide procesos pedagógicos en el escenario comunitario, para mejorar la dinámica de la relación de actores sociales con la institucionalidad pública y para generar y/o fortalecer procesos de apropiación de espacio público, haciendo que la organización social tenga una mayor proyección en el contexto, barrial, zonal, nacional e internacional.

Aplico tres encuestas (metodología, organización social y sostenibilidad) y de allí obtengo valiosa información así:

- Información sobre los tres últimos Planes de Desarrollo Distritales, en donde se han desarrollado proyectos participativos por parte del Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal – IDPAC.
- Información para caracterizar la Metodología del proyecto “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC.
- Información para caracterizar la Organización Social y la Sostenibilidad del Proyecto Social Participativo de “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC.

4.1 ¿POR QUÉ SE RECOLECTÓ ESTA INFORMACIÓN?

Para conocer los procesos internos y externos que afectan en forma directa e indirecta el desarrollo de la metodología “Obras con participación Ciudadana” con el fin de mejorarla, dinamizando la relación de actores sociales con la institucionalidad pública, avanzando en el encuentro entre lógicas de acción comunitaria y lógicas de acción institucional, generando y/o fortaleciendo procesos de apropiación en el espacio público lo cual lleva a garantizar que el desarrollo ambiental urbano sea sostenible. (Marco teórico de la investigación numeral 5.2.)

Se han tenido en cuenta tres caracteres³³:

³³ Principio Ambiental” Principio de nivel de acción mas adecuado al espacio a proteger y la cooperación entre distintas instancias gubernamentales deben promover la protección del ambiente”.

- El carácter Institucional: Para lo cual la investigación se orienta a elaborar una propuesta de lineamientos metodológicos que mejoran las condiciones internas de la metodología aplicada hoy.
- El carácter Interinstitucional: Enfoca la investigación a determinar las relaciones Institucionales que pueden permitir la intervención oportuna y la solución efectiva de las diferentes problemáticas ambientales.
- El carácter Internacional: La crisis que viene afrontando las ciudades en lo concerniente al tema ambiental, al desarrollo sostenible, el sistema natural y el sistema antrópico que coexisten en diferentes escalas del tiempo y espacio, han ido evolucionando por la acción de los grupos humanos bajo las condiciones de incertidumbre, lo cual enfoca esta investigación a determinar la posibilidad de encontrar una manera de dinamizar la relación de la organización social en convenios de cooperación con entidades Internacionales que deseen invertir con el desarrollo de la metodología, permitiendo un reconocimiento de cooperación internacional que apoye propuestas relacionadas con el desarrollo sostenible del espacio y equipamiento publico, generando que la organización social ejecutora de la metodología reciba una utilidad económica durante la ejecución de su iniciativa, lo cual crearía el fortalecimiento de la misma en lo relacionado con la sostenibilidad del proyecto social participativo.

4.2 ¿PARA QUÉ SE RECOLECTÓ LA INFORMACIÓN ENUNCIADA?

La información juiciosamente estudiada sirvió de base fundamental para elaborar la nueva propuesta metodologica “obra con participación ciudadana” en cada una de las etapas, determinando un plan de estrategias efectivo³⁴, haciendo que la organización social tenga una mayor proyección en el contexto. (Teoría de sistemas numeral 5.2.1.)

Por otra parte los profesionales (modernos y postmodernos) que hacen Administración Pública Distrital, tienen el compromiso de cambiar el estado de cosas, trabajando en la sostenibilidad de las sociedades y en la eficiente sostenibilidad de las intervenciones en el espacio público realizadas por dichas sociedades(marco legal, P.O.T. numeral 5.7.1.), sin que esta inversión social incremente del fisco público, lo cual esta ampliamente relacionado con la normativa del derecho ambiental desde los principios de la participación, la responsabilidad, la solidaridad, la sostenibilidad y la apropiación. (Política ambiental pública numeral 5.3.)

³⁴Efectividad: Capacidad que los servicios ofrecidos y la acción desarrollada tengan un impacto sobre las comunidades beneficiarias. Significa hacer las cosas bien y que se tengan metas y objetivos claros. Que los objetivos respondan a necesidades reales de la comunidad.

Resultados esperados y obtenidos:

La academia dio las herramientas, para desarrollar la investigación en el marco de la gestión pública ambiental, la gestión ambiental urbana, los sistemas complejos y el desarrollo sostenible, compaginado con la normatividad vigente en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá Distrito Capital.

La investigación obtuvo los siguientes resultados, con base en el análisis de la información recolectada así:

- Se caracterizó la Metodología del proyecto “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC, y se obtuvieron las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana y su intervención en el desarrollo ambiental sostenible.
- Se caracterizó la Organización Social y la Sostenibilidad del Proyecto Social Participativo de “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC, y se determinaron las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana a fin de presentar el plan estratégico que dentro de la investigación aportó a lineamientos enmarcados en la participación y la sostenibilidad ambiental.(marco teórico numeral 5.2.)
- Se elaboró un diagnostico integral, identificando el perfil de las debilidades y fortalezas en las externalidades e internalidades que afectan el desarrollo de cada etapa del proyecto. (marco conceptual numeral 5.1.)
- Se identificaron las estrategias administrativas, técnicas, ambientales y sociales de la Metodología “Obras con Participación Ciudadana” por etapas, con el fin de optimizar procesos (En Marco de la Gestión ambiental urbana y la política ambiental pública, numerales 5.2. y 5.3.)

4.3 FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN:

a. Que la participación ciudadana es un principio del derecho ambiental y del estado social de derecho, que hace parte de la gestión ambiental³⁵.

b. Que las organizaciones Sociales aprenden a interactuar con las demás instituciones del estado logrando apropiación, respeto a sus derechos de gestión administrativa y ambiental.

c. Que las Entidades pueden hacer inversión Social sin incremento del Fisco Distrital³⁶.

³⁵ Mesa Cuadros Gregorio, Tesina Tendencias actuales en ética, política y derechos ambientales. Madrid Junio de 2001

d. Que la Ciudad afronta una crisis medio ambiental sin precedentes como consecuencia del fracaso de la Gestión Ambiental Pública y de la falta de compromiso de quienes depredan la naturaleza³⁷, para lo cual se requiere comprometer a las Organizaciones Sociales para que ejerzan el control social ambiental.

e. Que la organización interactúa con la entidad distritales, fortaleciendo la planeación participativa, el liderazgo y la autogestión³⁸.

f. Que las intervenciones de tipo Ambiental y Urbano serán sostenibles a un mediano y largo plazo.

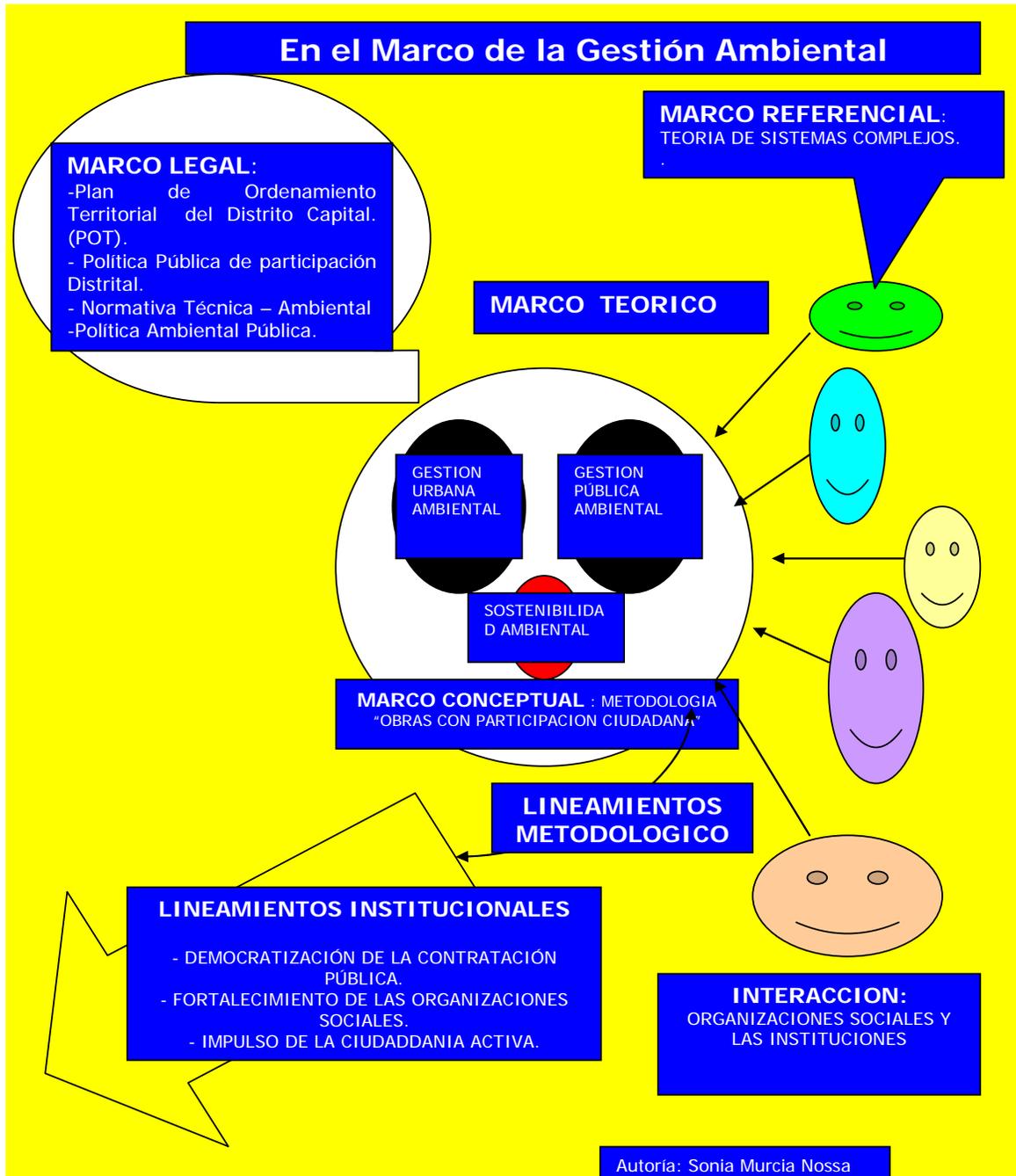
Los lineamientos propuestos en la investigación, para la Metodología “obras con participación ciudadana” pretenden: Primero interrelacionar en forma directa el fortalecimiento de las organizaciones sociales con la construcción de las obras civiles y el mejoramiento del entorno urbano, encontrando la correcta relación entre el POT (estructura ecológica principal y estructura socio-económica espacial), la Política Ambiental, los planes maestros y los diseños a iniciativas presentadas desde la participación comunitaria. Segundo, Proponer entre el IDPAC y otras Instituciones (Acueducto, Secretaria Distrital de ambiente, Jardín Botánico) convenios y/o políticas que garantizan la solución de problemáticas ambientales de la Bogotá, D.C., generando sostenibilidad. Tercero establecer procedimientos e instrumentos que disminuyan los riesgos en el manejo de los dineros públicos y los tiempos de ejecución de las intervenciones en el espacio público sin desmejorar su calidad, y cuarto Garantizar a través del plan de sostenibilidad, permanencia de las organizaciones en la contratación de intervenciones similares en el Distrito Capital y la sostenibilidad del proyecto ambiental desarrollado.

³⁶ Inversión Social Plan de Desarrollo “Bogotá sin Indiferencia” como ejes transversales la participación, la reconciliación, la erradicación de la pobreza.

³⁷ Bogotá, medio ambiente gris. Informe del Contralor Oscar González Arana. Bogotá, febrero de 2006

³⁸ La participación ciudadana en asuntos públicos es principio cardinal de la constitución del 91, en primer lugar como uno de los principios del ordenamiento político colombiano (Art. 1, Orientador del quehacer del estado social de derecho, segundo como un fin esencial del estado Colombiano (art. 2) y básicamente como un derecho fundamental (Art. 40), por el cual el estado tiene la obligación de garantizar su ejercicio.

5. INVESTIGACION ESTUDIO DE CASO “METODOLOGIA OBRAS CON PARTICIPACION CIUDADANA” OPC - IDPAC

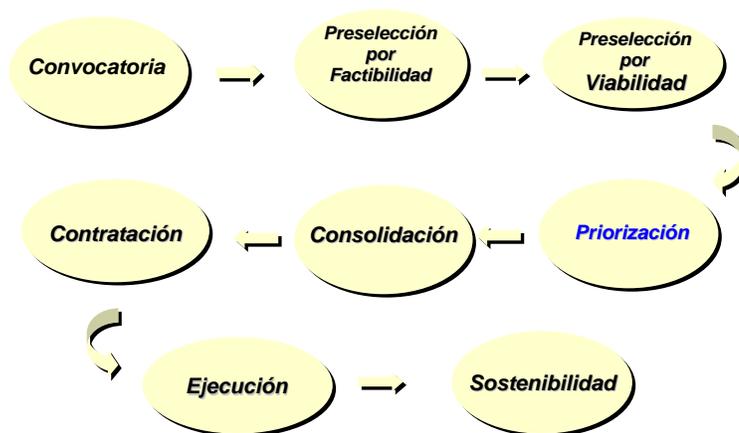


5.1. MARCO CONCEPTUAL: (EVENTOS Y VARIABLES DE ESTUDIO)

La metodología de “Obras con Participación Ciudadana”³⁹ reúne un grupo de etapas secuenciales, que buscan trabajar en forma paralela dos componentes uno social y el otro técnico, teniendo como objeto principal “Fortalecer la organización comunitaria y la participación social y ciudadana a través del desarrollo de obras de interés comunitario en espacios públicos que expresan soluciones compartidas de las necesidades que involucren a las comunidades organizadas y la administración Distrital”

El proyecto social participativo generado al comienzo de la metodología pretende desde el componente social realizar un conjunto de actividades para impulsar, promover, fortalecer y/o mantener procesos comunitarios; a partir de intereses o necesidades comunes identificadas en un diagnóstico barrial, cuya meta es la construcción de comunidad. Desarrollando capacidades tales como: Plantación Participativa, Auto Gestión Comunitaria, Liderazgos Democráticos, Formación Cívica y Ciudadana, Control Social.

Y desde el componente técnico, se pretende realizar una serie de actividades que buscan promover la participación directa de las comunidades la construcción de obras de espacios recreativos y plazoletas (arborizaciones, empedramientos, jardinería, senderos, mobiliario, señalización) y de espacios de movilidad (vías peatonales, redes de acueductos, manejo y canalizaciones de aguas lluvias), mediante las siguientes etapas secuenciales:



³⁹El Plan de Desarrollo 2004 – 2008, “Bogotá Sin Indiferencia, Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión” establece en su artículo 19 dentro del eje de reconciliación Urbano Regional, establece la necesidad de crear una metodología para atender el proyecto “Obras con Participación Ciudadana”, con el objetivo de Fortalecer la organización social a través del desarrollo de obras de interés comunitario y de inversión local, ejecutadas por la vía de la participación, la cofinanciación, la complementariedad y el diseño de soluciones compartidas que involucren a las organizaciones comunitarias y las organizaciones distritales

5.1.1 Convocatoria. Obras con Participación Ciudadana es una invitación pública en la cual podían participar los diferentes barrios y veredas de Bogotá, a través de organizaciones sociales y comunitarias que las representen. Para la vigencia 2005 se hizo invitación directa a las organizaciones sociales y comunitarias que en su momento tenían contrato de administración y mantenimiento de espacios públicos con el DADEP, se solicitó a las entidades IDU y el IDRD la información correspondiente a proyectos identificados y registrados en desarrollo de su objeto misional y en correspondencia al tipo de obras del proyecto OPC y se realizó invitación general a participar.

Para la Vigencia 2.006 se realizó invitación pública a través del periódico de la entidad “ACCIÓN CONJUNTA” y de otros medios informativos, a presentar iniciativas comunitarias. De tales procesos se obtuvo los siguientes resultados:

5.1.2 Selección por Factibilidad. En esta etapa se establece la factibilidad técnica y social de las iniciativas comunitarias, a partir de la aplicación de los requisitos y criterios (*Relacionados con la iniciativa comunitaria o proyecto:* Incidencia Territorial, Tipo de Beneficiarios, Reducción de riesgos para la población, Nivel de necesidad, aporte Comunitario, cofinanciación. *Relacionados con la organización proponente:* Manejo de Conflicto, Actividad Comunitaria, Desempeño en ejecución de Proyectos anteriores).

Como parte del proceso se realizan visitas a las posibles zonas de intervención, se solicita al Departamento Administrativo Defensoria del Espacio Público (DADEP) la certificación de Titularidad y destinación de la zona de intervención.

5.1.3 Selección por Viabilidad. En esta etapa se establece la viabilidad técnica de las iniciativas comunitarias o proyectos, a través de la realización de consultorías, la cual contempla seis fases a saber: Consultas y levantamientos topográficos, Trámite y obtención de delimitación de zonas de cesión, Concepto técnico para la intervención y ocupación del espacio público, estudios y diseños, presupuesto de obra y estudio de sostenibilidad; dentro de las cuales se tramita ante las entidades competentes las licencias, conceptos, permisos y certificaciones a que haya lugar.

5.1.4 Consolidación. Las iniciativas comunitarias seleccionadas son trabajadas por las organizaciones para que la obra se convierta en un proyecto social participativo y como tal se constituya en un instrumento de gestión y de desarrollo comunitario, donde la participación es un medio para ello y una meta del trabajo a realizar, para lo cual se desarrollan dos componentes:

– Componente de obra que corresponde a la intervención física que se pretenda realizar, de acuerdo con el tipo de proyectos y al tipo de intervención como rehabilitación, adecuación o construcción.

– Componente social que corresponde a actividades o procesos que se busque generar, fortalecer, promover y/o mantener para aportar al desarrollo de la comunidad.

La organización comunitaria también se prepara en los aspectos administrativos y operativos que requiere la ejecución de un proyecto, adquieren herramientas teóricas y prácticas que faciliten su labor, especialmente en cuanto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la proyección social que se espera.

Los delegados de las organizaciones asisten a diferentes talleres y/o sesiones de trabajo y asumen compromisos que permitan el avance del proceso. La comunidad puede participar en todas las acciones que lidera la organización, para que el proyecto sea el reflejo de los intereses y expectativas de todos y el número depende de la población existente en cada barrio y del proceso que se implemente, pero se promueve el trabajo con los diferentes sectores poblacionales (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, etc).

Aunque en esta etapa se desarrolla un proceso de capacitación, desde el inicio del proceso las organizaciones sociales y comunitarias cuentan con un acompañamiento pedagógico permanente implementando a través de sesiones de trabajo, talleres, encuentros, reuniones, etc.

5.1.5 Contratación. Las organizaciones sociales y comunitarias son contratadas para ejecutar los proyectos que fueron consolidados y para ello deben cumplir los lineamientos legales y jurídicos establecidos.

5.1.6 Ejecución. Las organizaciones contratadas asumen la responsabilidad de la ejecución de todas las obligaciones contractuales cumpliendo el cronograma previsto, haciendo un adecuado manejo de los recursos y presentando los informes de avance de ejecución de los Proyectos.

Se conforman comités (comité de gestión administrativa, comité de gestión comunitaria y comité de veeduría o control social) en los que podrán participar los miembros de la organización y de la comunidad para apoyar la ejecución de los proyectos.

Se realiza un acompañamiento pedagógico mediante un profesional del área técnica y uno del área social que asesora y acompaña a las organizaciones en el proceso. Así mismo se contrata la Interventoría cuya función principal es garantizar el cumplimiento del contrato y realizar el seguimiento permanente.

5.1.7 Sostenibilidad: Los proyectos deben contemplar acuerdos o pactos como compromisos públicos que expresan la responsabilidad compartida entre las comunidades y las Instituciones Distritales para el mantenimiento de las Obras

con Participación Ciudadana. El equipo de Gestión Comunitaria conformado para cada proyecto liderará el diseño y puesta en marcha del plan de Sostenibilidad, con los cuales se busca garantizar:

- El mantenimiento de los procesos participativos en el tiempo y en la gestión social de las organizaciones.
- El uso y disfrute colectivo de los espacios y elementos físicos
- La creación de estrategias de mantenimiento y preservación física.

5.2. MARCO TEORICO

Este proceso de investigación se fundamenta en los conceptos básicos de la gestión ambiental urbana, la gestión pública, el desarrollo sostenible, los sistemas complejos y la educación ambiental, haciendo parte de los lineamientos de la propuesta metodológica aquí presentada. (Interacción de actores, ambiente, institucionalidad y sociedad).⁴⁰

La gestión ambiental Urbana es un proceso técnico, administrativo, financiero y político por medio del cual las autoridades encargadas organizan un conjunto de recursos de diversa índole (humanos, técnicos, financieros, de información, etc.) que tienen como finalidad la protección, manejo y preservación del medio ambiente y de los recursos renovables.

La gestión ambiental como parte sustancial de la gestión pública, debe entenderse como un proceso social y político continuo en el que intervienen distintos actores (políticos, económicos, sociales) y en el que se defienden, formulan y ejecutan un conjunto de acciones que tienen como finalidad el desarrollo sostenible⁴¹ de un territorio y el mejoramiento de calidad de vida de la población⁴².

⁴⁰ El reto de la Ciudad Sostenible, Marina de Botero, Margarita 2002 y 2003. Revista Arquitectura +A No. 3 2002 y No 4 2003.

⁴¹ Gestión Urbana y medio ambiente, serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia Tomo: “El concepto de Desarrollo sostenible y en particular el de sostenibilidad, requiere investigación, empleando en forma constructiva y provechosa (Brugger 1995) “sostenibilidad es una relación entre los dinámicos sistemas económicos humanos y los sistemas ecológicos mas grandes, también dinámicos pero normalmente mas lentos para cambiar” (pág. 25, módulo 1) En los que a) La vida humana puede continuar indefinidamente, b) Los individuos pueden prosperar, c) La cultura humana se puede desarrollar, pero en los que d) los efectos de las actividades humanas permanecen dentro de ciertos limites para no destruir la diversidad, la complejidad y la función del sistema ecológico que da soporte a la vida (Constanza , 1997) (pág. 25 modulo 1)

⁴² Tomado del modulo 2 Gestión Urbana y medio ambiente, “cartilla No. 2: marco legal de la gestión ambiental en Colombia”, fundación Foro Nacional por Colombia. (Pág. 11)

La gestión ambiental debe estar encaminada al fortalecimiento institucional de la entidad territorial, a adecuarse a nuevos procesos de planeación, de ejecución y de seguimiento y a la intervención ciudadana. La gestión ambiental debe estar encaminada al desarrollo sostenible es decir a satisfacer las necesidades actuales de la población especialmente la mas pobre, sin detrimento de medio ambiente urbano, y garantizando la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

La gestión ambiental opera sobre la base de toma de decisiones técnicas (regida por una racionalidad científico – técnica, medios y fines, en consecuencia la eficiencia y la eficacia) y políticas (medidas por los intereses y estrategias de los actores que intervienen en el proceso de gestión); marcadas por una racionalidad social (satisfacción de necesidades) o política (incremento de poder). El Plan de Ordenamiento Territorial, del Distrito Capital,⁴³ brinda a la gestión ambiental, un conjunto de disposiciones para promover el uso equitativo y racional del suelo, la defensa del patrimonio ecológico y cultural, la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo y la ejecución de acciones urbanísticas eficientes, de tal forma que eleva la calidad de vida y alcanza un desarrollo sostenible.⁴⁴

Como eje transversal de la investigación se encuentra la participación ciudadana con diferentes organizaciones sociales en la esfera institucional, el cual es un aspecto relevante, contemplado en la ley de medio ambiente.

Se establece que el eje central de la participación ciudadana es la organización social, pero estas no surgen por una simple iniciativa o por el deseo de un gobernante. Se habla de organización cuando hay necesidades comunes, problemas compartidos y sobre todo individuos conscientes de que a través de su cooperación y la solidaridad se logran las soluciones colectivas e individuales.⁴⁵

5.2.1 En el campo de la teoría general de los sistemas. En la investigación que nos ocupa el sistema urbano es un conjunto de elementos interrelacionados en un todo. El autor de la teoría general de sistemas es Ludwig von Bertalanffy, reconoce la influencia filosófica del neopositivismo como determinantes en la teoría, la cual utiliza técnicas cuantitativas y procedimientos estadísticos, en especial el cálculo de probabilidades.

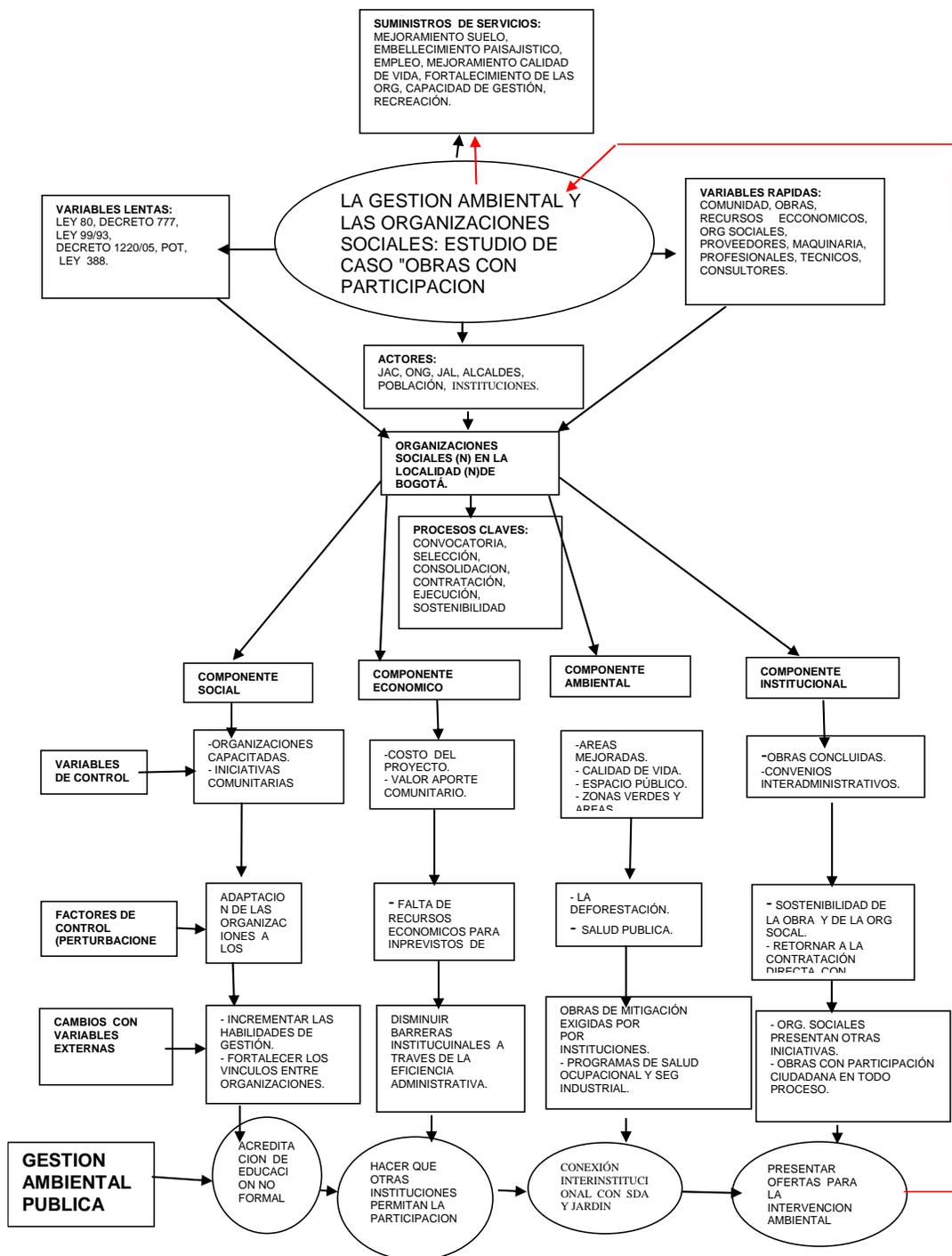
Se han postulado múltiples enfoques que amplían la perspectiva de la teoría de sistemas, entre ellos: teoría de la comunicación, teoría de los juegos y teoría de las decisiones. En todos ellos se subraya la importancia de reconocer en un grupo

⁴³ Ley 388, artículo 6

⁴⁴ Velásquez Fabio Territorio y Ordenamiento Territorial, foro nacional por Colombia, Capitulo Valle del C, Cauca, mimeo.

⁴⁵ González R. Esperanza , manual sobre la Participación y la Organización para la Gestión Local , ediciones Foro Nacional por Colombia , Bogotá 1996

social a una organización. A continuación, presento la metodología de los proyectos sociales participativos, motivo de la investigación, incluyendo los conceptos esenciales de la teoría general de sistemas:



Fuente: La autora, Ing. Sonia Murria Nossa, de acuerdo a la teoría general de sistemas ⁴⁶

⁴⁶Pensar Complejidad Ambiental, Enrique Leff, México 2000

5.3 EN EL CAMPO DEL DERECHO Y LA POLITICA AMBIENTAL PÚBLICA:

Partiendo de un marco teórico empírico, la contratación con entidades sin ánimo de lucro en el Distrito Capital, tiene innumerables ventajas pues las organizaciones en forma directa conocen la necesidad de intervenir en la solución de sus problemas ambientales y sociales y el mismo estado, a través de esta metodología, genera espacios de interacción donde, dichas organizaciones, participan directamente en los planes, programas y proyectos, promoviendo la autogestión y el autoaprendizaje a través de un “pretexto o excusa” que es la construcción de obras civiles, ambientales y de señalización preventiva, las cuales aportan mejoramiento a sus problemáticas ambientales a nivel barrial y zonal.

Entre las condiciones normativas que abrieron un horizonte de posibilidades para potenciar la participación de la ciudadanía en los asuntos de interés público, se encuentran los postulados de la Constitución Política de 1991, mediante la cual se consagra la participación como deber y como derecho y se prohíbe, en el artículo 355, a las ramas u organismos del poder público decretar auxilios o donaciones a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado. Es precisamente, en desarrollo de éste último articulado que entre 1992 y 1994 se reglamenta la contratación administrativa entre autoridades gubernamentales y organizaciones comunitarias, tal como quedó contemplado en los Decretos 777 de 1992, 2459 de 1993 y 855 de 1994, en la Ley General de Contratación o Ley 80 de 1993 y en el Decreto-Ley 1421 del mismo año.

Estas reglamentaciones abrieron caminos para fortalecer los niveles de participación de la ciudadanía en las políticas, programas y proyectos públicos, proporcionando, además, capacidad legal para la contratación estatal con organizaciones sin ánimo de lucro, tal como es el caso de las Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales, Asociaciones, Consejos de Administración, ONG y Cooperativas.

5.4. ANTECEDENTES

En la constitución de 1991⁴⁷ se tocan aspectos relacionados con la educación para la protección ambiental, la planificación en el uso de los recursos naturales, el ambiente sano, el espacio público, la participación ciudadana en las decisiones que puedan afectarlo, la calidad de vida como un fin del estado y el ambiente como principio fundamental y derecho colectivo.

Con la ley 99 de 1993, ley de medio ambiente se inicia una etapa clara de normas de uso y disfrute de los recursos naturales y del medio ambiente, la definición de

⁴⁷ Constitución de 1991: decreto 1416 de 1990, decreto 1757 de 1994, ley 63 de 1993, ley 99 de 1993, ley 100 de 1993, ley 115 de 1994, ley 134 de 1994, ley 136 de 1994, ley 142 de 1994, ley 152 de 1994, ley 182 de 1994, ley 388 de 1998

un sistema nacional ambiental, el reordenamiento del sistema público , la creación del Ministerio del Medio Ambiente, los Lineamientos de una Política Ambiental y la Participación Ciudadana.⁴⁸

Las normas establecidas están relacionadas con la investigación lo cual tiene como resultado establecer una propuesta metodologica que desarrolle proyectos sociales participativos en un ambiente sano, atendiendo mejoras del espacio público, permitiendo a las organizaciones sociales participar en la planeación , diseño y ejecución de las obras de interés comunitario, mejorando su calidad de vida como principio fundamental y derecho colectivo.

En el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas, Bogotá Sin Indiferencia un compromiso social contra la pobreza y la exclusión 2004-2008, incluyó en el eje de reconciliación el proyecto denominado “Ejecución de Obras con Participación Ciudadana”, a cargo del IDPAC, el cual ha sido desarrollado con la metodología “Obras con Participación Ciudadana”. Dicha metodología ha presentado dificultades durante su proceso, a pesar de reunir los requisitos para ser calificada como una de las mejores formas de intervenir en espacio público, en Bogotá D.C., siendo el momento apropiado para presentar una propuesta, de tipo académico, que reúna las condiciones esenciales de la gestión ambiental, la gestión pública y el desarrollo sostenible,

5.5 MARCO REFERENCIAL. RESEÑA DE INVESTIGACIONES ANTERIORES EN EL DISTRITO CAPITAL.

El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC otrora Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital DAACD, durante siete (7) años, entre 1996 y 2002 desarrollo el Proyecto de Obras con Saldo Pedagógico (OSP), que se concibió como una propuesta de intervención de recursos públicos, que tuvo como finalidad la construcción de sociedad a través del fortalecimiento de procesos de organización y participación comunitaria con las Juntas de Acción Comunal –JAC- de la Ciudad. Este proyecto se ejecutó en el periodo 1995-1997, con el Plan de Desarrollo denominado “Formar Ciudad”; continuó su ejecución en el periodo 1998-2000 con el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”⁴⁹ y durante el año 2001, aunque está articulado en el Plan “Bogotá para Vivir: Todos del mismo lado”, desaparece como proyecto institucional y solamente se continúa con el desarrollo de los contratos suscritos durante la vigencia anterior.

⁴⁸ Tomado del libro: González R. Esperanza, la legislación ambiental en Colombia, mimeo , Bogotá marzo de 2001

⁴⁹ Memorias de un plan de desarrollo 2001-2003 “Bogotá para vivir todos del mismo lado, Antanas Mockus Sivickas, Alcalde Mayor, Bogotá, D.C. junio 6 de 2001; Art. 22 programa de justicia social, C4. Obras con saldo pedagógico (pág. 89) y Art. 30 y 31 Políticas de ambiente y estrategias de ambiente, recuperación del sistema distrital del espacio público. (Pág. 91)

En desarrollo del proyecto se logró la consolidación de una metodología participativa y democrática que condujo al diseño, Priorización, contratación y ejecución de proyectos en los cuales el barrio o vereda y el espacio público, como elementos constitutivos de lo urbano, fueron los escenarios de este proceso y el aporte a la construcción de una pedagogía para el enriquecimiento de la vida comunitaria, una firme intencionalidad.

El proyecto, mediante concursos abiertos asesoraba y acompañaba a través de Talleres de Capacitación y Formación, a las Organizaciones Sociales Comunitarias que desearan desarrollar un proyecto de participación ciudadana; el objetivo de la propuesta debía ser la mejora y el fortalecimiento de las relaciones que se establecen dentro de las comunidades, usando como medio la construcción de obras de Espacio Público y Equipamientos Comunitarios de sus barrios. El premio, una vez finalizado el concurso, era la financiación requerida para desarrollar el proyecto.

Posteriormente, la socialización de la experiencia de la implementación del proyecto OSP, especialmente lo relacionado con su propuesta metodológica permitió, por un lado, la estructuración y el surgimiento de otros proyectos de inversión como:

- "Ecobarrios" Concurso público para trabajar solidariamente en busca de un mejoramiento integral de su calidad de vida, a partir de la realización de un Plan de Desarrollo Barrial y proyectos que envuelvan las dimensiones físico- ambiental, económica, social y Espiritual.
- "Pactos y Acuerdos" El objetivo de la propuesta es aportar la metodología O.S.P a otras Entidades Distritales, para generar procesos de decisión, Priorización, formulación y ejecución de proyectos con las organizaciones sociales, en una escala intermedia de territorio, UPZ, a través de pactos y acuerdos interinstitucionales y lograr llevar a cabo los proyectos técnicos de las distintas entidades en el ámbito de la UPZ, dejando el saldo pedagógico en la comunidad.

5.6. MARCO HISTORICO (PERMITE IDENTIFICAR EL CONTEXTO)

En el contexto organizacional, funcional e histórico, El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) antes Departamento de Acción Comunal (DAACD), que es una Entidad que depende de la Alcaldía Mayor de Bogotá. D.C. Fue creado en 1968, mediante el Decreto No. 3133 y tiene como misión "Identificar y promover el desarrollo de los agentes y procesos de participación ciudadana y organización comunitaria en el Distrito Capital de Bogotá- Colombia" , por otra parte La Acción Comunal, es parte de la organización comunitaria, "es un medio de participación activa, organizada y consciente para la planeación, evaluación y ejecución de programas de desarrollo de la comunidad" Artículo 8, del Decreto 300 de 1987 y las Juntas de Acción Comunal "son

corporaciones cívicas sin ánimo de lucro, compuesta por los vecinos de un lugar que unen esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad”. Artículo 1 de la Resolución 1930 de 1987.

El IDPAC antes DAACD, ha sido el Organismo Distrital pionero en el desarrollo de políticas institucionales encaminadas a fortalecer las organizaciones sociales de las veinte localidades del Distrito Capital es así como durante siete (7) años, entre 1996 y 2002 desarrollo el Proyecto de Obras con Saldo Pedagógico (OSP), que se concibió como una propuesta de intervención de recursos públicos, que tuvo como finalidad la construcción de sociedad a través del fortalecimiento de procesos de organización y participación comunitaria con las Juntas de Acción Comunal –JAC- de la Ciudad. Este proyecto se ejecutó en el periodo 1995-1997, con el Plan de Desarrollo denominado “Formar Ciudad”; continuó su ejecución en el periodo 1998-2000 con el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos” y durante el año 2001, aunque está articulado en el Plan “Bogotá para Vivir: Todos del mismo lado”, desaparece como proyecto institucional y solamente se continúa con el desarrollo de los contratos suscritos durante la vigencia anterior.

En desarrollo del proyecto se logró la consolidación de una metodología participativa y democrática que condujo al diseño, priorización, contratación y ejecución de proyectos en los cuales el barrio o vereda y el espacio público, como elementos constitutivos de lo urbano, fueron los escenarios de este proceso y el aporte a la construcción de una pedagogía para el enriquecimiento de la vida comunitaria, una firme intencionalidad.

El proyecto, mediante concursos abiertos asesoraba y acompañaba a través de Talleres de Capacitación y Formación, a las Organizaciones Sociales Comunitarias que desearan desarrollar un proyecto de participación ciudadana; el objetivo de la propuesta debía ser la mejora y el fortalecimiento de las relaciones que se establecen dentro de las comunidades, usando como medio la construcción de obras de Espacio Público y Equipamientos Comunitarios de sus barrios. El premio, una vez finalizado el concurso, era la financiación requerida para desarrollar el proyecto.

Posteriormente, la socialización de la experiencia de la implementación del proyecto OSP, especialmente lo relacionado con su propuesta metodológica permitió, por un lado, la estructuración y el surgimiento de otros proyectos de inversión como 1. "Acciones para la Convivencia" 2. "Ecobarrios" (encaminado a fortalecer el espíritu, la producción y lo social de las organizaciones comunitarias 3. "Pactos y Acuerdos" y por otro lado nutrir procesos adelantados por otras Entidades Distritales para la asignación de recursos que requieren de participación comunitaria organizada. Ejemplo de ello es el proyecto “Ciclorutas Zonales” adelantado por el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, la implementación del programa Mejoramiento Integral de Barrios, coordinado por la Caja de Vivienda Popular y experiencias adelantadas por algunas Alcaldías Locales como la de Usme a través del Banco de Iniciativas Locales

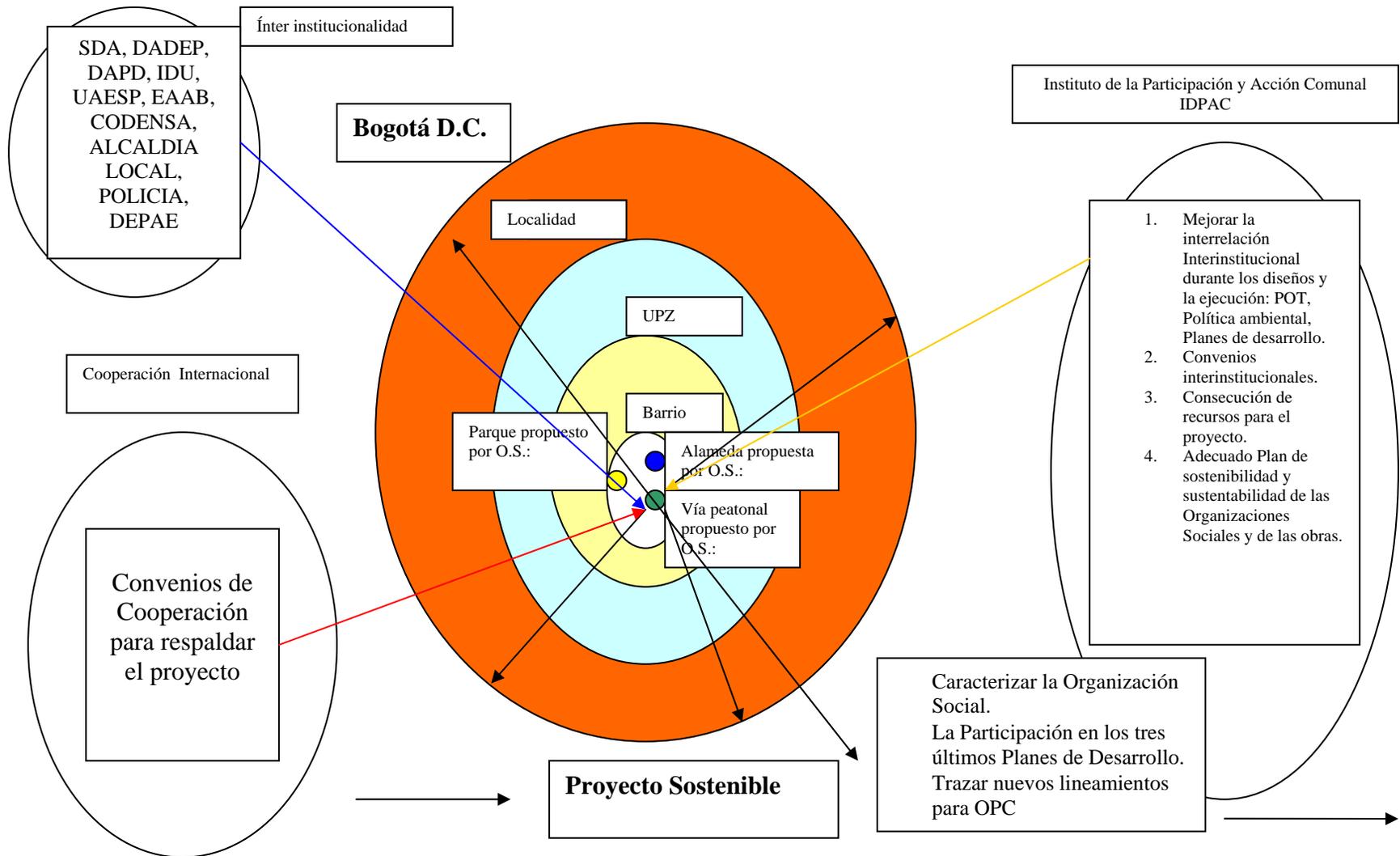
Finalmente el Plan de Desarrollo 2004 – 2008, “Bogotá Sin Indiferencia, Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión” establece en su artículo 19 dentro del eje de reconciliación y el artículo No. Urbano Regional, donde se ubica el proyecto, como uno de sus programas “Obras con Participación Ciudadana”, con el objetivo de Fortalecer la organización social a través del desarrollo de obras de interés comunitario y de inversión local, ejecutadas por la vía de la participación, la cofinanciación, la complementariedad y el diseño de soluciones compartidas que involucren a las organizaciones comunitarias y las organizaciones distritales.

Los recursos actuales del programa, provienen del presupuesto Distrital que corresponden al Plan de Desarrollo “Bogotá Sin Indiferencia, Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión” aprobado para la vigencia 2.004 – 2.008 y fueron asignados al Departamento Administrativo de Acción Comunal Distrital para la ejecución del programa, que posteriormente suscribió un convenio con la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB) cuya responsabilidad es brindar asistencia técnica e igualmente administrar los recursos. Para la implementación del programa se cuenta con un equipo profesional interdisciplinario y existe un Comité Interinstitucional para el apoyo y seguimiento al mismo, en el cual participan entidades distritales como Planeación Distrital, Caja de Vivienda Popular, Instituto de Recreación y Deporte, Instituto de Desarrollo Urbano, Veeduría Distrital, Defensoría del Espacio Público, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Secretaria de Salud, Empresas de Servicios Públicos con quienes se han venido consolidando alianzas estratégicas.

Los recursos son entregados mediante la suscripción de contratos directamente a las organizaciones sociales y comunitarias, con el objeto de financiar los proyectos sociales participativos que son consolidados por ellas mismas y a quienes se les brinda capacitación, asesoría, acompañamiento, seguimiento organizativo permanente desde el momento en que presentan sus iniciativas comunitarias hasta completar la ejecución de los proyectos, e igualmente se realiza la supervisión contractual correspondiente.

Como dificultad se ha identificado la alta demanda por parte de las comunidades con respecto a la baja disponibilidad de recursos, lo cual ha conllevado a una racionalización de los recursos y a un incremento de los mismos desde los Planes de Desarrollo de la Ciudad.

PROYECTO SOCIAL PARTICIPATIVO



5.7. MARCO LEGAL

5.7.1 Plan de ordenamiento territorial. El plan de ordenamiento territorial es la política del estado que permite una apropiada organización político-administrativa de la nación y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales y culturales de la sociedad, proponiendo un nivel de vida adecuado de la población y la adecuada conservación ambiental.⁵⁰

Es por otra parte, un instrumento clave de planificación y desarrollo expresado en planes de Ordenamiento Territorial, apoyando la gestión de la Nación y sus entes territoriales.

El Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá Distrito Capital, adoptado mediante el Decreto 619 de 2000 y fundamentado en lo establecido en la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional No. 932 de 2002, la Ley 810 de 2003, el artículo 100 del Decreto 619 de 2000 y en la reforma al artículo 306 de la Constitución Política Nacional y sus políticas generales están dirigidas fundamentalmente a la integración del territorio del Distrito Capital a través de sus tres estructuras superpuestas e interdependientes, las cuales enmarcan los espacios públicos que interviene la Metodología Obras con Participación Ciudadana , la cual me ocupa como tema de investigación:

a. La estructura ecológica principal. La cual esta conformada por una serie de elementos naturales integrados a los corredores y grandes espacios ecológicos. Integra el sistema de áreas protegidas, el sistema de parques urbanos, los corredores ecológicos y el área de manejo especial del río Bogotá.

El sistema de áreas protegidas es el conjunto de espacios declarados como suelo de protección, cuya conservación es imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas y la preservación de la biodiversidad. Dichos espacios se clasifican, según sus características, en cualquiera de las siguientes categorías: Áreas de manejo especial nacionales, áreas de manejo especial regionales, santuarios distritales de fauna y flora, áreas forestales distritales, o parques ecológico distritales. Los parques de escala metropolitana y de escala urbana pertenecen a la estructura ecológica principal y al sistema de espacio público.

A través de la planificación, el diseño y manejo de los corredores ecológicos se persigue la protección del ciclo hidrológico; el incremento de la conectividad ecológica entre los distintos elementos de la Estructura Ecológica Principal; el aumento de la permeabilidad y hospitalidad del medio urbano y rural al tránsito de las aves y otros elementos de la fauna regional que contribuyan a la dispersión de la flora nativa; la incorporación de la riqueza florística regional a la arborización urbana; la mitigación de los impactos ambientales propios de la red vial; la

⁵⁰ Andrade , Ángela 1994, Secretaria Técnica COT

recuperación ambiental de los corredores de influencia de la red hídrica; la provisión de un límite arcifinio para facilitar el control del crecimiento urbano ilegal sobre la red hídrica y el suelo rural; la provisión de espacio público para la recreación pasiva de las comunidades vecinas y el embellecimiento escénico de la ciudad.

b. La estructura socio económica y espacial: El diagnóstico de la forma en que se distribuyen y desarrollan las actividades económicas y de servicios en el Distrito Capital se construye sobre la base de cinco determinantes, las cuales se consideran fundamentales para medir niveles de centralidad. Esas determinantes son: la dinámica del empleo, los precios del suelo, la concentración de activos, el destino de los desplazamientos de los ciudadanos, y la localización de equipamientos colectivos de escala metropolitana y urbana.

c. La estructura funcional de servicios.

- Sistema de movilidad.
- Sistemas de equipamientos urbanos.
- Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales.
- Sistemas generales de servicios públicos: Acueducto, Saneamiento básico, Telecomunicaciones, Energía eléctrica y Gas natural.

d. Política Ambiental. Se establece con los lineamientos como:

- Calidad ambiental para el desarrollo humano integral
- Desarrollo sostenible como proyecto social y cultural
- Preeminencia de lo público y lo colectivo
- Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas
- Transformación positiva del territorio
- Gestión ambiental urbano-regional,
- Liderazgo nacional y articulación global.

e. Los Planes Maestros. Se consideran un instrumento de planeamiento prioritario para lograr articular las redes de los diferentes equipamientos y redes de servicios públicos. Para ello se integran a las variables arquitectónicas y urbanísticas, componentes económicos, sociales y ambientales, en la perspectiva de desarrollar criterios técnicos más sólidos y alcanzar una mayor efectividad en la focalización y distribución territorial de los equipamientos de las diferentes escalas.

Apoyados en este instrumento, se espera incrementar en productividad y condiciones de vida de los habitantes en su conjunto.

f. El sistema de gas natural. Se complementa el sistema, con un nuevo subsistema de transporte el cual permitirá el aumento de la oferta del servicio para la ciudad, así como su expansión a los municipios de la Sabana. Este subsistema incluye la construcción de: a) una línea entre los municipios de Chía y Funza, b) nuevas estaciones de recibo City Gate y c), líneas de distribución y redes primarias.

g. El sistema de energía. Se complementa la estructura del sistema, con el componente “Servicio de Alumbrado Público”. Estableciendo para ello, los proyectos de sustitución y subterranización necesarios para el mejoramiento en la prestación del servicio de alumbrado público.

h. El sistema Integral de Residuos Sólidos. Basados en los estudios técnicos elaborados por la UESP y los avances alcanzados en la formulación del plan maestro de residuos sólidos, presenta ajustes en lo relativo a la definición del sistema y sus componentes. En esencia, se concibe como un sistema para la gestión integral de residuos sólidos, el cual considera equipamientos para actividades que incluyen el reciclaje y aprovechamiento y otros procesos previos a la disposición final.

En virtud de los análisis técnicos, se precisa la delimitación del relleno Doña Juana, incorporando una zona de amortiguamiento ambiental y áreas para su adecuación futura e infraestructura complementaria. y se levantan zonas de reserva definidas inicialmente, por inconveniencias técnicas y ambientales.

Para las escombreras y nivelaciones topográficas controladas, se determinan tres sitios prioritarios, levantando las zonas reservadas anteriormente en virtud de estudios técnicos detallados recientes. Dejando abiertas opciones para la definición de nuevas áreas, como mecanismo de restauración ecológica y/o recuperación morfológica.

De igual forma, con base en estudios de la UESP, se actualiza la estrategia para la recuperación de los rellenos Gibraltar y el Cortijo.

i. El sistema de Acueducto y Alcantarillado. Toma ajustes realizados al sistema de acueducto con base en los estudios técnicos desarrollados por la EAAB, en especial el estudio de demanda, a partir del cual se reducen algunos proyectos.

Como parte de la armonización del plan con las decisiones del Decreto 1110 de 2000, que tiene como efecto la reducción de las áreas de expansión de Bogotá D.C. en la zona norte, se suprimen las redes previstas originalmente. En virtud de

las prioridades de la estrategia de ordenamiento, se hace énfasis en proyectos para la zona nororiental y Usme.

Con los mismos criterios, se ajustan en materia de saneamiento básico – sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, la priorización de la ejecución de redes, aunque con énfasis en la construcción de interceptores sobre los Ríos Tunjuelo, Salitre y Fucha, en virtud de la estrategia de saneamiento del Río Bogotá, la cual se estructura sobre la consolidación de un sistema de recolección de aguas servidas que permita optimizar el uso de la planta de tratamiento existente.

El sistema de Tratamiento, se ajusta en función del convenio recientemente firmado con la CAR para el saneamiento del río Bogotá, el cual se estructura sobre la optimización de la planta de Tratamiento Salitre y la sustitución de las dos otras plantas de tratamiento originalmente proyectadas por el Distrito Capital por una aguas abajo en Canoas, municipio de Soacha.

Como resultado, se actualizan los componentes del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial, incorporando a las cuencas del Fucha, Jaboque y Tintal, los interceptores que captarán las aguas residuales y las conducirán a las plantas de Tratamiento.

j. Sistema de Espacio Público. El sistema de espacio público, busca satisfacer las necesidades de reunión, recreación, movilidad y disfrute de todos los ciudadanos. En concordancia con su significado en la ciudad y su vocación de uso se clasifican sus componentes y se establecen lineamientos para diferentes escalas.

El sistema general no cuenta con un Plan Maestro que permita establecer una política de manejo global del espacio público en la ciudad que garantice su función estructurante, además de su relación con la Sabana y la Región. Por lo tanto, el tema del Plan Maestro de Espacio Público, se incluye y define como prioritario a desarrollar por parte del Departamento Administrativo de Planeación Distrital, a corto plazo.

k. La red de parques. Se quiere plantear de forma coherente una nueva clasificación dentro de la estructura ecológica, que recoja los parques que tienen un componente hídrico de ríos y canales y asignarles la categoría de corredores ecológicos.

Se ha entendido además, que los parques metropolitanos deben mantener unas normas sobre índices de usos, ocupación y andenes, que garantice su conservación como parques de gran valor ambiental, por lo que estas directrices se mantienen en la revisión del POT. En cambio, para los parques zonales, la norma propuesta, tipifica el contenido de los mismos, que pueden incluir usos

especializados, en especial para satisfacer necesidades de carácter zonal. Se propone que su manejo sea definido por su respectivo Plan Director.

En la escala vecinal, se establece un nuevo tipo de parque de recreación pasiva: los Jardines. Se trata de áreas libres dotadas de mobiliario urbano como bancas, luminarias, fuentes, Kioscos, entre otros, que deberán destinarse para la siembra, mantenimiento y exposición de especies, tales como árboles, arbustos y jardines, teniendo como principal objetivo, la ampliación del carácter ambiental desde lo vecinal y la oportunidad de participación de la comunidad del vecindario, en su cuidado y participación.

I. Red de espacios peatonales. Respecto al espacio público peatonal, se estudia simplificar sus componentes en elementos claros como el andén, la alameda, el puente, la plaza, la plazoleta, la vía peatonal. Los proyectos de intervención y construcción integrados a la movilidad de la ciudad, así como parámetros de manejo, priorizando aquellos orientados a recuperar, mantener y construir:

- El espacio público en el centro de la ciudad, en especial en las zonas de interés cultural.
- . Andenes, separadores y plazas en el centro, las centralidades y las áreas donde se localizan las operaciones estratégicas.
- . Alamedas, paseos peatonales y calles parque, en donde se concentren los mayores déficit de zonas verdes.
- Espacios peatonales adyacentes a los edificios públicos.

m. Aprovechamiento y usos temporales en el espacio público. Se busca abrir alternativas para su uso temporal de forma adecuada, normalizada y articulada con las políticas generales de conservación, mejoramiento, generación y construcción del espacio público. En consecuencia, se permitirá el uso comercial temporal, en los bordes de plazas, alamedas, antejardines y vías peatonales en zonas comerciales, mediante la implementación de normas sobre el uso, temporalidad, mobiliario urbano.

n. Instrumentos para la generación de espacio público. Sobre el tema de generación de espacio público se pretende brindar al particular, herramientas claras sobre porcentajes, localización, planteando la necesidad de conectarlo de manera coherente con el existente, la Estructura Ecológica Principal y los Sistemas Generales; entre estos de forma especial, con los Sistemas de Movilidad y de Equipamientos. Dentro de las normas de generación de espacio público en el tratamiento de Desarrollo, se plantean estas directrices de forma mas clara.

Dentro de ese tema, se plantea la posibilidad de generar mayor espacio público como mecanismo de bonificación, para lograr mayor edificabilidad al interior del predio, lo que beneficia tanto al particular como a la Ciudad.

Así mismo, se pretende crear mecanismos para generar nuevo espacio público a través de los instrumentos de Planeamiento que plantea el POT, tales como los Planes de Regularización y Manejo y los de Implantación, ya que actualmente no existen exigencias claras para generar espacio público a través de ellos. Por lo anterior, el POT establece la responsabilidad de reglamentar este tema en cada instrumento.

– Subterranización: Se encontró que los cárcamos como mecanismo para la racionalización de la subterranización de redes, generan costos adicionales a las empresas prestadoras y no generan mayores niveles de eficiencia que justifiquen la inversión. Por lo tanto se propone que el proceso se adelante mediante ductería ubicada en los espacios específicos de las vías y se estipuló que las vedas para intervenir en el espacio público por parte de las empresas de servicios públicos se levantan.

– Sistema de Equipamientos. Comprende el conjunto de espacios y edificios que conforman la red de servicios sociales, culturales, de seguridad y justicia, comunales, de bienestar social, de educación, de salud, de culto, deportivos y recreativos, de bienestar social, de administración pública y de servicios administrativos o de gestión de la ciudad, que se disponen de forma equilibrada en todo el territorio del Distrito Capital y que se integran funcionalmente y de acuerdo a su escala de cubrimiento con la red de centralidades del Distrito Capital.

El ordenamiento de cada tipo de equipamiento, que será establecido en el respectivo plan maestro, deberá corresponder con el objetivo general de garantizar el equilibrio entre áreas residenciales y servicios asociados a las mismas en todo el Distrito Capital y será concordante con la estructura socio económica y espacial conformada por la red de centralidades

5.7.2 Política de participación.

– **El mandato Constitucional.** La profundización de la democracia a través de la participación ciudadana en los asuntos públicos es principio cardinal de la Constitución de 1991, donde se desarrolla desde tres dimensiones: en primer lugar, como uno de los principios fundamentales del ordenamiento político colombiano (Art. 1), orientador del quehacer del Estado Social de Derecho; en segundo lugar, como un fin esencial del Estado Colombiano, (Art. 2) y, básicamente, como un derecho fundamental (Art. 40), por lo cual el Estado tiene la obligación de garantizar su ejercicio a las ciudadanas y los ciudadanos.

Atendiendo este mandato constitucional, el Congreso ha expedido una serie de leyes para crear y consolidar espacios de participación, entre las que cabe mencionar la ley 134 de 1994, mediante la cual se reglamentan los mecanismos de participación directa (la consulta popular, el referendo, la iniciativa legislativa, el plebiscito, el cabildo abierto, entre otros), la ley 152 de 1994 o Ley Orgánica de Planeación, la ley 850 de 2003 que reglamenta las veedurías ciudadanas, así como un extenso listado de normas que crean instancias de participación en diversos ámbitos de la gestión pública.

Bogotá cuenta con un régimen especial definido por la Constitución de 1991 (artículo 322), que se concretó en su Estatuto Orgánico, Decreto-ley 1421 de 1993. Este señala que las autoridades distritales “promoverán la organización de los habitantes y comunidades del Distrito y estimularán la creación de las asociaciones profesionales, culturales, cívicas, populares, comunales y juveniles que sirvan de mecanismos de representación en las distintas instancias de participación, concertación y vigilancia de la gestión distrital y local” (Art. 6). Además faculta a los ciudadanos y ciudadanas para que presenten proyectos de Acuerdo de su iniciativa sobre temas de interés comunitario y para revocar el mandato del Alcalde en los términos que fije la ley. Delega en las localidades diversas responsabilidades relacionadas con la garantía de la participación efectiva de la ciudadanía en los servicios públicos y las obras de interés comunitario prestados o desarrollados en sus territorios (Art. 60).

Bogotá ha logrado un importante avance en la creación de herramientas normativas y en la consolidación de espacios y experiencias participativas para la formulación, ejecución, seguimiento y control del quehacer público. Es importante destacar la expedición de los Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000 que establecen los mecanismos e instancias de la participación en la planeación de la ciudad y sus localidades, así como las distintas normas que han definido espacios de participación en campos como la cultura (Decreto 221 de 2002), el medio ambiente (Decreto 697 de 1993), la salud (Decreto 1757 de 1994), la política social (Decreto 093 de 2004), los servicios públicos (Acuerdo 21 de 2001), la atención de desastres (Decreto 332 de 2004), la seguridad ciudadana (Decreto 665 de 2000) y para la intervención de grupos poblacionales específicos como los jóvenes (Acuerdo 033 de 2001, Decreto 202 de 2005), las comunidades étnicas, la población en situación de discapacidad (Decreto 801 de 1995, Acuerdo 22 de 1999, Acuerdo 137 de 2004), etc. En el terreno del control social a la gestión pública Bogotá cuenta con el Acuerdo 131 de 2004 que establece los procedimientos para la rendición de cuentas de la gestión pública y el Acuerdo 142 de 2005, que reglamenta el funcionamiento y las redes de apoyo de las veedurías ciudadanas.

El funcionamiento de esa institucionalidad participativa ha dejado un aprendizaje y una experiencia para la ciudad y los actores involucrados, cuya evaluación arroja

luces para avanzar en el diseño de políticas y en la promoción de prácticas participativas en Bogotá e, indirectamente, en Colombia.

5.8 LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

La riqueza de las experiencias de participación ciudadana en Bogotá contrasta en cierto modo con el hecho de que la ciudad no ha contado hasta ahora con estrategias gubernamentales de largo plazo que potencien el marco normativo e institucional existente, a la par que le den soporte a la dinámica de organización y movilización ciudadana y a las experiencias desarrolladas en ese campo, así como a la solución de los problemas que enfrenta la participación. Esta circunstancia plantea importantes retos a la política y a la acción gubernamental.

En efecto, si bien todas las administraciones de la ciudad en la última década han incluido en sus planes de desarrollo compromisos respecto a la participación, la capacidad y la voluntad para traducir esos propósitos en una política pública clara y coherente no han sido tan evidentes. Más que una estrategia de conjunto, lo que se ha propuesto a la ciudad corresponde a iniciativas institucionales dispersas y a esfuerzos individuales de funcionarios comprometidos con el tema -lo que no deja de ser valioso- pero que no es suficiente para fortalecer las prácticas participativas en Bogotá y lograr una verdadera política y compromiso público. En general, las declaraciones oficiales no se han traducido en hechos concretos ni en acciones coordinadas que permitieran avanzar efectivamente en la democratización de las decisiones públicas.

Consciente de esa situación, la administración del Alcalde Luis Eduardo Garzón planteó en su programa de gobierno la necesidad de darle a la participación un lugar relevante dentro de las prioridades gubernamentales y a propiciar un salto cualitativo en su manejo, en un horizonte de mediano y largo plazo. Esto se vio reflejado en el Plan de Desarrollo Distrital 2004-2008 “Bogotá sin Indiferencia. Un compromiso social contra la exclusión social y la pobreza” y en los planes de las veinte localidades. El plan distrital, elaborado a partir de una importante movilización ciudadana y de un proceso de concertación con los actores sociales y políticos de la ciudad, tiene como propósito construir una ciudad moderna y humana, en la que tengan voz quienes históricamente han sido excluidos y donde sea posible avanzar en la consolidación del Estado Social de Derecho. En él la participación está concebida de forma transversal a toda la política y el quehacer de la gestión pública. Es fundamento y principio del mismo (Art. 1 y 3), y tiene el rango de política general (Art. 8) que se desarrolla en el marco de sus tres ejes estructurales y del objetivo de Gestión Pública Humana.

En el Eje Social, la participación implica fortalecer la intervención autónoma de las personas y las comunidades en el uso de los servicios, en la definición, seguimiento y evaluación de la política social con criterios de corresponsabilidad.

Implica en concreto fomentar la presencia de las mujeres en las instancias de decisión local, distrital, nacional e internacional, y la de las poblaciones cuyos derechos han sido históricamente vulnerados, como son los sectores homosexuales, los desplazados por la violencia y la pobreza, los jóvenes en condiciones de amenaza a su vida y libre desarrollo de su personalidad.

En el Eje de Reconciliación se establecen tres programas que vuelven real y efectivo el derecho de todos y todas a intervenir en los asuntos públicos: “Participación para la Decisión”, “Comunicación para la Participación” y “Obras con Participación Ciudadana” (Art. 19).

El objetivo del Eje Urbano Regional es el logro de “una ciudad moderna, ambiental y socialmente sostenible...competitiva en su economía y participativa en su desarrollo” (Art. 11). Para tal efecto, el plan propone el afianzamiento de la unidad de acción entre agentes públicos y privados en el territorio, en el marco del Sistema Distrital de Planeación, en coordinación con los Sistemas de Protección y Seguridad Social, de Participación y de Información (Art. 13).

Finalmente, el Objetivo de Gestión Pública Humana busca consolidar un modelo de gestión participativa que cambie las prácticas y rutinas administrativas de los funcionarios y autoridades locales para que la administración de la ciudad incorpore efectivamente un alto componente de participación ciudadana.

El plan propone una ruta para fortalecer la participación ciudadana en Bogotá, que la Administración del Alcalde Luis Eduardo Garzón viene transitando a partir de la experiencia del pasado, proyectándola al presente y hacia el futuro en beneficio de la ciudad y sus habitantes. En los primeros meses de 2005, la Secretaría de Gobierno, a través de la Dirección de Participación, elaboró un documento que contiene las bases de la política de participación ciudadana⁴ y lo puso a consideración de las entidades distritales y de la ciudadanía a través de un proceso de consulta de amplia cobertura.

5.8.1 Los criterios orientadores. La participación es un derecho fundamental que permite materializar los fines del Estado Social de Derecho. En otras palabras, permite que las personas se reconozcan como sujetos de derechos y no simples receptores pasivos de supuestos favores estatales o usuarios de unos servicios públicos. Este enfoque se basa en el reconocimiento de la dignidad de las personas, la equidad como igualdad de oportunidades y la construcción de ciudadanía activa como condición para consolidar una democracia efectiva y actuante.

Con base en ese principio fundamental, la propuesta de fortalecimiento de la participación continuará orientándose por las siguientes pautas:

a. Una ciudad humana: Se trata ante todo de los ciudadanos y ciudadanas, de su desarrollo integral expresado en el ejercicio de sus derechos y de su capacidad de acción en la vida pública. El propósito político es lograr una ciudad habitable y moderna en donde su infraestructura y equipamiento garanticen la inclusión social, la solidaridad, la reducción drástica de la pobreza y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

b. Concertación y acuerdos: La participación como ejercicio de la democracia será mecanismo fundamental para lograr acuerdos entre los individuos, las organizaciones y las autoridades públicas, acuerdos que no suponen unanimismo ni caer en la trampa de los consensos paralizantes, al decir del Alcalde Garzón.

c. Reconciliación: La propuesta de participación ciudadana es una invitación permanente a superar los antagonismos -que no las diferencias- por la vía del reconocimiento de los adversarios, del trámite pacífico de los conflictos y de la construcción de acuerdos que permitan la convivencia. Esta acción requiere reconocer los derechos vulnerados, hacer explícitos los derechos de los diversos intereses de ciudadanos que entran en juego y dar visibilidad a los actores sociales involucrados en los conflictos propios de la vida social. El procesamiento del conflicto tiene un sentido pedagógico en tanto es objeto de conocimiento y comprensión, e involucra participativamente a los diversos actores que intervienen positivamente en su solución.

d. Solidaridad: La solidaridad le permite a la participación articular lo social, entendido no como la sumatoria de individualidades y de agrupaciones sino como el escenario de la tarea y la responsabilidad mutua en la búsqueda del bien común. Implica que la participación sea no sólo un ejercicio de tolerancia sino sobre todo de inclusión social, económica, cultural y política.

e. Instituciones abiertas y coordinadas: La Administración distrital busca que los aportes de la ciudadanía contribuyan a transformar las estructuras institucionales para avanzar en la socialización del Estado. Socializar el Estado significa abrir las instituciones al ciudadano haciéndolas de verdad públicas. Para ello se requiere que incorporen la participación como una condición indispensable en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas a ellas encomendadas. Implica articular efectivamente los distintos esfuerzos y recursos institucionales y definir un nuevo modo de actuar de las entidades de manera que garanticen el derecho fundamental a participar. Se requiere, en otras palabras, un modelo de gestión pública participativa.

f. Autonomía: La participación debe crear una dinámica ciudadana de autonomía y no de dependencia frente a la decisión y acción de la administración. El fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales significa fortalecimiento de su autonomía, de su capacidad de decisión política y de

desarrollo organizacional, pero también de su capacidad de acción en lo público. En otras palabras, la construcción de ciudadanía activa.

g. Descentralización: La propuesta de fortalecimiento de la participación se acompaña con el proceso de descentralización en la ciudad, pero también prepara el terreno para que ésta se fortalezca. Son procesos con alto potencial de complementación y reforzamiento. Es preciso lograr avances en el ejercicio de la participación para contar con un modelo descentralizado y participativo de gestión pública que permita construir ciudad desde las localidades y aprovechar las energías ciudadanas en su territorio para el diseño, la ejecución y el control de las políticas públicas. La descentralización fortalece y enriquece escenarios óptimos para la participación, y ésta le da a la acción descentralizadora legitimidad ciudadana, transparencia y más amplias posibilidades de acción.

h. Corresponsabilidad: La participación no puede ser vista como una amenaza para las instituciones, ni tampoco como la posibilidad de trasladar a la ciudadanía las responsabilidades públicas. Por el contrario, es una forma diferente de concebir las relaciones entre la Administración distrital, las administraciones locales y la sociedad bogotana, en el sentido de definir compromisos que deben ser asumidos por ambas partes, necesarios para hacer duradera la satisfacción de los derechos ciudadanos.

i. Ciudadanía en la diversidad: La consolidación de la democracia requiere hacer real y efectivo el derecho de todas y todos a participar, al reconocer que existen diversas posiciones, intereses, sujetos, culturas y generaciones que intervienen en la esfera pública y que deben estar presentes efectivamente en los acuerdos con la Administración Distrital y con las autoridades locales.

j. Participación para la equidad: El ejercicio de la participación debe aportar a la redefinición del modelo económico y a la construcción de un modelo de sociedad más justo e incluyente. La propuesta busca que las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los afrocolombianos, los discapacitados y la población más pobre y vulnerable de Bogotá, que encuentran barreras para el ejercicio pleno de la participación, tengan las condiciones y oportunidades requeridas para realizar los proyectos de vida que han forjado.

k. Sentido de pertenencia a la ciudad y al territorio: La propuesta se apoya en el sentimiento de pertenencia de los habitantes a la ciudad y a su respectiva localidad, y busca fortalecerlo. Adoptar el principio de la territorialidad, significa que las acciones y las decisiones públicas se dan desde y para territorios específicos habitados por comunidades determinadas y que cada territorio impone modalidades de acción específicas en el marco de las políticas generales, definidas para la ciudad.

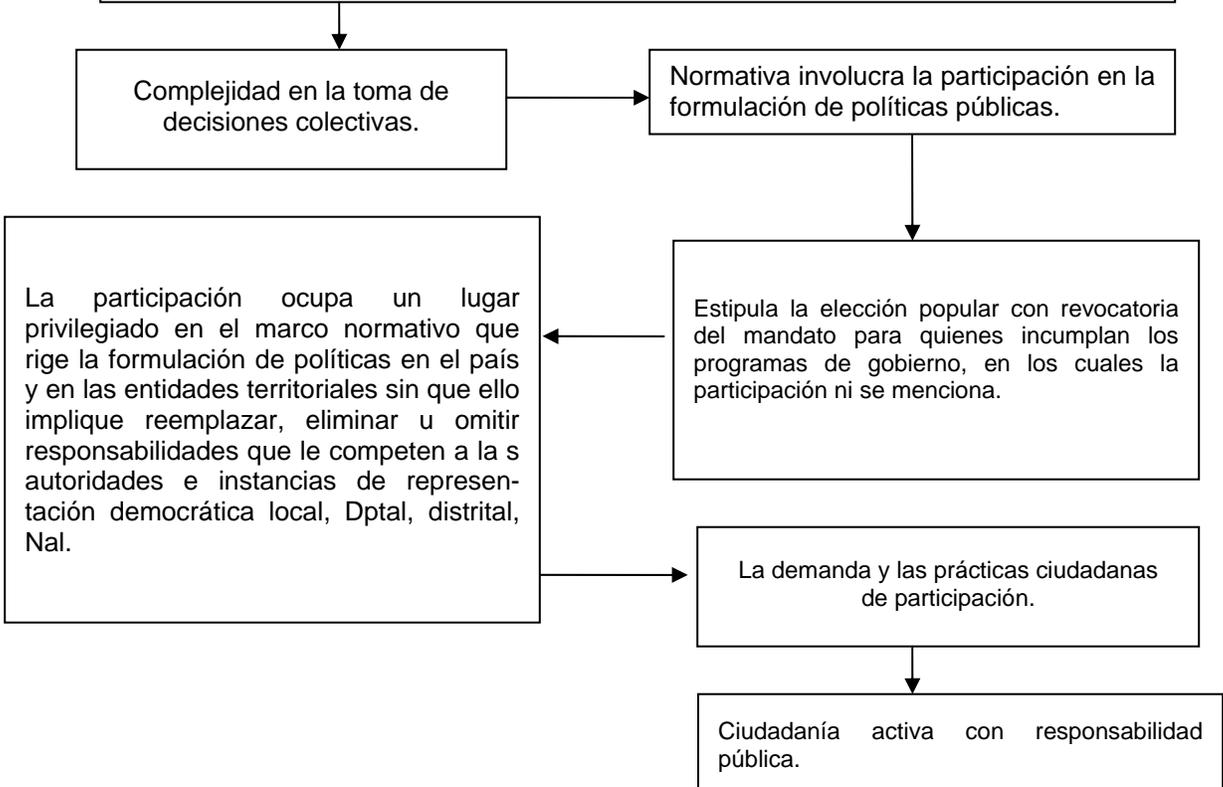
TENSIONES DEL SISTEMA:
NINGUN SISTEMA ES SOSTENIBLE EN CONDICIONES DE MAXIMA EXACERBACION DE SUS FUERZAS, ASI COMO NO ES PROBABLE LA UNIDIMENSIONALIDAD COMO ESTADO DE TRANQUILIDAD ABSOLUTA.

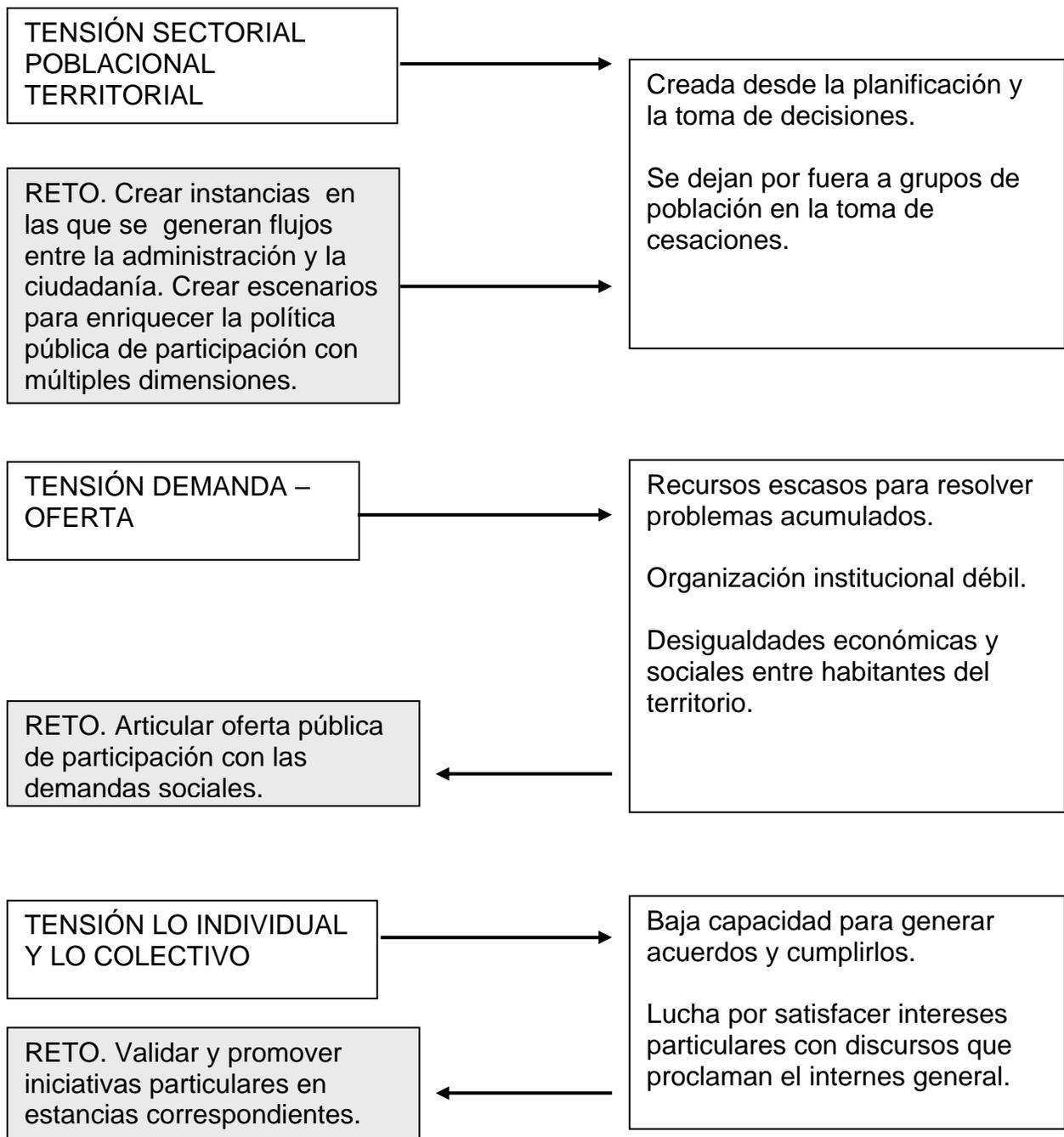
SISTEMA DINAMICO CAPAZ DE AFLOJAR TENSIONES.

1. ELIMINAR TENSIONES.
2. HACERLAS VISIBLES.
3. ENTENDER LAS CAUSAS-EFECTOS QUE LAS GENERAN ↓
4. ACTUAR EN EL MARCO DE REGLAS CLARAS QUE PERMITAN EL FIN DEL SISTEMA.

RESILIENCIA EN SISTEMAS COMPLEJOS:
BASE DE LA SOSTENIBILIDAD LOS PROYECTOS.

(Articulo de Yimy Reynaga Alvarado “acercamientos a la complejidad del concepto” sistema político”([www.ciudadpolitica.co/modules , news/article.php](http://www.ciudadpolitica.co/modules_news/article.php))





5.8.2 Normatividad tecnica- ambiental

- Constitución política de Colombia 1991
- Plan de ordenamiento territorial (POT) decreto 190/05
- Ley 80/93 estatuto de contratación estatal
- Decreto 777/92 contratación con entidades sin ánimo de lucro
- Decreto 743/02 legislación comunal
- Memorias de la metodología obras con saldo pedagógico y Eco barrios (1998-2001)
- Metodología obras con participación ciudadana (2004-2008) – OPC
- Planes Locales de desarrollo.
- Políticas ambientales para el Distrito Capital.
- Planes de manejo ambiental de las 20 localidades del distrito.
- Planes maestro existentes hasta la fecha.

6. METODOLOGIA DE REALIZACION DE LA INVESTIGACIÓN

La forma de abordar el problema de la inadecuada intervención del estado en el desarrollo de los proyectos sociales participativos en el marco de Gestión ambiental pública y el desarrollo sostenible de la presente investigación consistió en aplicar las etapas del método científico el cual permite acercarnos a la mejor solución de un problema determinado.

La presente investigación abordará las principales etapas de la metodología “Obras con Participación Ciudadana” aplicadas a los proyectos sociales participativos actuales desde el 1 enero de 2006 hasta el día 30 de Noviembre de 2007 (tiempo en el cual he ejercido la aplicación de la metodología), en las veinte (20) localidades del Distrito Capital Intervenidas.

A partir de la información recolectada, se caracterizará la metodología, la organización social contratante y la sostenibilidad del proyecto social participativo, para obtener un diagnostico integral de la metodología “OPC-IDPAC”.

Para identificar las externalidades e internalidades de la metodología aplicada en los proyectos OPC IDPAC, aplico, reviso y evaluó las encuestas de sostenibilidad, aplicadas a las organizaciones sociales elegidas ⁵¹ y la encuesta aplicada al personal clave (elegidos por desempeño y cargo) del IDPAC, con el fin obtener las fortalezas y debilidades de la organización, la metodología y la sostenibilidad de los proyectos.

Con la información analizada aplico la metodología del SAFE COMPASS⁵² para de allí determinar las estrategias Administrativas, técnicas, ambientales y sociales, que harán parte de la propuesta metodologica aportada desde esta Maestría en Gestión ambiental a la academia.

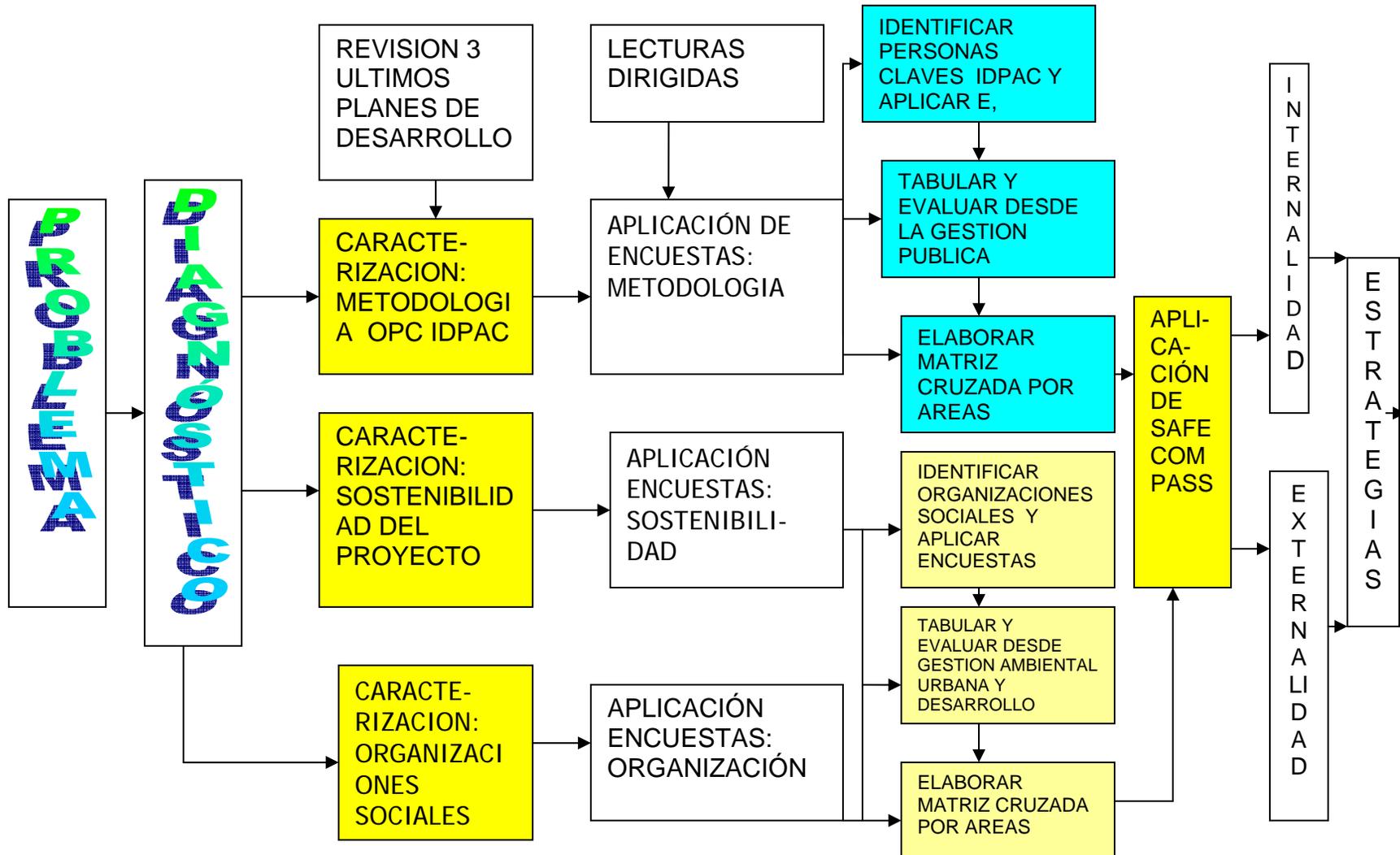
Ver ruta critica de la investigación⁵³

⁵¹Hernández Sampieri, R. y otros. (2003) Metodología de la investigación. McGraw Hill, México. Scheaffer, Richard L. (1987) Elementos de muestreo. Grupo Editorial Ibero América, México. Selección de la muestra.

⁵² Método SAFE COMPASS

⁵³ Ver diagrama de ruta crítica, elaborado por la Ing. Sonia Murcia.

RUTA METODOLÓGICA DE LA INVESTIGACIÓN



“Metodología de investigación ampliamente utilizada en el análisis de las organizaciones por las distintas disciplinas científicas (Hartley, 1994) - e identificada con la teoría de Leonard y McAdam (2001) donde las metodologías de investigación que desean desarrollar marcos teóricos más ricos deben estar avaladas por la combinación de los investigadores y de los participantes en los procesos buscando que dicha teoría se derive de modelos inductivos fundamentados en distintas fuentes de datos, la experiencia existente y la realidad práctica de los procesos”

No.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METODOLOGIA	ACTIVIDADES
1	Identificar en los tres últimos Planes de Desarrollo Distritales, los proyectos participativos que ha realizado el IDPAC, determinando los beneficios ambientales y sociales generados a través de la intervención del espacio público, con participación ciudadana.	Investigación histórica: Recolección de información a través de lecturas de los proyectos de Participación Ciudadana desarrollados en las tres últimas Administraciones Distritales.	<p data-bbox="1092 306 1471 390">Leer tres últimos Planes de Desarrollo del Distrito</p> <p data-bbox="1092 401 1471 579">Leer los tres últimos proyectos desarrollados por el IDPAC en lo que corresponde a intervención en espacio público con participación ciudadana.</p> <p data-bbox="1092 590 1471 674">Realizar un cuadro comparativo con la información recopilada.</p> <p data-bbox="1092 684 1471 758">Evaluar los beneficios ambientales y sociales de estas intervenciones.</p>
2	Caracterizar la Metodología del Proyecto "Obras con Participación Ciudadana" OPC - IDPAC, a fin de obtener las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana y su intervención en el desarrollo ambiental sostenible.	Aplicación, tabulación y evaluación de encuestas realizadas a las personas claves que en la actualidad desarrollan la metodología OPC - IDPAC.	<p data-bbox="1092 783 1471 898">Identificar áreas y personas claves en el desarrollo de la metodología y aplicar la encuesta</p> <p data-bbox="1092 909 1471 1024">Tabular y evaluar la información recolectada por áreas, desde la Gestión Ambiental Pública.</p> <p data-bbox="1092 1035 1471 1234">Elaborar una matriz de indicadores por área y evaluar resultados a través del SAFE COMPASS</p>
3	Caracterizar la Organización Social y la Sostenibilidad del Proyecto Social Participativo de "Obras con Participación Ciudadana" OPC - IDPAC, a fin de obtener las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana y su intervención en el desarrollo ambiental sostenible.	Aplicación, tabulación y evaluación de encuestas de perfil organizacional y de sostenibilidad.	<p data-bbox="1092 1251 1471 1461">Identificar las organizaciones sociales han ejecutado la metodología OPC hasta su etapa de sostenibilidad y aplicarles dos encuestas (perfil organizacional y sostenibilidad).</p> <p data-bbox="1092 1472 1471 1629">Tabular y evaluar la información recolectada por áreas, desde la Gestión Ambiental y el desarrollo sostenible.</p> <p data-bbox="1092 1640 1471 1787">Elaborar dos matrices (perfil y sostenibilidad) de indicadores por área y evaluar resultados a través del SAFE COMPASS</p>

4	Elaborar un diagnostico integral, identificando el perfil de las debilidades y fortalezas en las externalidades e internalidades que afectan los tiempos empleados para el desarrollo de cada etapa del proyecto.	Aplicación de la metodología Safe Compass para identificar externalidades e internalidades de la metodología analizada.	Elaborar el componente grafico del radar y la matriz cruzada de información: 1. La metodología 2. La sostenibilidad. 3. La organización.
			Realizar una matriz de externalidades y el grafico del radar.
			Realizar una matriz de internalidades y el grafico radar
5	Identificar las estrategias administrativas, técnicas, ambientales y sociales de la Metodología "Obras con Participación Ciudadana por etapas, con el fin de optimizar los procesos, los productos y los servicios	Análisis de resultados	Realizar matriz cruzada de información concluyente.
			Elaborar el plan estratégico de resultados.
			Presentar propuesta metodológica

7. RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN ESTUDIO DE CASO “METODOLOGIA OPC –IDPAC”

7.1. DIAGNOSTICO:

7.1.1. Lecturas dirigidas⁵⁴:

Cuadro Comparativo de los proyectos de participación ciudadana en las tres ultimas administraciones:

ASPECTO ANALIZADO	OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO	BANCO DE INICIATIVAS LOCALES, ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA, ECO BARRIOS , PACTOS Y ACUERDOS	OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Periodo	1998-2001	2001-2004	2004-2008
Alcalde Mayor	ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO	ANTANAS MOCUS	LUIS EDUARDO GARZON
Plan de Desarrollo	"Por la Bogotá que queremos"	"Bogotá para vivir todos del mismo lado"	"Bogotá sin indiferencia , un compromiso social contra la pobreza y la exclusión"
Objetivo General	Fortalecer los procesos de organización y participación de las comunidades del Distrito Capital de Santa fe de Bogotá, apoyar la gestión de sus propias iniciativas y proporcionar sentido de pertenencia barrial a partir de la recuperación de espacios públicos de la ciudad.	Propuesta novedosa para dinamizar el desarrollo de nuestra ciudad, la cual corresponde a los objetivos de justicia social y cultura ciudadana dentro del programa: "organizarse para influir y aprender", para fomentar la cultura de desarrollo integral, y sostenible en el ámbito barrial, con conciencia ecológica.	Fortalecer la organización comunitaria y la participación social y ciudadana a través del desarrollo de obras de interés comunitario en espacios públicos que expresan soluciones compartidas de las necesidades que involucren a las comunidades organizadas y la administración Distrital.
Participan	Organizaciones sociales legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, que tengan presencia permanente en el barío o vereda con acciones de trabajo comunitario.	Organizaciones sociales legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, que tengan presencia permanente en el barío o vereda con acciones de trabajo comunitario.	Organizaciones sociales legalmente constituidas, sin ánimo de lucro, que tengan presencia permanente en el barío o vereda con acciones de trabajo comunitario.
Aspectos trabajados	Trabaja especialmente aspectos de diseño participativo, de tipo civil y ambiental, interviniendo el espacio público con estos diseños.	trabaja 4 dimensiones : La espiritual, Físico ambiental, la económica, la social	Trabaja 5 dimensiones: Social, Técnica, Financiera, Jurídica y Ambiental.

⁵⁴ Acciones para la Convivencia, DAACD y Defensoria de espacio público.
 Guía para Construir mejor un Eco barrio, DAACD.
 Guía para talleres Obras con saldo pedagógico.
 Manual Operativo OPC IDPAC 2004.2008
 Talleres financieros, jurídicos, técnicos y sociales del proyecto OPC IDPAC.
 Planes de desarrollo de los periodos 1998-2001; 2001-2004 y 2004-2008

ASPECTO ANALIZADO	OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO		BANCO DE INICIATIVAS LOCALES, ACCIONES PARA LA CONVIVENCIA, ECO BARRIOS , PACTOS Y ACUERDOS		OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Tipos de obras	Obras de mejoramiento y/o adecuación de espacio Público: zonas verdes, espacios recreo Deportivos, plazas o plazoletas, Escenarios culturales, vías peatonales y escaleras, adecuación o construcción de salones.		Obras de mejoramiento y/o adecuación de espacio Público: zonas verdes, espacios recreo Deportivos, plazas o plazoletas, Escenarios culturales, vías peatonales y escaleras. Énfasis Andenes.		De recreación: Parques vecinales, Parques de bolsillo y plazoletas	De movilidad: Vías peatonales, senderos, alamedas, escaleras
Costos del proyecto	Actividad	Participación Porcentual ejecución de proyecto	Actividad	Participación Porcentual en la elaboración de diseños	Actividad	Participación Porcentual en la elaboración diseños y ejecución de obra
	Costo funcionamiento , capacitación acompañamiento	5,49%	Costos de la consultoria	90%	Costos directos	90%
	Costos de Apoyo proyectos desmarginalización y KFW	9,80%	Costos de acompañamiento social	10%	Gastos actividades ambientales y sociales	5%
	Disponible para financiación de obras	77,13%			Aporte Comunitario	5%
	Costos de Interventoria	7,58%			costo Interventoria	10%
	valor máximo proyecto	\$60,000,000		\$10 y 25 millones	Valor máximo proyecto	\$120.000.000,00
Selección de proyectos ganadores	70% de los recursos proyectos estratos 1 y 2 y el 30% estratos superiores.		Diseños que quedan por ejecutar.		ETAPA DE CONVOCATORIA	Inscripción convocatoria
	Priorización localidad, tipo de obra, estrato.				ETAPA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD	Proyectos factibles y viables
	Llegar hasta el conceso				ETAPA CONSULTORIA	Los diseños son tomados de los generados en el plan anterior. Pero si no cuanta con ellos se contrata la ejecución de la misma
	Recuperación de espacios públicos.				ETAPA PRESUPUESTO	presupuestos de diseños
	Aporte comunitario de 5% del valor total del proyecto.				ETAPA DE SOSTENIBILIDAD	Plan de sostenibilidad
Orden de elegibilidad de acuerdo al taller de consenso.				ETAPA DE CAPACITACION	Concepto social favorable.	

	Orden DAACD talleres					
	Puntaje acumulado dentro de de la fase de capacitación.					
Procedimiento	Fase 1	Convocatoria.	Fase 1	Convocatoria	Fase 1	Convocatoria
	Fase 2	Capacitación	Fase 2	Preselección	Fase 2	Factibilidad y Viabilidad
		Elaboración de Inventario Socioeconómico.	Fase 3	Capacitación.	Fase 3	Preselección
		Priorización de necesidades	Fase 4	Concurso.	Fase 4	Consolidación
		Formulación y gestión de proyectos	Fase 5	Ejecución y auditoría.	Fase 5	Contratación
	Fase 3	Contratación.	Fase 6	Sostenibilidad y evaluación.	Fase 6	Ejecución
	Fase 4	Ejecución			Fase 7	Sostenibilidad

7.1.2 Selección de la muestra para aplicación de encuestas⁵⁵:

Para obtener el tamaño de la muestra se debe definir cual va a ser el error estándar para obtener a partir de allí la varianza y establecer la fluctuación de \bar{Y} con respecto a Y , y posteriormente según Hernández y otros (2003, p.309) aplicar los siguientes dos pasos para determinar el tamaño de la muestra:

$$a) \quad n' = \frac{s^2}{V^2} = \text{Tamaño provisional de la muestra} * = \frac{\text{varianza de la muestra}}{\text{varianza de la población}}$$

$$b) \quad n = \frac{n'}{1 + n'/N}$$

* Se corrige después con otros datos, ajustándose si se conoce el tamaño de la población.

Para determinar la muestra en el estudio de caso “Metodología de Obras con participación ciudadana”, se tomo como población, el número de organizaciones que durante el periodo comprendido de enero de año 2006 y junio del 2007, entregaron su proyecto a satisfacción y han desarrollado durante un periodo de seis meses el plan de sostenibilidad aprobado por el IDPAC.

Las organizaciones delimitadas esta constituida por todos aquellos iniciativas viables presentadas y ejecutadas a satisfacción en el IDPAC a junio de 2006,

⁵⁵ Hernández Sampieri, R. y otros. (2003) Metodología de la investigación. McGraw Hill, México. Scheaffer, Richard L. (1987) Elementos de muestreo. Grupo Editorial Iberoamérica, México.

determinándose una población $N= 24$ iniciativas viables. Se debe determinar cual es el número de iniciativas y con ellos organizaciones que se deben entrevistar para obtener un error estándar menor a 0.015, suponiendo que se cuenta con estudios anteriores sobre esta población.

N = Tamaño de la población que es de 24 proyectos ejecutados a satisfacción

\bar{y} = valor promedio de una variable = 1, una organización por iniciativa

se = error estándar = 0.015, determinado por nosotros

V = varianza de la población, $(se)^2$ cuadrado del error estándar

s^2 = varianza de la muestra expresada como la probabilidad de ocurrencia de \bar{y}

n' = tamaño de la muestra sin ajustar

n = tamaño de la muestra

Sustituyendo, se tiene que:

$$n' = \frac{s^2}{V^2}$$

$$s^2 = p(1-p) = 0.5(1-0.5) = 0.25$$

$$V = (0.015)^2 = 0.000225$$

$$n' = \frac{0.25}{0.000225} = 1111.11$$

$$N = n' / (1 + n' / N) = 1111,11 / (1 + 1111,11 / 24) \qquad 23,49$$

MUESTRA MINIMA REQUERIDA **24**

Para lo cual se establece el siguiente grupo de análisis:

CAN-TIDAD	LOCALI DAD	NO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROYECTO
1	1	17	15 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CERRO NORTE	\$ 200.156.495,00	UN CAMINO CON FUTURO
2	4	12	13 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO EL ANGULO	\$ 112.613.962,00	CAMINANDO CON ESPERANZA SOCIAL
3	4	039	25 de agosto de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO SAN MARTÍN DE LOBA II SECTOR, de la localidad de San Cristóbal	\$ 137.402.634,00	EL PROGRESO EN COMUNIDAD
4	5	019	16 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA GRAN YOMASA	\$ 118.842.111,00	RENACER DE GRAN YOMASA
5	5	026	21 de marzo de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LOS COMUNEROS	\$ 134.021.782,00	ESCALERAS PARA UNA VIDA DIGNA
6	5	048	25 de Octubre de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LA ANDREA	\$ 126.252.492,00	PASO PEATONAL DE NUESTROS SUEÑOS
7	5	041	25 de Octubre de 2006	COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS BARRIOS ALTOS DE USME-COOPBAUS	\$ 146.736.771,00	NUESTRA ALAMEDA SUEÑOS DE TODOS
8	5	47	25 de Octubre de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA AURORA II SECTOR	\$ 140.616.274,00	ALAMEDA UN ENCUENTRO DE AMIGOS
9	7	21	21 de marzo de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL LIBERTADOR	\$ 121.912.576,51	VIAS PEATONALES PARA UN MEJOR VIVIR
10	7	016	15 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ISLANDIA	\$ 121.912.576,51	CAMINOS PARA UN MEJOR VIVIR
11	8	09	15 de mayo de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLAS DE KENNEDY	\$ 83.587.247,00	CONSTRUCCION DE VIAS PEATONALES
12	8	4	13 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BRITALIA	\$ 54.461.162,00	CALLES PEATONALES HACIA UNA VIDA MEJOR
13	8	44	25 de Octubre de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA	\$ 145.613.410,00	EL PARQUE CONSTRUYENDO FUTURO

CAN-TIDAD	LOCALI-DAD	NO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROYECTO
14	8	029	29 de Junio de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALMENAR	\$ 147.315.000,00	ALAMEDA UNION SOCIAL Y COMUNITARIA
15	8	003	14 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION EL CARMELO	\$ 139.638.389,00	PARQUE DE INTEGRACION Y CONVIVENCIA
16	8	037	29 de Junio de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRADOS DE KENNEDY II SECTOR	\$ 97.407.787,00	PLAZOLETA VISTA HERMOSA I FASE
17	8	040	6 de septiembre de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLA DE LA LOMA	\$ 101.040.697,00	PLAZOLETA EL GRAN ENCUENTRO
18	10	11	13 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO VILLAS DE MADRIGAL	\$ 80.814.837,00	Sendero Peatonal por la vida
19	10	14	13 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PERLA	\$ 169.714.182,00	ALAMEDA POR LAVIDA
20	10	020	16 de febrero de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION PLAZUELAS DEL VIRREY II,III,IV ETAPA	\$ 161.280.000,00	ALAMEDA PASEO REAL
21	10	030	21 de marzo de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIUDAD GARCES NAVAS	\$ 134.526.832,00	SENDEROS DE VIDA
22	19	034	29 de Junio de 2006	MANITAS II SECTOR	\$ 193.813.935,00	ESCALERAS PEATONALES UNION PARA EL PROGRESO
23	19	049	49 de 2 e Noviembre de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DEL DIAMANTE	\$ 130.976.535,00	FORMANDO VIAS DE ACCESO AL PARQUE
24	19	045	25 de Octubre de 2006	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PROTECHO BOGOTA II	\$ 129.825.355,00	SENDERO PEATONAL LOS GRANDES AMIGOS
					\$ 3.130.483.042,02	

7.1.3. Caracterización de la metodología OPC IDPAC:

– Listado de personas claves en el desarrollo de la actual metodología.

Encuesta de debilidades y fortalezas de la metodología elaborada y aplicada a las personas profesionales que en la actualidad están desarrollando la metodología desde las diferentes áreas y etapas así:

LISTADO DE PERSONAS CLAVES			
AREAS	ETAPA	PERSONAS	PROFESION
SOCIAL	COORDINACION	MARIETTA ACERO	COMUNICADORA
	ACOMPANAMIENTO	CLAUDIA MEDINA Y ALEJANDRO GALARZA	SICOLOGA Y PERIODISTA
TÉCNICA	CONVOCATORIA	EDGAR ROJAS	TECNOLOGO Y COMUNAL
	FACTIBILIDAD	JORGE SANDOVAL	ARQUITECTO
	CONSULTORIA	FERNANDO MIRANDA	ARQUITECTO
	INTERVENTORIA	SANDRA CIFUENTES Y LORENA MELO	ARQUITECTAS
	ACOMPANAMIENTO TECNICO EN CAMPO	JORGE SANDOVAL Y JUAN CARLOS PEÑARANDA	ARQUITECTO E INGENIERO
AMBIENTAL	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	GLORIA PEÑUELA	ARQUITECTA
	GESTION INTERINSTITUCIONAL	SONIA MURCIA	INGENIERA
	DISEÑOS PISAJISTICOS DE PARQUES	ROSANA QUINTANA	ARQUITECTA
ADMINISTRATIVA	CONTABILIDAD	OMAR FERNANDO CABRA	CONTADOR
	GESTION JURIDICA	PIEDAD JAIMES	ABOGADO
	COORDINADORA GENERAL	YANIRA SALINAS	PEDAGOGA

Las personas claves escogidas son las que desarrollan en cada área la etapa correspondiente y han sido coordinadores de los procesos sociales, técnicos ambientales y administrativos.

– **Aplicación de encuestas a personas claves y tabulación de datos.**

a. Análisis por áreas:

CRITERIOS DE VALORACION DE LA SITUACION	
1	INSUFICIENTE
2	DEFICIENTE
3	ACEPTABLE
4	BUENA
5	EXCELENTE

b. Área Social:

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA METODOLOGIA OPC -IDPAC	
ANALISIS DEL ESTUDIO DE CASO - GESTION AMBIENTAL PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD - DISTRITO CAPITAL	
AREA	SOCIAL
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	D1
CAPACITAR PERMANENTEMENTE (2)	3
AUTO GESTION DE LA ORGANIZACIÓN	4
APRENDIZAJE DE LA GESTION PUBLICA	4
TRANSFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN	3
FORTALECINIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	3
AUMENTO DEL SENTIDO DE CULTURA CIUDADANA	4
APRENDER HACIENDO	2
CAPACITACION EN EL MANEJO Y CUIDADO ARBOREO	4
MANEJO DE DIFERENTES SITUACIONES A LA VEZ	2
APRENDIZAJE TRIBUTARIO	4
APRENDIZAJE PARA LA COMPRA MATERIALES , CONTRATACION DE PERSONAL	4
LA COMUNIDAD APRENDE A PLANEAR, EJECUTAR, HACER SEGUIMIENTO Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES	5
TIEMPO ACOMPAÑAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN (3)	3
CAPACITACION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	2
DIFERENCIAR APORTE COMUNITARIO Y APORTE SOCIAL	1
	48
PROMEDIO	3,20

PARTICIPACION	D2
INTERACCION CON ENTIDADES PUBLICAS	4
PERFIL DE LOS DIGNATARIOS (2)	1,5
CERTIFICACION DE IDONEIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	1
PROMOCION DE LA PARTICIPACIÓN 3	3
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	3
LA NECESIDAD DE LA INTERVENCION ES PROPUESTA POR LA ORGANIZACIÓN	5
SE LEGITIMIZA LA PARTICIPACIÓN	4
SE GENERAN CONFLICTOS	3
SE DEPENDE DEL TIEMPO DE LA ORGANIZACIÓN (2)	3
COMPROMISO DE ACOMPAÑAMIENTO	4
COMPROMISO MANTENER ARBOLES SEMBRADOS	2
EXIGENCIA DE POLIZA PARA MANEJO DE ANTICIPOS	2
PARTICIPA EN DECISIONES A TRAVES DE COMITES	3
	38,5
PROMEDIO	2,96
CALIDAD DE VIDA	D3
TRANSFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN	4
AUMENTO DEL SENTIDO DE CULTURA CIUDADANA	4
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE VIDA	5
RESULEVE PROBLEMAS DE CALIDAD DE VIDA	5
COMUNIDAD RECONOCE EL BENEFICIO Y CUIDADO DE LOS ÁRBOLES	4
LA COMUNIDAD APRENDE A PLANEAR, EJECUTAR, HACER SEGUIMIENTO Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES	5
RECINOCIMEINTO ECONOMICO A LA ORGANIZACIÓN	1
	28,00
PROMEDIO	4,00

c. Área Ambiental:

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA METODOLOGIA OPC -IDPAC	
ANALISIS DEL ESTUDIO DE CASO - GESTION AMBIENTAL PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD - DISTRITO CAPITAL	
AREA	AMBIENTAL
MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	D1
CAMBIO ADECUADO DE ENTORNO FISICO	5
DISMINUYE LA CONTAMINACION	4
SE ATIENDE LA INTEGRALIDAD DEL PROYECTO	4
EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD (2)	5
SENSIBILIDAD AL CIUDADANO DEL MEDIO AMBIENTE	3
	21
TOTAL	4,2
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	D2
APROPIACION DEL ESPACIO PÚBLICO Y EL SUELO	3
APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	2
SOSTENIBILIDAD DE INTERVENCION AMBIENTAL (3)	2,5
COMUNIDAD APRENDE A SOLUCIONAR DE SUS PROBLEMAS	5
SENSIBILIDAD AL CIUDADANO DEL MEDIO AMBIENTE	3
CAPACITACION A LA O.S. PARA LA SOSTENIBILIDAD	2
	17,5
TOTAL	3,5
INTERINSTITUCIONALIDAD SDA	D3
COMUNIDAD PARTICIPA EN LA SOLUCION DE PROBLEMAS	4
COMUNIDAD CONOCE NORMATIVIDAD VIGENTE	2
SE RECONOCE LA ENTIDAD ENCARGADA DE ATENDER TEMA AMBIENTAL EN BOGOTA	5
SE ACTUALIZA EL INVENTARIO ARBOREO EN LA BASE DE DATOS DAMA	5
EXPEDICIÓN DE RESOLUCION SDA (4)	2
CAPACITACION OPORTUNA PARA TRAMITES	2
COORDINACION CON EL JARDIN BOTANICO	2
NO SE HALLA LA IMPORTANCIA AL TEMA	2
CONVENIO QUE AGILICE PROCESOS	1
	25
TOTAL	2,78

d. Área Administrativa:

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA METODOLOGIA OPC -IDPAC	
ANALISIS DEL ESTUDIO DE CASO - GESTION AMBIENTAL PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD - DISTRITO CAPITAL	
AREA	ADMINISTRATIVA
FINANCIERA	D1
BASE DE DATOS SISTEMATIZADA	2
OPTIMIZAR RECURSOS	4
APRENDIZAJE DE PLANEACION GASTO	4
ASIGNACION DE UN % DE LOS RECURSOS CONTRATO PARA INVERSION AMBIENTAL	5
ASIGNACION DE UN % DE LOS RECURSOS CONTRATO PARA INVERSION SOCIAL	5
ASIGNACION RECURSOS PARA DISEÑOS PAISAJISTICOS	5
SE APRENDE A MANEJAR LA CONTABILIDAD DEL PROYECTO	4
EXCESIVOS TRAMITES (2)	2
RECONOCIMIENTO ECONOMICA PARA LA ORGANIZACIÓN (2)	1
COORDINACION DE ACTORES	4
ASIGNACION VEHICULAR SALIDAS CAMPO	3
REVISION DOCUMENTOS CONTABLES EN CAMPO	3
LIMITAR MONTO ANTICIPO PARA CONTRATOS	3
	45
TOTAL	3,46
JURIDICA	D2
APRENDIZAJE DE CONTRATACION MANO DE OBRA, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MAQUINARIA (4)	4
AUMENTO DE CONOCIMIENTO DE NORMATIVIDAD	4
CLARIDAD EN EL ROL DE SUPERVISOR IDPAC Y EL INTEREVNTOR EXTERNO.	2
SE REALIZA PLANEACIÓN DEL GASTO	3
LECTURA Y COMPRENSIÓN DE LOS CONTRATOS	2
CONTINUO CAMBIO DE PERSONAL	1
ESTABLECER POLIZA DE ANTICIPO CONTRATOS	1
	17
TOTAL	2,43
ASIGNACION PRESUPUESTAL ENTIDADES PUBLICAS	D3
OPTIMIZAR RECURSOS	4
PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA	3
APRENDIZAJE DE RELACION INTERINSTITUCIONAL	3
EL IDPAC SUMINISTRA TODA LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA PARA ATENDER LA COMUNIDAD (3)	4,5
CREDEBILIDAD EN LA METODOLOGIA	4

LA UAESP ASIGNA RECURSOS Y CODENSA EJECUTA	5
LA EAAB SUMINISTRA TUBERIA REDES EL IDPAC INSTALA CON LA COMUNIDAD	5
EL JARDIN BOTANICO SUMNISTRA ARBORIZACION Y JARDINERIA	4
EL IDU EXPIDE LAS LICENCIAS DE EXCAVACION REDES	3
DAMA EXPIDE RESOLUCIONES DE TALA Y CONCEPTOS TECNICOS DE PODA , TRASLADO	2
CAPACITACION PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	3
	40,50
TOTAL	3,68

e. Área Técnica

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA METODOLOGIA OPC -IDPAC	
ANALISIS DEL ESTUDIO DE CASO - GESTION AMBIENTAL PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD – DISTRITO CAPITAL	
AREA	TECNICA
SOSTENIBILIDAD OBRA	D1
APRENDE LA LIMPIEZA DE CUNETAS Y SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS	5
RECUPERAN DAÑOS EN EL ADOQUINADO	4
ESCOGEN MATERIALES DE BUENA CALIDAD	4
COMITÉ TECNICO SEMANAL (APRENDIZAJE CONTINUO) (2)	3,5
LA ORGANIZACIÓN SE FORMA COMO EMPRESA	4
COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD	1
	21,5
TOTAL	3,58
EJECUCION DE OBRAS	D2
CALIDAD DE LAS CONSULTORIAS	3
ASESORIA ANTES DE LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA	3
SOLUCION PROBLEMAS TECNICOS	5
APRENDIZAJE SOBRE OBRAS DE MOLVIDIDAD Y DE MANEJO DE AGUAS	4
CONSTRUCCION DE PARQUES, ALAMEDAS Y SENDEROS PEATONALES	4
USO ADECUADO DE MATERIALES	4
DESARROLLO DE HABILIDADES PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	3
IDONEIDAD DEL PERSONAL CAMPO	2,5
REDES ENCONTRADAS ENLA ZONA	2
LA COMUNIDAD TIENE LA CERTEZA DE QUE SI ES VIABLE EL PROYECTO SE EJECUTA	4

LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONSULTORIAS	2
CAPACITACION AL DIRECTOR DE OBRA (3)	3
PAGO OPORTUNOS DE LOS CORTES DE OBRA	2
LA ORGANIZACIÓN SE FORMA COMO EMPRESA	4
	45,5
TOTAL	3,25
INTERINSTITUCIONALIDAD	D3
LECTURA Y COMPRESION DE LA RESOLUCION SDA	2
PARTICIPACION DE INSTITUCIONES DISTRITO	4
ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE DURANTE LA EJECUCION	3,5
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LOS COMITES DE SERVICIOS Y HABITAT	3
APOYO INTERINSTITUCIONAL PARA PRESTAR LOS SERVICIOS BASICOS	4
DISEÑOS PAISAJISTICOS AJUSTADOS AL POT	5
LOS CONSULTORES CAMBIAN DE PROFESIONALES FRECUENTEMENTE	2
ACTUAR COORDINADAMENTE CON ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	3,5
REDES DE SERVICIOS PUBLICOS	2
	29
TOTAL	3,22

f. Determinación de indicadores por área.

DIRECCIONADORES POR AREA				
DIRECCIONADOR	ANALISIS DEL ESTUDIO DE CASO - GESTION AMBIENTAL PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD - DISTRITO CAPITAL			
	AREA	SOCIAL	AREA	TECNICA
DI	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	3,20	SOSTENIBILIDAD OBRA	3,58
D2	PARTICIPACION	2,96	EJECUTAR OBRA	3,25
D3	CALIDAD DE VIDA	4,00	INTERINSTITUCIONALIDAD SERVICIOS PUBLICOS	3,22
	AREA	AMBIENTAL	AREA	ADMINISTRATIVA
DI	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	4,2	FINANCIERA	3,46
D2	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	3,5	JURIDICA	2,43
D3	INTERINSTITUCIONALIDAD SDA	2,78	ENTIDADES PUBLICAS	3,68

g. Componente grafico.

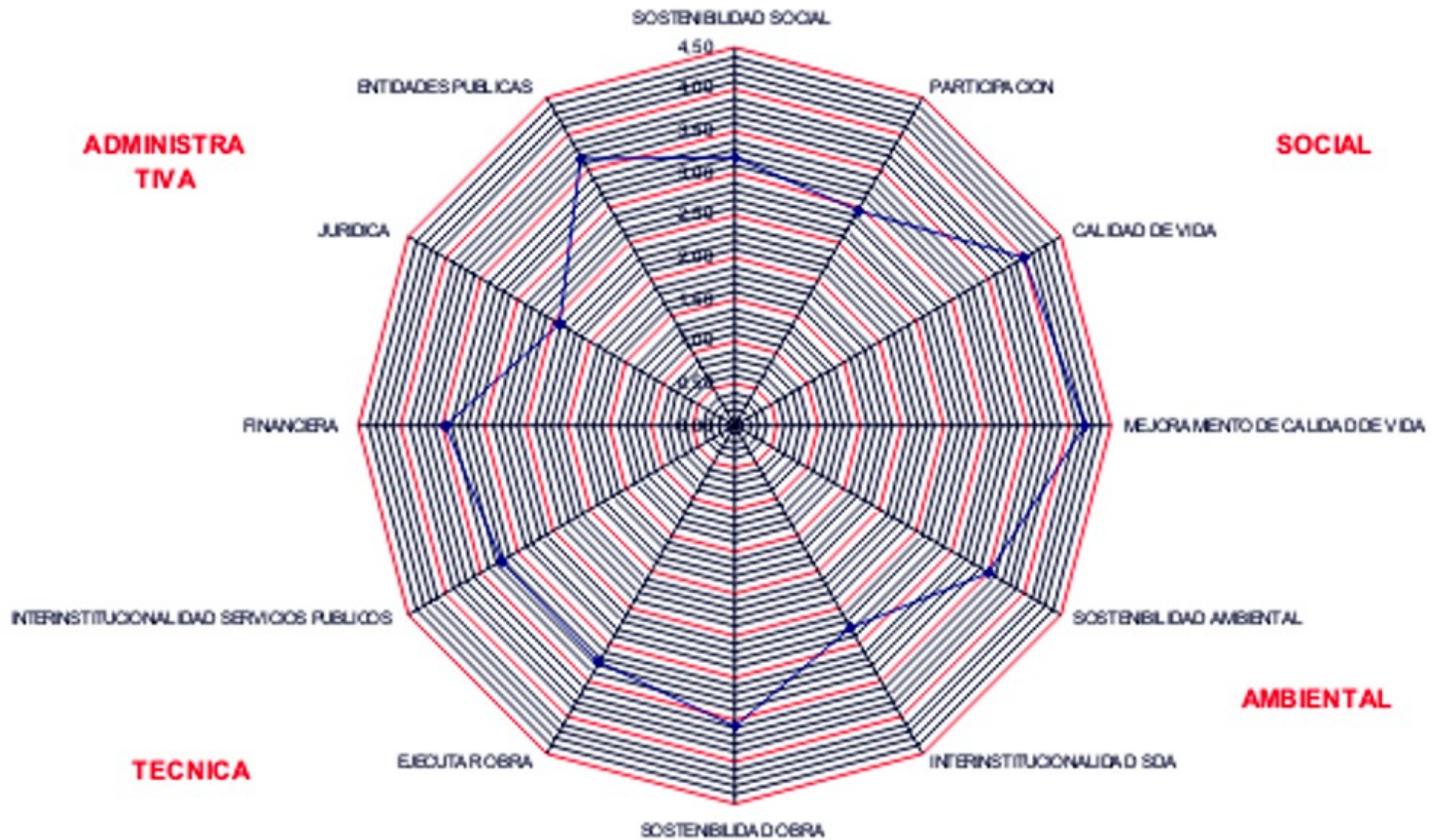
CRITERIOS DE VALORACION DE LA SITUACION	
1	INSUFICIENTE
2	DEFICIENTE
3	ACEPTABLE
4	BUENA
5	EXCELENTE

h. Matriz de direccionadores

MATRIZ DE DIRECCIONADORES			
DIS	SOSTENIBILIDAD SOCIAL	3,20	AREA SOCIAL
D2S	PARTICIPACION	2,96	
D3S	CALIDAD DE VIDA	4,00	
DIA	MEJORAMIENTO DE CALIDAD DE VIDA	4,2	AREA AMBIENTAL
D2A	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	3,5	
D3A	INTERINSTITUCIONALIDAD SDA	2,78	
DIT	SOSTENIBILIDAD OBRA	3,58	AREA TECNICA
D2T	EJECUTAR OBRA	3,25	
D3T	INTERINSTITUCIONALIDAD SERVICIOS PUBLICOS	3,22	
DIA	FINANCIERA	3,46	AREA ADMINISTRATIVA
D2A	JURIDICA	2,43	
D3 A	ENTIDADES PUBLICAS	3,68	

RESULTADO DE LA INVESTIGACION SOBRE LA METODOLOGIA

→ AREA SOCIAL AREA AMBIENTAL AREA TECNICA AREA ADMINISTRATIVA



En cada una de las áreas se presentan debilidades representativas las cuales deben atenderse en la nueva propuesta de la metodología así:

a. Área Administrativa : la mayor debilidad se encuentra en el indicador jurídico y la mayor fortaleza en el interés que tiene el IDPAC para vincularse con las entidades públicas.

b. Área Social: la Mayor debilidad se encuentra en los indicadores de participación y sostenibilidad social y la fortaleza en la calidad de vida que genera la intervención en espacio público.

c. Área Ambiental: Es el área que mayor fortaleza tiene, el indicador mas débil se refiere a la ínter institucionalidad con la secretaria Distrital de ambiente.

Es importante resaltar que la parte técnica presenta estabilidad promedio en los indicadores analizados.

7.2 MATRIZ DE ESTRATEGIAS EXTERNAS E INTERNAS DE LA METODOLOGIA ACTUAL, POR AREA:

AREA SOCIAL		ESTRATEGIA EXTERNA	ESTRATEGIA INTERNA
SOSTENIBILIDAD SOCIAL	D1		
CAPACITAR PERMANENTEMENTE (2)	3	CERTIFICACION NO FORMAL ESCUELA IDPAC	CAPACITAR EN PLANEACIÓN, EJECUCION, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS.
TIEMPO ACOMPAÑAMIENTO A LA ORGANIZACIÓN (3)	3		
DIFERENCIAR APOORTE COMUNITARIO Y APOORTE SOCIAL	1		
APRENDER HACIENDO	2		
MANEJO DE DIFERENTES SITUACIONES A LA VEZ	2		CREAR LOS CONSULTORIOS PERMANENTES DE LA RESOLUCION DE CONFLICTOS.
CAPACITACION DE LOS PROFESIONALES TECNICOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL	2	CERTIFICACION NO FORMAL ESCUELA IDPAC	CAPACITACION PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y SOCIALES DEL IDPAC
PARTICIPACION	D2		
PERFIL DE LOS DIGNATARIOS (2)	1,5	PROMOCION PARA GENERACION DE EMPLEO	CREAR LOS CONSULTORIOS PERMANENTES DE LA RESOLUCION DE CONFLICTOS.
SE GENERAN CONFLICTOS	3		
SE DEPENDE DEL TIEMPO DE LA ORGANIZACIÓN (2)	3		
CERTIFICACION DE IDONEIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	1		
PROMOCION DE LA PARTICIPACION 3	3	PROMOVER REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES	CREAR UNA BASE DE DATOS DE ORGANIZACIONES.
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	3		
COMPROMISO MANTENER ARBOLES SEMBRADOS	2		CAPACITAR Y ASESORAR PERMANENTEMENTE A TODOS LOS ACTORES SOBRE MANEJO DE POLIZAS Y RESOLUCIONES(SDA, IDU)
EXIGENCIA DE POLIZA PARA MANEJO DE ANTICIPOS	2		
PARTICIPA EN DECISIONES A TRAVES DE COMITES	3		

CALIDAD DE VIDA	D3		
RECINOCIMEINTO ECONOMICO A LA ORGANIZACIÓN	1	VALIDAR JURIDICAMENTE LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN	ASIGANAR UN PORCENTAJE DE LA ADMINISTRACIÓN COMO GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN
AREA AMBIENTAL			
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	D2		
APLICACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	2	ESTABLECER CONVENIO SDA Y JARDIN BOTANICO	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN EL CAMPO DEL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE
SOSTENIBILIDAD DE INTERVENCION AMBIENTAL (3)	2,5		
CAPACITACION A LA O.S. PARA LA SOSTENIBILIDAD	2		
INTERINSTUCIONALIDAD SDA			
COMUNIDAD CONOCE NORMATIVIDAD VIGENTE	2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC , SDA Y JARDIN BOTANICO	CAPACITAR SOBRE EL ALCANCE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
EXPEDICIÓN DE RESOLUCION SDA (4)	2		
CAPACITACION OPORTUNA PARA TRAMITES	2		
COORDINACION CON EL JARDIN BOTANICO	2		
NO SE HALLA LA IMPORTACIA AL TEMA	2		
CONVENIO QUE AGILICE PROCESOS	1		
AREA ADMINISTRATIVA			
FINANCIERA	D1		
BASE DE DATOS SISTEMATIZADA	2		SISTEMATIZAR LA INFORMACION PARA SEGUIMIENTO DOCUMENTAL PRACTICO
EXCESIVOS TRAMITES (2)	2		
RECONOCIMIENTO ECONOMICA PARA LA ORGANIZACIÓN (2)	1	VALIDAR JURIDICAMENTE LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN	ASIGANAR UN PORCENTAJE DE LA ADMINISTRACIÓN COMO GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN
REVISION DOCUMENTOS CONTABLES EN CAMPO	3		REALIZAR UN FORMATO DE DESARROLLO DE COMITÉ DE TIPO: PLANEACION, EJECUCION, CONTROL, EVALUACION DE PROCESOS
LIMITAR MONTO ANTICIPO PARA CONTRATOS	3		
JURIDICA			
CLARIDAD EN EL ROL DE SUPERVISOR IDPAC Y EL INTERVENTOR EXTERNO.	2	CERTIFICACION NO FORMAL ESCUELA IDPAC	CAPACITAR PERMANENTEMENTE A LOS INTERVENTORES Y PROFESIONALES IDPAC
LECTURA Y COMPRESIÓN DE LOS CONTRATOS	2		CAPACITACION JURIDICA PERMANENTE
CONTINUO CAMBIO DE PERSONAL	1		CONTRATAR TODO EL PERSONAL POR PRODUCTO TERMINADO (PRESTACION SERVICIOS CON TAREAS FIJAS)
ESTABLECER POLIZA DE ANTICIPO CONTRATOS	1	CERTIFICACION NO FORMAL ESCUELA IDPAC	CAPACITAR SOBRE CONTRATACION

ASIGNACION PRESUPUESTAL ENTIDADES PUBLICAS	D3		
PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA	3		AMPLIAR MEDIOS DE DIFUSIÓN : RADIO, T.V., PERIODICOS PARA LA APERTURA DE LAS CONVOCATORIAS
APRENDIZAJE DE RELACION INTERINSTITUCIONAL	3		CAPACITACION PERMANENTE DE INTERINSTITUCIONALIDAD.
EL IDU EXPIDE LAS LICENCIAS DE EXCAVACION REDES	3	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC Y EL IDU	EXPEDICIÓN DE POLIZAS DE CUBRIMIENTO PARA LICENCIAS DE EXCAVACIÓN.
DAMA EXPIDE RESOLUCIONES DE TALA Y CONCEPTOS TECNICOS DE PODA , TRASLADO	2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC , SDA Y JARDIN BOTANICO	ASESORIA PERMANENTE DEL JARDIN BOTANICO.
CAPACITACION PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	3		
AREA TECNICA			
SOSTENIBILIDAD OBRA	D1		
COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD	1		REALIZAR EN FORMA CONTINUA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO SOCIAL PARTICIPATIVO.
EJECUCION DE OBRAS	D2		
CALIDAD DE LAS CONSULTORIAS	3	ABRIR CONVOCATORIA DE CONSULTORES CAPACITADOS CON LA METODOLOGIA	REALIZAR NUEVOS TERMINOS DE CONSULTORIA PARTICIPATIVAS
LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONSULTORIAS	2		
ASESORIA ANTES DE LA REALIZACION DE LA CONSULTORIA	3		
IDONEIDAD PERSONAL CAMPO	2,5		
REDES ENCONTRADAS EN LA ZONA	2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE IDPAC - EAAB	CONTRATAR CONSULTORIA DE CERTIFICACIÓN ESPECIAL REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS
CAPACITACION AL DIRECTOR DE OBRA (3)	3	CONVOCATORIA A DIRECTORES CERTIFICADOS IDPAC	CAPACITAR A LOS DIRECTORES DE OBRA , CERTIFICACION NO FORMAL DEL IDPAC
PAGO OPORTUNOS DE LOS CORTES DE OBRA	2	ESTABLECER NUEVA FORMA DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROFESIONALES TECNICOS VINCULADOS AL PROYECTO (% CORTES MENSUALES)	PAGOS SOBRE CORTES DE EJECUCIÓN MENSUALES, VINCULADOS EN FORMA DIRECTA Y PROPORCIONAL A LOS PAGOS DE LA INTERVENTORIA, SUPERVISIÓN Y DIRECTORES DE OBRA .
INTERINSTITUCIONALIDAD			
LECTURA Y COMPRESION DE LA RESOLUCION SDA	2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC , SDA Y JARDIN BOTANICO	CAPACITAR EN TODOS LOS NIVELES SOBRE RESOLUCION SDA PARA TALA Y COMPENSACIÓN.
REDES DE SERVICIOS PUBLICOS	2	CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS	
ACOMPañAMIENTO PERMANENTE DURANTE LA EJECUCION	3,5		

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVES DE LOS COMITES DE SERVICIOS Y HABITAT	3		ASIGNAR UN PROFESIONAL EXCLUSIVO PARA COORDINAR LA INTERINSTITUCIONALIDAD
LOS CONSULTORES CAMBIAN DE PROFESIONALES FRECUENTEMENTE	2	CONVOCATORIA A CONSULTORES CAPACITADOS Y CERTIFICADOS POR IDPAC	EN TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIAS, ESTIPULAR UNA CLAUSULA DE MULTAS POR RETIRO ANTICIPADO DEL PROYECTO

7.3 PROPUESTA DE LINEAMIENTOS POR ETAPAS METODOLOGICAS

No.	ETAPAS
1.	Convocatoria
2	Selección
3.	Consolidación y capacitación
4	Consultoria
5	Concepto social y técnico
6	Contratación
7	Ejecución
8	Sostenibilidad

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA	ETAPA
Externalidades	convenio ínter administrativo entre IDPAC , SDA y Jardín Botánico	1 convocatoria
Externalidades	Convenio interadministrativo entre IDPAC y el IDU	1 convocatoria
Externalidades	Convenio interadministrativo de IDPAC y la EAAB	1 convocatoria
Externalidades	Términos de referencia para la contratación de prestación de servicios de los profesionales técnicos vinculados al proyecto (porcentaje sobre cortes mensuales)	1 convocatoria
Externalidades	Convenios de cooperación con entidades de servicios públicos	1 convocatoria
Internalidades	Crear los consultorios permanentes para resolución de conflictos.	1 convocatoria
Internalidades	Sistematizar la información para seguimiento documental practico	1 convocatoria
Internalidades	contratar todo el personal por producto terminado (prestación servicios con tareas fijas)	1 convocatoria

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA	ETAPA
Internalidades	Ampliar medios de difusión : radio, T.V., periódicos para la apertura de las convocatorias	1 convocatoria
Internalidades	Contratar consultaría de planos record, redes de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias	1 Convocatoria
Internalidades	Pagos sobre cortes de ejecución mensuales, vinculados en forma directa y proporcional a pagos de interventora, supervisión y directores de obra .	1 convocatoria
Internalidades	Asignar un profesional exclusivo para coordinar la interinstitucionalidad	1 convocatoria
Internalidades	En términos de referencia de consultarías, estipular una cláusula de multas por retiro anticipado del proyecto	1 convocatoria
Internalidades	Inicio de atención los consultorios permanentes de la resolución de conflictos.	5 concepto social y técnico
Externalidades	Acreditar certificación no formal: escuela Idpac	3 consolidación y capacitación
Externalidades	Promover redes de organizaciones locales	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitar en planeación, ejecución , control y evaluación de proyectos sociales participativos.	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitación permanente de los profesionales técnicos y sociales del IDPAC	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitar y asesorar permanentemente a todos los actores sobre manejo de pólizas y resoluciones(SDA, IDU)	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitar a las organizaciones en el campo del desarrollo ambiental sostenible	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitar sobre el alcance de los convenios interadministrativos	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitar a los interventores externos	3 consolidación y capacitación

Internalidades	Capacitación jurídica permanente	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitar sobre contratación	3 consolidación y capacitación
MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA	ETAPA
Internalidades	Capacitación permanente de interinstitucionalidad.	3 consolidación y capacitación
internalidades	Capacitar a los directores de obra , Certificación no formal del idpac	3 consolidación y capacitación
Internalidades	Capacitar en todos los niveles sobre resolución sda para tala y compensación.	3 consolidación y capacitación
Externalidades	Abrir convocatoria de consultores capacitados con la metodología OPC	4 consultoria
Internalidades	Asesoría permanente del Jardín Botánico.	4 consultoria
Internalidades	Realizar nuevos términos de consultorio participativas	4 consultoria
Externalidades	Promoción para generación de empleo	6 contratación
Externalidades	Validar jurídicamente los gastos de representación de la organización	6 contratación
Externalidades	convocatoria directores de proyecto certificados en la metodología OPC	6 contratación
Internalidades	asignar un porcentaje de la administración como gastos de representación de la organización	6 contratación
Internalidades	realizar un formato para el desarrollo del comité de campo : plantación, ejecución, control, evaluación de procesos	6 contratación
INTERNALIDADES	Expedición de pólizas de cubrimiento para licencias de excavación.	6 contratación
Internalidades	Realizar en forma continua el seguimiento al plan de sostenibilidad del proyecto social participativo.	10 sostenibilidad

7.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES:

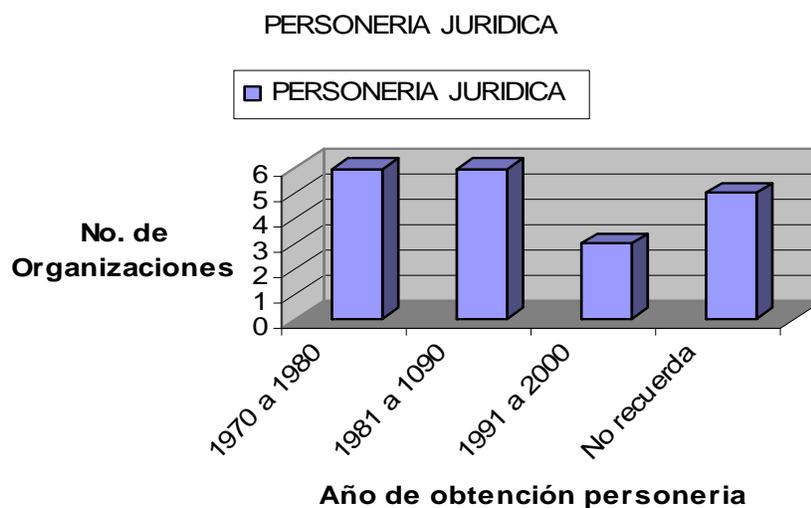
7.4.1 Aplicación de la encuesta y tabulación de datos.

IDENTIFICACION Y COMPOSICION DE LA ORGANIZACIÓN										
CAN TIDA D	LOCA LIDAD	No contrato	CONTRATISTA	PERSONERIA JURIDICA		AUTO DE RECONOCIMIENTO			COMPOSICION FEMENINA	COMPOSICION MASCULINA
				No.	AÑO	NIT.	No.	FECHA	MUJER	HOMBRE
1	5	019	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA GRAN YOMASA	521	1978	NO RECUERDA	NO RECUERDA	NO RECUERDA	1	4
1	5	048	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LA ANDREA	3688	1983	8300540371-0	488	01/07/2004	5	0
1	5	041	COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS BARRIOS ALTOS DE USME-COOPBAUS	11486	1998	830054532-1	NO RECUERDO	NO RECUERDO	0	3
1	5	47	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA AURORA II SECTOR	1855	1985	800074770-2	NO RECUERDO	NO RECUERDO	5	0
1	7	21	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL LIBERTADOR	518	NO RECUERDO	830053589-2	NO RECUERDO	NO RECUERDO	3	1
1	7	016	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ISLANDIA	3226	1999	800133491-6	NO RECUERDO	NO RECUERDO	2	3
1	8	09	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLAS DE KENNEDY	1265	1989		NO RECUERDA	NO RECUERDA	1	4
1	8	4	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BRITALIA	470	1975	860500191-4	5178	23/07/2007	1	4
1	8	44	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA	3234	1978	800197013-3	720	01/06/2004	1	4
1	8	029	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALMENAR	1572	1979	NO RECUERDO	NO RECUERDO	NO RECUERDO	1	4

IDENTIFICACION Y COMPOSICION DE LA ORGANIZACIÓN										
CAN TIDD	LOCA LIDAD	No contrato	CONTRATISTA	PERSONERIA JURIDICA		AUTO DE RECONOCIMIENTO			COMPOSICION FEMENINA	COMPOSICION MASCULINA
				No.	AÑO	NIT.	No.	FECHA	MUJER	HOMBRE
1	8	003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION EL CARMELO	1447	1990	830049264-0	5383	12/10/2007	3	2
1	8	037	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRADOS DE KENNEDY II SECTOR	11171	NO RECUERDO	830097595	NO RECUERDO	NO RECUERDO	2	3
1	10	14	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PERLA	2965	1987	830060046-6	NO RECUERDO	Ago-87	1	4
1	10	020	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION PLAZUELAS DEL VIRREY II,III,IV ETAPA	455	1992	800190176-3	2350	25/10/2007	2	3
1	10	030	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIUDAD GARCES NAVAS	5	1974	800162518-1	5259	01/08/2007	0	5
1	19	034	MANITAS II SECTOR	2923	1986	830050014-8	NO RECUERDO	NO RECUERDO	2	3
1	19	049	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DEL DIAMANTE	NO RECUERDO	NO RECUERDO	900022480	NO RECUERDO	NO RECUERDO	0	5
1	19	045	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PROTECHO BOGOTA II	NO RECUERDO	NO RECUERDO	830,034,582-2	NO RECUERDO	NO RECUERDO	1	4
1	8		JUNTA DE ACCION COMUNAL LUCERNA	394	1975	800030582-5	NO RECUERDO	NO RECUERDO	3	2
1	8		JUNTA DE ACCION COMUNAL CARIMAGUA	799	NO RECUERDO	830061915-6	NO RECUERDO	NO RECUERDO	4	1
20									38	59
									39,18%	60,82%

a. Personería jurídica

PERSONERIA JURIDICA	No.	%
1970 a 1980	6	30
1981 a 1990	6	30
1991 a 2000	3	15
No recuerda	5	25
TOTAL	20	100



– Conclusiones. El Mayor numero de organizaciones encuestadas adquirieron su personería Jurídica entre 1970y 1990.

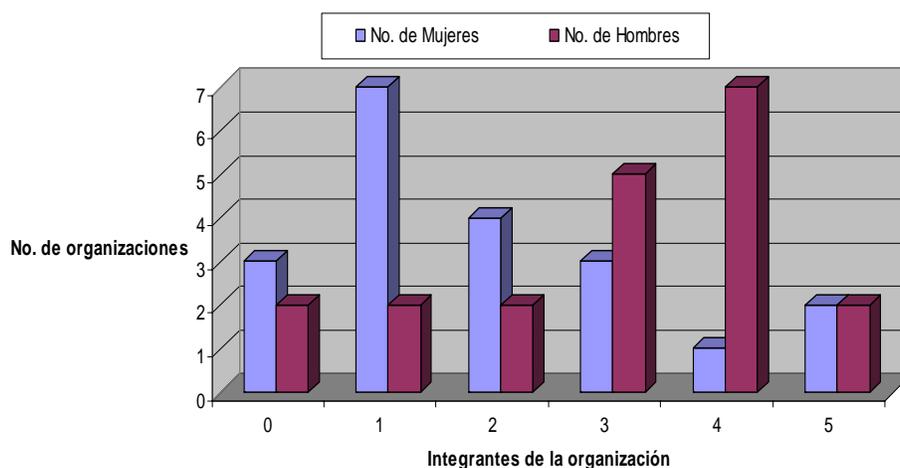
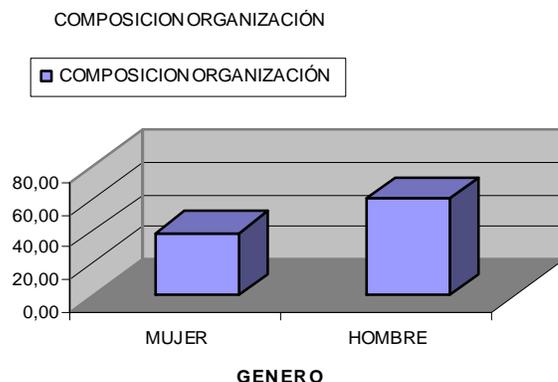
El 30% de las organizaciones tienen un promedio de 30 años de ejercicio Legal y jurídico.

El 25 % de las organizaciones entrevistadas, no recuerdan la fecha de iniciación a la vida legal.

Todas las organizaciones entrevistadas poseen personería jurídica, aunque 2 de ellas no recuerdan su No.

b. Género:

COMPOSICION ORGANIZACIÓN	
MUJER (%)	HOMBRE (%)
39,18	60,82



--

NO. DE MUJERES	NO. DE ORGANIZACIONES	NO. DE HOMBRES	NO. DE ORGANIZACIONES
0	3	0	2
1	7	1	2
2	4	2	2
3	3	3	5
4	1	4	7
5	2	5	2

Conclusiones. El mayor porcentaje de personas que componen las organizaciones sociales que han realizado OPC en Bogotá, son hombres con un 60.92%.

La mujer desempeña un papel siempre representativo en las organizaciones.

c. Tipo de organización y red

CANTIDAD	LOCALIDAD	No CONTRATO	CONTRATISTA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	TIEMPO DE CONFORMACION	ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES	PARTICIPACION CONSTANTE EN ALGUNA RED	TIPO RED	TEMAS TRATADOS EN LA RED	BIENES INMUEBLES
1	5	019	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA GRAN YOMASA	SOCIAL	JAC	30 AÑOS	DEFENSA CIVIL , COMEDOR COMUNITARIO	NO	NO	NO	PARQUEADERO Y SALON COMUNAL
1	5	048	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LA ANDREA	SOCIAL	JAC	18 AÑOS	ASOJUNTAS	SI	CONFEDERACION DE JUNTAS	PROGRAMAS DE FORMADORES	PARQUEADERO Y SALON COMUNAL
1	5	041	COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS BARRIOS ALTOS DE USME-COOPBAUS	EJECUCION DE PROYECTOS	COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	NO RECUERDAN		SI	SERVICIOS PÚBLICOS DISTRITALES	COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	MOVILIARIO Y EQUIPOS DE COCINA
1	5	47	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA AURORA II SECTOR	TRABAJO COMUNITARIO	JAC	7 AÑOS	POLICIA, HOSPITALES, ESTADO	SI	ASOJUNTAS	MEJORAMIENTOS	CANCHA MULTIPLE
1	7	21	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL LIBERTADOR	TRABAJO COMUNITARIO	JAC	15 AÑOS	JAC VECINAS, ALCALDÍA LOCAL	SI	ASOJUNTAS, ALCALDIA LOCAL Y ALCALDIA MAYOR	TRABAJO NIÑOS ,JUVEN TUD ,COMEDOR	NO

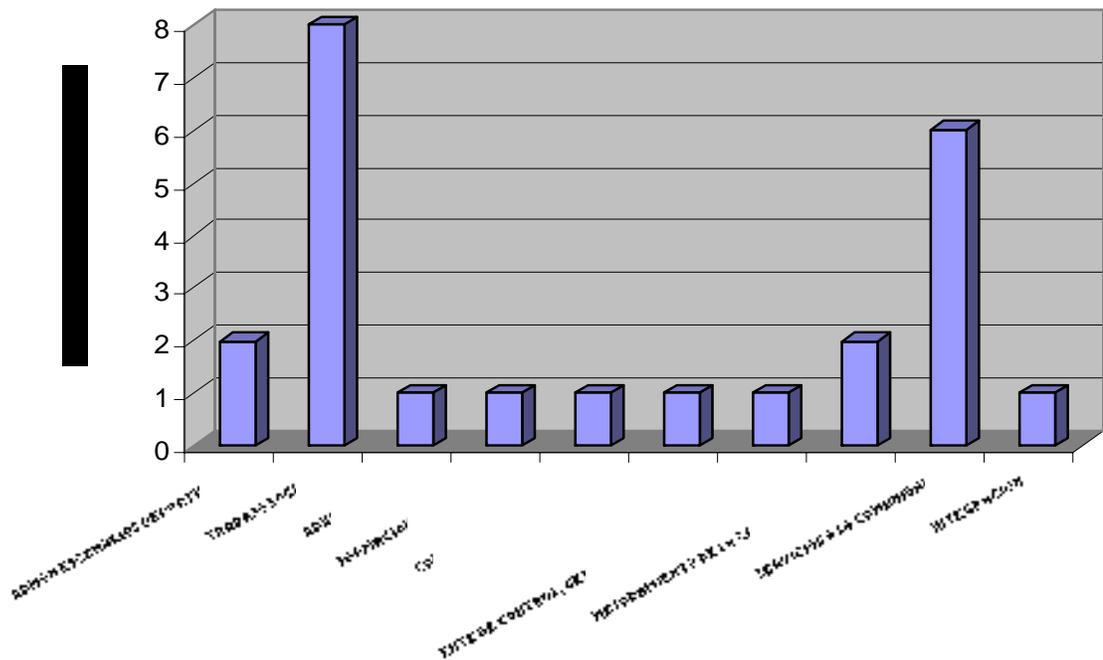
CANT.	LOCALIDAD	No CONTRATO	CONTRATISTA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	TIEMPO DE CONFORMACION	ALIANZAS OTRAS ORGANIZACIONES	PARTICIPACION CONSTANTE EN ALGUNA RED	TIPO RED	TEMAS TRATADOS EN LA RED	BIENES INMUEBLES
1	7	016	Junta de accion comunal del barrio islandia	Ejecucion de proyectos	JAC	15 AÑOS	ASOPI, OTRAS JAC	SI	ASOJUNTAS	MEJORAMIENTOS	SALON COMUNAL
1	8	09	Junta de acción comunal del barrio villas de Kennedy	Mejoramiento de calidad de vida	JAC	11 años	CONVENIOS DE COOPERACION	SI	COMITÉ SECTORIAL	PROYECTOS UPZ 81	EDIFICIO Y SALON COMUNAL
1	8	4	Junta de accion comunal del barrio Britalia	Socializacion , integracion	Cultura , grupo de mujeres , ecológica, juvenil, JAC, salud, club de deportes, cooperativa	35 AÑOS	COOPERACION CULTURAL, COLEGIOS, ALCALDIA LOCAL Y UNIVERSIDADES	SI	ASOJUNTAS	SOLUCION CONFLICTOS, CAPACITACION COMUNAL	NO
1	8	44	Junta de accion comunal barrio bertha hernández de ospina	Trabajo comunitario	JAC	30 AÑOS	ORGANIZACIONES CIVICAS Y SOCIALES	SI	RED DE VEEDURIA	PARTICIPACION COMUNITARIA	NO
1	8	029	Junta de accion comunal del barrio almenar	Mejoramiento de calidad de vida	JAC	15 AÑOS	JAC VECINAS, ALCALDIA LOCAL	SI	COMITÉ SECTORIAL	NO	LOCAL Y EL SALON COMUNAL
1	8	003	Junta de accion comunal de la urbanizacion el carmelo	Consolidacion familiar y social	JAC	18 AÑOS	NO	NO	NO	NO	SALON COMUNAL
1	8	037	Junta de Accion Comunal del barrio prados de Kennedy II sector	Ente gestor, organizador y de control	JAC	20 AÑOS	IDRD, IDPAC, AC UEDUCTO, ALCALDIA LOCAL	NO	NO	NO	EQUIPO SONIDO
1	10	14	Junta de Accion comunal del barrio la perla	Programas objeto social	JAC	20 AÑOS	SI	SI	ASOJUNTAS	COMUNITARIOS	NO
1	10	020	Junta de Accion comunal de la urbanizacion plazuelas del Virrey II, III, IV etapa	Ente gestor, organizador y de control	JAC	19 años	JAC DE OTROS BARRIOS	SI	ASOJUNTAS	PROBLEMÁTICA BARRIAL	NO

CANT.	LOCALIDAD	No CONTRATO	CONTRATISTA	ACTIVIDAD PRINCIPAL	TIPO DE ORGANIZACIÓN	TIEMPO DE CONFORMACION	ALIANZAS OTRAS ORGANIZACIONES	PARTICIPACION CONSTANTE EN ALGUNA RED	TIPO RED	TEMAS TRATADOS EN LA RED	BIENES INMUEBLES
1	10	030	junta de accion comunal del barrio ciudad garces navas	social	JAC	35 AÑOS	ADULTO MAYOR, MADRES CABEZAS DE HOGAR, CLUB DEPORTIVAS, COLEGIOS	SI	ASOJUNTAS	PROBLEMA TICA BARRIAL	NO
1	19	034	manitas ii sector	servicio a la comunidad	JAC	27 AÑOS	OTRAS JAC	NO	NO	NO	NO
1	19	049	junta de accion comunal villas del diamante	servicio a la comunidad	JAC	NO RECUERDAN	DEPORTES, VIAS, INTEGRACION COMUNITARIA	NO	NO	NO	6 LOTES DONARAL ESPACIO PÚBLICO
1	19	045	junta de accion comunal barrio protecho bogota ii	administracion de escenarios deportivos, trabajo social	JAC	10 AÑOS	ASOJUNTAS	NO	NO	NO	NO
1	8		junta de accion comunal lucerna	administracion, adulto mayor, contratos, formacion deportiva	JAC	30 AÑOS	IDRD,HOSPITAL DEL SUR ,INST. EDUCATIVAS	SI	ASOJUNTAS	ADMINISTRACION ESPACIOS PUBLICOS	OFICINAS , SALON COMUNAL
1	8		junta de accion comunal carimagua	servicio a la comunidad	JAC	41 años		NO	NO	NO	
20											

ACTIVIDAD PRINCIPAL	NO. DE ORGANIZACIONES
ADMON ESCENARIOS DEPORTIVOS	2
TRABAJO SOCIAL	8
ADULTO MAYOR	1
FORMACION DEPORTIVA	1
CONFORMACION FAMILIAR	1
EJECUCION DE PROYECTOS	1
ENTE DE CONTROL, GESTIONADOR Y ORGANIZADOR	1
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA	2
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	6
INTEGRACION	1

24

d. Actividad Principal



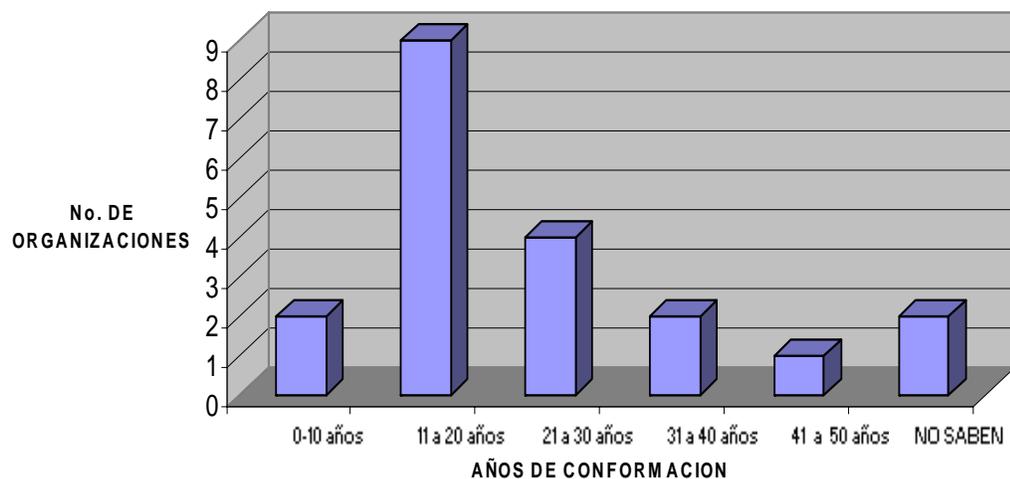
– Conclusiones: La principal actividad desarrollada por las organizaciones sociales que realizan OPC es el “TRABAJO SOCIAL”.

La segunda actividad importante desarrollada por las organizaciones es el “SERVICIO A LA COMUNIDAD”

En todas las actividades restantes , la organización desea mejorar su calidad de vida.

TIEMPO DE CONFORMACION DE LA ORGANIZACIÓN	No. De Organizaciones
0-10 años	2
11 a 20 años	9
21 a 30 años	4
31 a 40 años	2
41 a 50 años	1
NO SABEN	2

e. Tiempo de conformación de la organización



– Conclusiones. El tiempo de conformación de las organizaciones sociales, que realizan OPC es de 11 a 20 años, lo cual indica que dicha conformación es relativamente nueva.

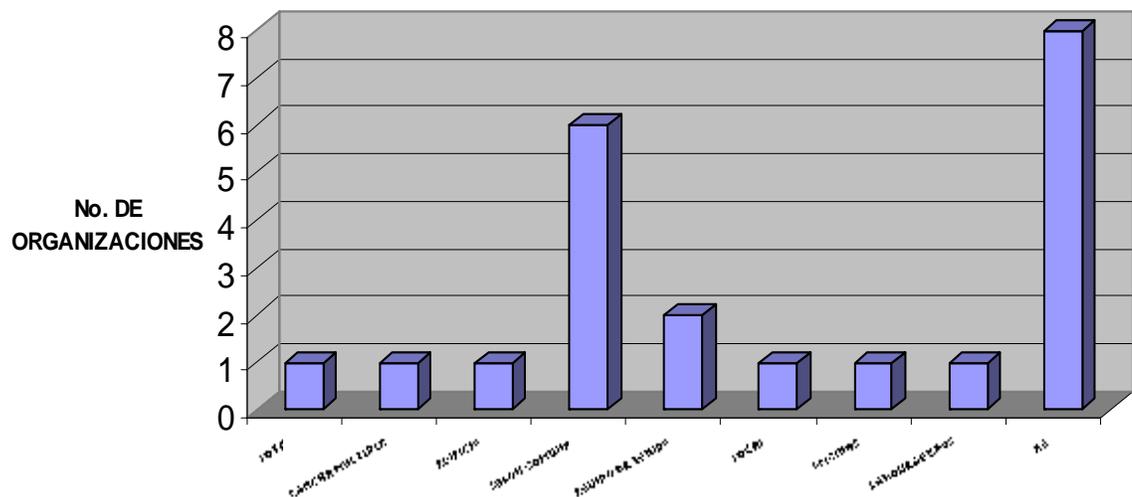
f. OPC y redes de apoyo

TIPO DE RED	NO. DE ORGANIZACIONES
ASOJUNTAS	8
ALCALDIA LOCAL	1
ALCALDIA MAYOR	1
COMITÉ SECTORIAL	2
CONFEDERACION DE JUNTAS	1
RED DE VEEDURIA	1
SERVICIOS PUBLICOS	1
NO	7

– Conclusión .El mayor número de organizaciones que realizan OPC mantienen redes de apoyo con ASOJUNTAS de cada localidad.

BIENES DE LA ORGANIZACIÓN	NO. DE ORGANIZACIONES
LOTES	1
CANCHA MULTIPLE	1
EDIFICIO	1
SALON COMUNAL	6
EQUIPO DE SONIDO	2
LOCAL	1
OFICINAS	1
PARQUEADEROS	1
NO	8

g. Bienes de la organización.



– Conclusiones. La mayor cantidad de organizaciones que realizan proyectos OPC No cuentan con bienes propios.

El Salón Comunal es considerado como propiedad de las organizaciones social lo cual es una concepción herrada, los Salones Comunales son del distrito, considerados bienes públicos. Salvo en aquellos casos que sea un predio fiscal.

h. Aspectos generales fuertes (de 1 a 3 siendo 1 lo más importante y 3 lo menos importante)

CANT.	LOCALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	LIDERAZGO	DECISIONES COLECTIVAS	TRABAJO EN EQUIPO	METODOLOGIAS CLARAS	CONTABILIDAD TRANSPARENTE	ORDEN Y PLANIFICACION	LIQUIDEZ FINANCIERA	RELACIONES CON ENTIDADES	ACOMPANIAMIENTO Y ASESORIA DE ENTIDADES
1	5	019	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA GRAN YOMASA	1	3	3	3	1	1	1	3	DADEP
1	5	048	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LA ANDREA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	IDPAC Y DADEP
1	5	041	COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS BARRIOS ALTOS DE USME-COOPBAUS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	IDPAC Y SERVICIOS PUBLICOS
1	5	47	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA AURORA II SECTOR	3	3	3	3	3	3	3	NO	IDPAC-LIME-GAS NATURAL
1	7	21	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL LIBERTADOR	3	NO	3	3	3	2	NO	3	IDPAC,CAJA DE VIVIENDA, SECRETARIA HABITAT
1	7	016	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ISLANDIA	1	1	1	1	1	1	1	1	IDPAC-DADEP-ALCALDIA BOSA
1	8	09	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLAS DE KENNEDY	1	1	1	2	1	1	3	2	IDPAC Y DADEP

CANT.	LOCALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	LIDERAZGO	DECISIONES COLECTIVAS	TRABAJO EN EQUIPO	METODOLOGIAS CLARAS	CONTABILIDAD TRANSPARENTE	ORDEN Y PLANIFICACION	LIQUIDEZ FINANCIERA	RELACIONES CON ENTIDADES	ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA DE ENTIDADES
1	8	4	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BRITALIA	1	1	1	3	1	1	1	1	IDPAC , ALDIA, HOSPITALES
1	8	44	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA	1	1	NO	NO	1	1	1	1	IDPAC
1	8	029	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALMENAR	1	1	1	1	1	1	3	3	IDPAC
1	8	003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION EL CARMELO	1	3	1	3	2	3	1	3	IDPAC
1	8	037	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRADOS DE KENNEDY II SECTOR	1	2	2	NO	NO	NO	NO	NO	TODAS
1	10	14	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PERLA	NO	2	2	2	2	2	2	NO	NO
1	10	020	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION PLAZUELAS DEL VIRREY II,III,IV ETAPA	1	3	3	1	3	1	1	1	ALCALDIA LOCAL E IDRD
1	10	030	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIUDAD GARCES NAVAS	1	3	2	3	3	3	3	3	IDRD , IDU

CANT.	LOCALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	LIDERAZGO	DECISIONES COLECTIVAS	TRABAJO EN EQUIPO	METODOLOGIAS CLARAS	CONTABILIDAD TRANSPARENTE	ORDEN Y PLANIFICACION	LIQUIDEZ FINANCIERA	RELACIONES CON ENTIDADES	ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA DE ENTIDADES
1	19	034	MANITAS II SECTOR	1	1	1	2	2	1	3	1	IDPAC-EAAB-CVP
1	19	049	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DEL DIAMANTE	1	1	1	1	1	1	1	1	IDPAC
1	19	045	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PROTECHO BOGOTA II	3	3	3	3	3	3	3	3	IDPAC Y DADEP
1	8		JUNTA DE ACCION COMUNAL LUCERNA	1	1	1	1	1	2	2	2	DADEP, IDPAC, ASOJUNTAS
1	8		JUNTA DE ACCION COMUNAL CARIMAGUA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

i. Aspectos generales débiles (de 1 a 3 siendo 1 lo más importante y 3 lo menos importante)

CANT.	LOCALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	LIDERAZGO	DECISIONES COLECTIVAS	TRABAJO EN EQUIPO	METODOLOGIAS CLARAS	CONTABILIDAD TRANSPARENTE	ORDEN Y PLANIFICACION	LIQUIDEZ FINANCIERA	RELACIONES CON ENTIDADES	ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA DE ENTIDADES
1	5	019	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA GRAN YOMASA	NO	1	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	5	048	JUNTA DE ACCION COMUNAL URBANIZACION LA ANDREA	1	1	2	2	1	1	1	1	DADEP
1	5	041	COOPERATIVA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LOS BARRIOS ALTOS DE USME-COOPBAUS	2	2	2	2	2	NO	NO	2	NO
1	5	47	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO LA AURORA II SECTOR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	
1	7	21	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EL LIBERTADOR	NO	3	NO	2	NO	NO	1	1	IDPAC,CAJA DE VIVIENDA,SE CRETARIA HABITAT
1	7	016	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ISLANDIA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	8	09	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO VILLAS DE KENNEDY	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

CANT.	LOCALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	LIDERAZGO	DECISIONES COLECTIVAS	TRABAJO EN EQUIPO	METODOLOGIAS CLARAS	CONTABILIDAD TRANSPARENTE	ORDEN Y PLANIFICACION	LIQUIDEZ FINANCIERA	RELACIONES CON ENTIDADES	ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA DE ENTIDADES
1	8	4	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO BRITALIA	1	1	1	2	1	2	1	1	DADEP ASOJUNTAS IDPAC
1	8	44	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BERTHA HERNÁNDEZ DE OSPINA	NO	NO	3	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	8	029	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO ALMENAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	8	003	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION EL CARMELO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	8	037	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO PRADOS DE KENNEDY II SECTOR	NO	NO	NO	2	2	2	2	2	TODAS
1	10	14	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO LA PERLA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	10	020	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION PLAZUELAS DEL VIRREY II,III,IV ETAPA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

CANT.	LOCALIDAD	No. CONTRATO	CONTRATISTA	LIDERAZGO	DECISIONES COLECTIVAS	TRABAJO EN EQUIPO	METODOLOGIAS CLARAS	CONTABILIDAD TRANSPARENTE	ORDEN Y PLANIFICACION	LIQUIDEZ FINANCIERA	RELACIONES CON ENTIDADES	ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA DE ENTIDADES
1	10	030	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO CIUDAD GARCES NAVAS	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1	NO	NO
1	19	034	MANITAS II SECTOR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	19	049	JUNTA DE ACCION COMUNAL VILLAS DEL DIAMANTE	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	19	045	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO PROTECHO BOGOTA II	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	8		JUNTA DE ACCION COMUNAL LUCERNA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
1	8		JUNTA DE ACCION COMUNAL CARIMAGUA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

LIDERAZGO FORTALEZA		LIDERAZGO DEBILIDAD
1	13	2
2	0	1
3	3	0
NO	4	17

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

DECISIONES COLECTIVAS FORTALEZA		DECISIONES COLECTIVAS DEBILIDAD
1	8	3
2	2	1
3	6	1
NO	4	15

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

TRABAJO EN EQUIPO FORTALEZA		TRABAJO EN EQUIPO DEBILIDAD
1	8	2
2	3	2
3	5	1
NO	4	15

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

METODOLOGIAS CLARAS FORTALEZAS		METODOLOGIAS CLARAS DEBILIDADES
1	5	0
2	3	4
3	7	0
NO	5	16

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

CONTABILIDAD TRANSPARENTE FORTALEZA		CONTABILIDAD TRANSPARENTE DEBILIDAD
1	8	2
2	3	2
3	5	0
NO	4	16

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

ORDEN Y PLANIFICACIÓN FORTALEZA		ORDEN Y PLANIFICACION DEBILIDAD
1	9	1
2	3	2
3	4	0
NO	4	17

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

LIQUIDEZ FINANCIERA FORTALEZA		LIQUIDEZ FINANCIERA DEBILIDAD
1	7	4
2	2	1
3	6	1
NO	5	14

PUNTAJE	CRITERIO
1	LO MAS IMPORTANTE
2	MEDIANAMENTE IMPORTANTE
3	MENOS IMPORTANTE

RELACIONES CON ENTIDADES FORTALEZAS		RELACIONES CON ENTIDADES DEBILIDADES
1	6	3
2	3	2
3	7	0
NO	4	15

– **Conclusiones.** En las Organizaciones que se realizan proyectos OPC se observa que el liderazgo es la fortaleza más importante en las organizaciones que realizan OPC.

Las organizaciones toman la mayoría de decisiones en forma colectiva pero lo consideran un aspecto medianamente fuerte.

Las organizaciones trabajan en equipo, pero lo consideran un aspecto medianamente fuerte.

Las metodologías claras son consideradas un aspecto moderadamente fuerte.

La contabilidad transparente es considerada un aspecto fuerte, pero considerado poco importante entre otros aspectos.

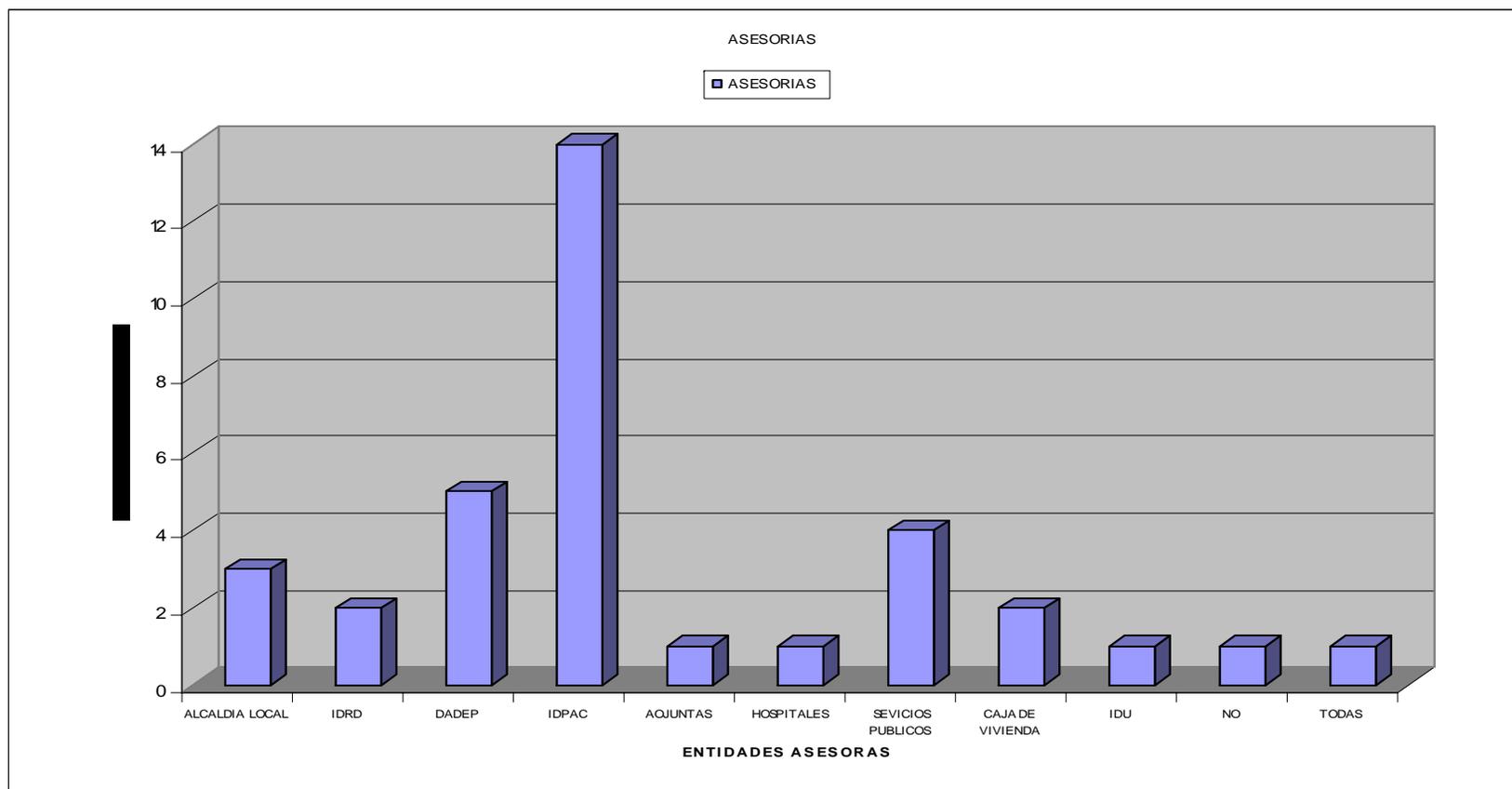
La planificación y el orden es considerada una fortaleza.

La liquidez financiera resulta ser una fortaleza media, por tal motivo no se considera una debilidad.

La relación con entidades no es considerada importante, pero tampoco es una debilidad en la organización .

j. Asesorías

ASESORÍAS	
ALCALDIA LOCAL	3
IDRD	2
DADEP	5
IDPAC	14
AOJUNTAS	1
HOSPITALES	1
SEVICIOS PUBLICOS	4
CAJA DE VIVIENDA	2
IDU	1
NO	1
TODAS	1



– **Conclusión.** El IDPAC es la entidad que mayor apoyo y asesoría a prestado a las organizaciones comunitarias.

k. Análisis social, técnico y ambiental.

CRITERIOS DE VALORACION DE LA SITUACION		EQUIVALENCIAS
1	Insuficiente	<20%
2	Deficiente	21-40%
3	Aceptable	41-60%
4	Buena	61-80%
5	Excelente	81-100%

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	SOCIAL
COMPOSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	D1
30% DE LOS COMPONENTES DE LAS ORGANIZACIONES SON MUJERES	2
EL 60.82% DE LOS COMPONENTES DE LAS ORGANIZACIONES SON HOMBRES	4
TODAS LAS ORGANIZACIONES TIENEN PERSONERIA JURIDICA	5
PROMEDIO	3,67
ACTIVIDAD PRINCIPAL	D2
EL 58% DE LAS ORGANIZACIONES TIENEN COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL EL TRABAJO SOCIAL Y COMUNITARIO	3
EL 18% DE LAS ORGANIZACIONES TIENEN COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEPORTIVA	2
PROMEDIO	2,50
TIEMPO DE CONFORMACION DE LA OS.	D3
EL 45 % DE LAS ORGANIZACIONES ENTREVISTADAS SE ENCUENTRAN ENTRE 11-20 AÑOS DE CONFORMADAS	3
TODAS LAS ORGANIZACIONES TIENEN PERSONERIA JURIDICA	5
El Mayor numero de organizaciones encuestadas adquirieron su personería Jurídica entre 1970y 1990.	4
El 30% de las organizaciones tienen un promedio de 30 años de ejercicio Legal y jurídico.	3
PROMEDIO	3,75

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DA LA ORGANIZACIÓN ESTUDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	AMBIENTAL
LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	D1
65% de las O.S. consideran el liderazgo como una fortaleza	4
El 40% de las O.S. consideran las decisiones colectivas como una fortaleza	3
El trabajo en equipo no es una fortaleza de la organización	2
TOTAL	3
REDES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	D2
El mayor número de organizaciones que realizan OPC mantienen redes de apoyo con ASOJUNTAS de cada localidad.	3
El 32% de las O.S. no tienen redes organizacionales	2
TOTAL	2,50
INTERINSTUCIONALIDAD	D3
La relación con entidades no es considerada importante, pero tampoco es una debilidad en la organización	2
El IDPAC es la entidad que mayor apoyo y asesoria a prestado a las organizaciones comunitarias.	4
TOTAL	3

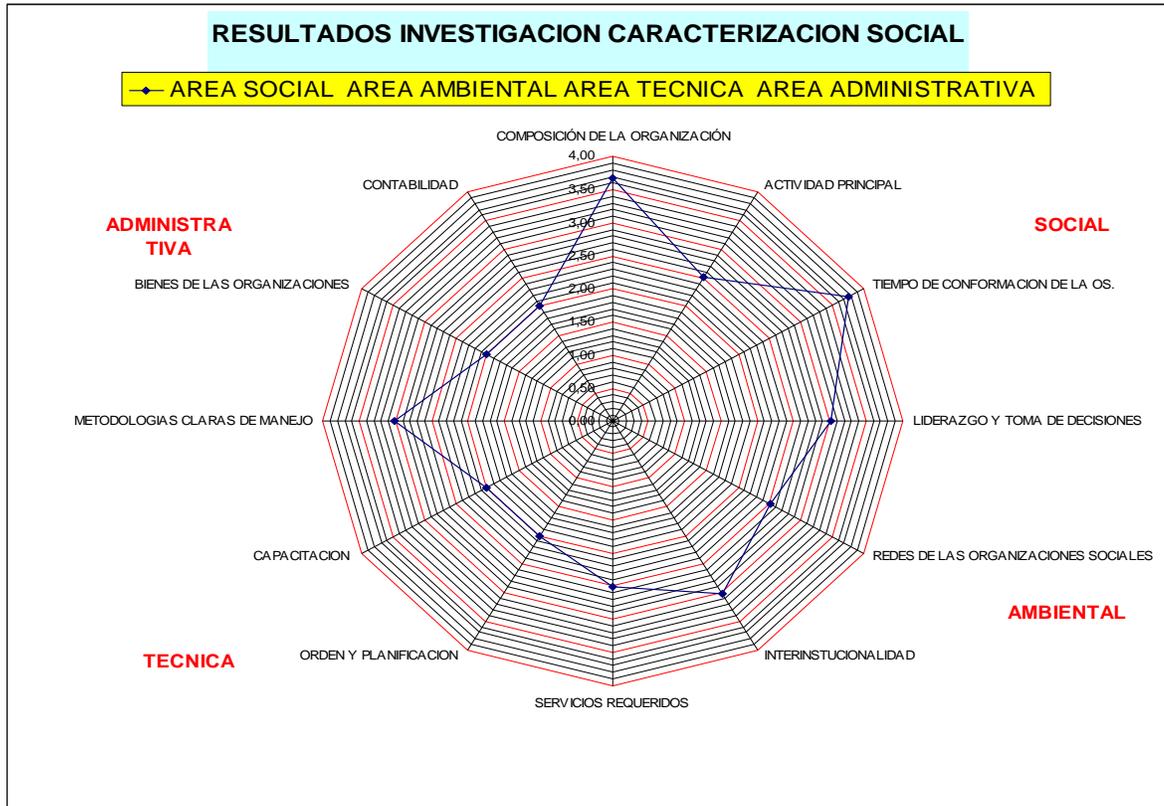
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ESTUDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	ADMINISTRATIVA
METODOLOGIAS CLARAS DE MANEJO	D1
EL 25% DE LAS O.S. LA CONSIDERAN IMPORTANTES	3
TOTAL	3
BIENES DE LAS ORGANIZACIONES	D2
El 27% DE LAS ORGANIZACIONES CONSIDERAN EL SALONC OMUNAL COMO UN BIEN DE SU PROPIEDAD	2
EL 36% DE LAS ORGANIZACIONES NO TIENEN BIENES	2
TOTAL	2
CONTABILIDAD TRANSPARENTE	D3
El 40% DE LAS ORGANIZACIONES LA CONSIDERAN COMO UNA FORTALEZA	2
El 35% DE LAS ORGANIZACIONES NO TIENEN LIQUIDEZ FINANCIERA	2
TOTAL	2

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ESTDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	TECNICA
SERVICIOS REQUERIDOS	D1
40% DE LAS O.S. REQUIEREN ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE	2
45% DE LAS O.S. REQUIEREN FINANCIACION PROYECTOS	3
TOTAL	2,5
ORDEN Y PLANIFICACION	D2
45% DE LAS O.S. LO CONSIDERAN IMPORTANTE	3
15% DE LAS ORGANIZACIONES LA CONSIDERAN COMO UN A FORTALEZA	1
TOTAL	2,00
CAPACITACION	D3
20% SOLICITAN CAPACITACION OCASIONAL	1
42 % REQUIEREN CAPACITACION PERMANENTE	3
30% REQUIEREN ASESORIA OCASIONAL	2
30% BUSCA APOYO EN LA CREACIÓN DE REDES	2
20% BUSCAN PASANTIAS CON OTRAS ORGANIZACIONES	2
TOTAL	2,00

I. Aplicación SAFE COMPASS

MATRIZ DE DIRECCIONADORES			
DIS	COMPOSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	3,67	AREA SOCIAL
D2S	ACTIVIDAD PRINCIPAL	2,50	
D3S	TIEMPO DE CONFORMACION DE LA OS.	3,75	
DIA	LIDERAZGO Y TOMA DE DECISIONES	3	AREA AMBIENTAL
D2A	REDES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	2,5	
D3A	INTERINSTUCIONALIDAD	3,00	
DIT	SERVICIOS REQUERIDOS	2,50	AREA TECNICA
D2T	ORDEN Y PLANIFICACION	2,00	
D3T	CAPACITACION	2,00	
DIA	METODOLOGIAS CLARAS DE MANEJO	3,00	AREA ADMINISTRATIVA
D2A	BIENES DE LAS ORGANIZACIONES	2,00	
D3 A	CONTABILIDAD TRANSPARENTE	2,00	

m. Componente grafico “radar”.



n. Matriz cruzada de información.

– Conclusiones.

- a. La mayor debilidad es el área administrativa.
- b. Por que no encuentran importante el manejo de la contabilidad.
- c. Por desconocimiento de la parte normativa contable vigente.
- d. Por no tener bienes de su propiedad que demuestren su solidez, liquidez y capacidad de endeudamiento.
- e. Las organizaciones sociales requieren capacitaciones permanentes.
- f. Las organizaciones creen tener una fortaleza sobre el orden y la planificación desus proyectos, pero no la desarrollan pues no la creen importante.
- g. Las organizaciones están muy interesadas en requerir servicios: acompañamiento permanente, financiación de proyectos, prestamos de equipos de sonido etc. pero carecen de vínculos institucionales.

h. En el área social, Las organizaciones encuentran diferentes actividades, lo que hace variado su servicio y compromiso.

i. Tienen más de diez años de conformación, lo cual asegura la identidad con la problemática barrial por su permanencia.

7.4.2 Caracterización de la sostenibilidad en la metodología

– **Aplicación de la encuesta de sostenibilidad a las 24 Organizaciones y Tabulación de datos.** Anexa tabla de tabulación de datos de encuesta de sostenibilidad ⁵⁶

a. Análisis sostenibilidad social, técnica y ambiental.

- Sostenibilidad social:

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL				
CALIDAD	ENTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	
ALIANZAS ORGANIZACIONALES	JAC S	7	30%	23
	NO ALIANZAS	16	70%	

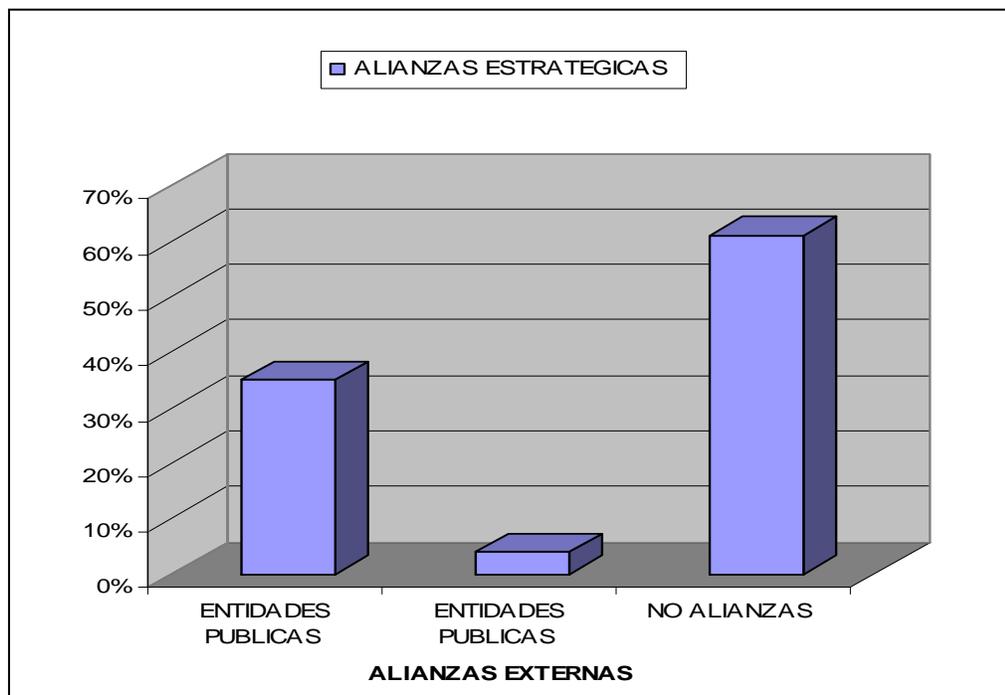


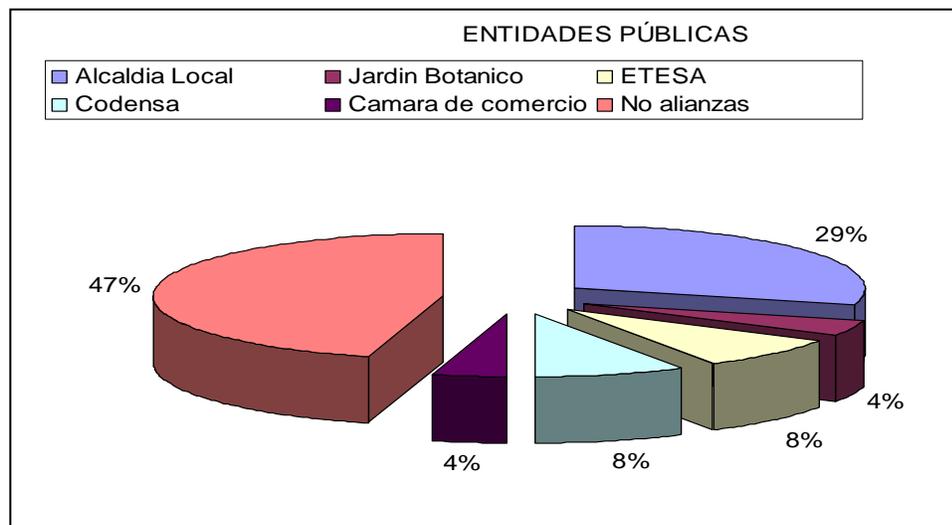
⁵⁶ Tabla tabulación de datos de encuesta de sostenibilidad

- Conclusiones. Las organizaciones capacitadas con la metodología OPC presentan el 30% de sus alianzas organizacionales con Juntas de Acción Comunal de su Localidad, formando redes de apoyo. El 70% de dichas organización no tienen alianzas de ningún tipo.

b. Trazas lineamientos en la metodología para incrementar las alianzas organizacionales.

ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL								
ESTRATEGIAS	CALIDAD	ENTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	ENTIDAD ESPECIFICA	CANT	PORCENTAJE	
	ALIANZAS EXTERNAS	ENTIDADES PÚBLICAS	8	35%	Alcaldía Local	7	29%	
					Jardín Botánico	1	4%	
					ETESA	2	8%	
					Codensa	2	8%	
					Cámara de comercio	1	4%	
					No alianzas	11	46%	24
		ENTIDADES PRIVADAS	2	8%	Asociaciones			
NO ALIANZAS	14	61%	24					

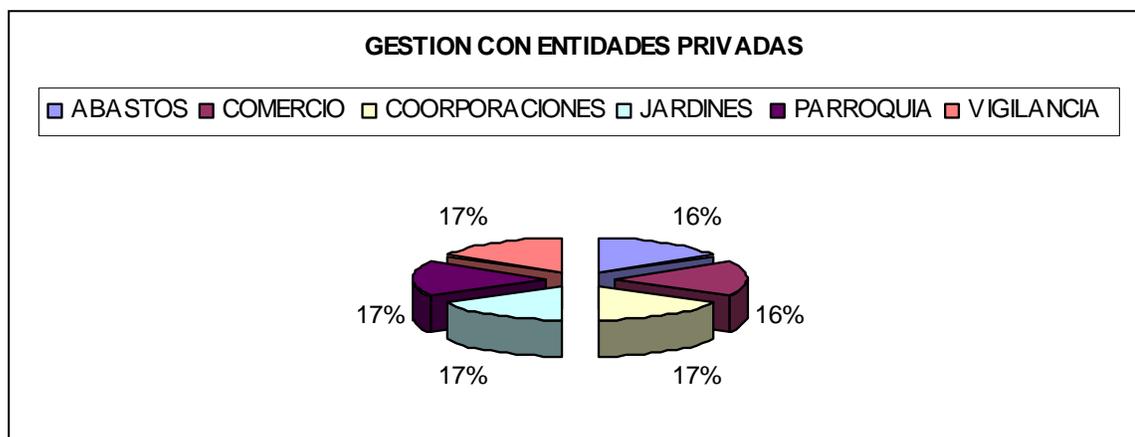
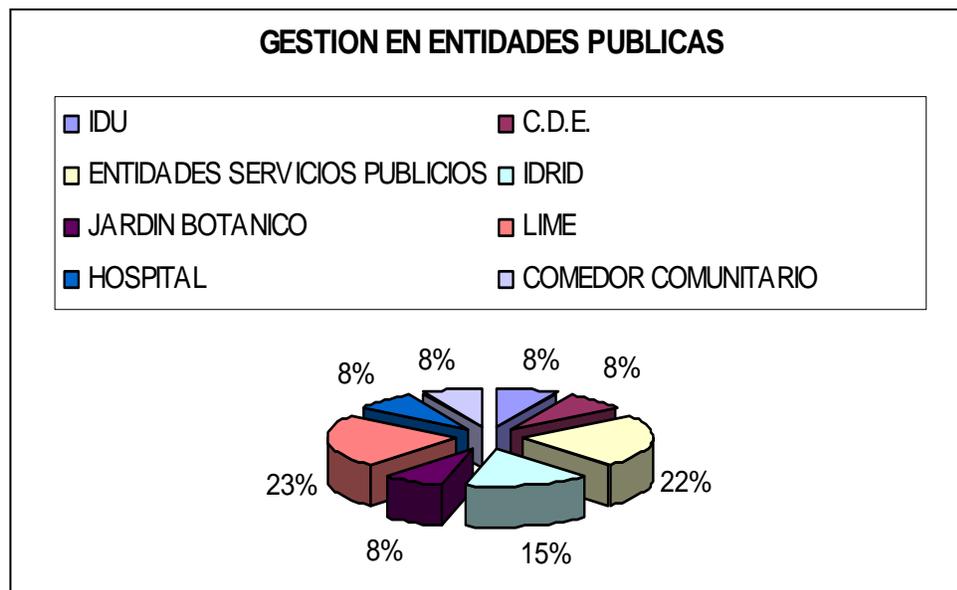
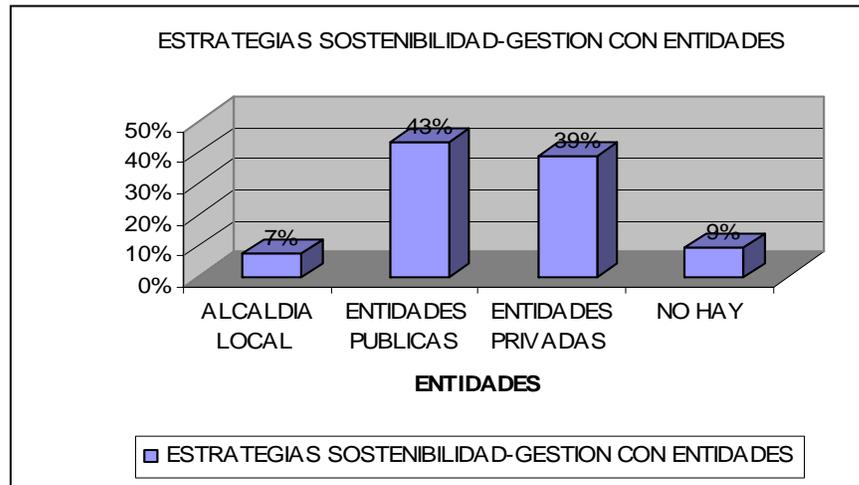




– Conclusiones. El 61 % de las organizaciones capacitadas con la metodología OPC, no realizan alianzas estrategias externas con entidades publicas y ni privadas. El 35% de las organizaciones capacitadas con la metodología OPC, realizan alianzas con estratégicas externas con entidades públicas, siendo el 29% de estas alianzas con la Alcaldía local correspondiente. El 47% de las organizaciones no realizan alianzas con entidades de servicios públicos.

c. Gestión ante entidades públicas

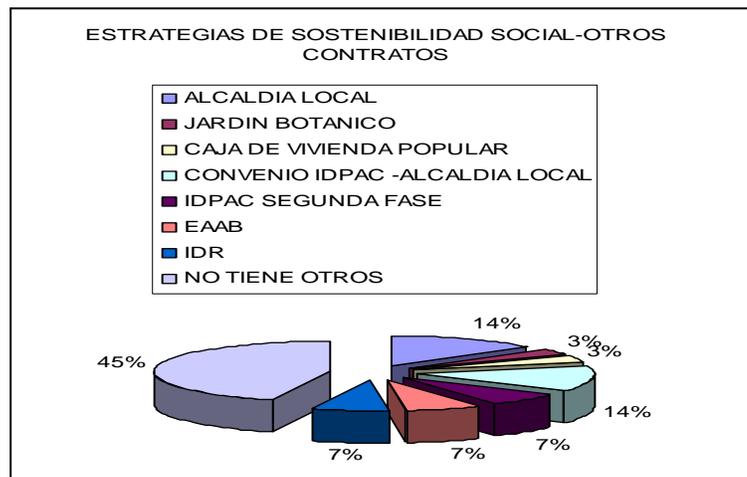
ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL							
ESTRATEGIAS	ENTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	DETALLES	CANTIDAD	PORCENTAJE	ACUMULADO
GESTION ENTIDADES	ALCALDIA LOCAL	5	7%				
	ENTIDADES PUBLICAS	24	43%	IDU	1	4%	
				C.D.E.	1	4%	
				ENTIDADES SERVICIOS PUBLICIOS	3	13%	
				IDRID	2	8%	
				JARDIN BOTANICO	1	4%	
				LIME	3	13%	
				HOSPITAL	1	4%	
				COMEDOR COMUNITARIO	1	4%	
	NO HAY GESTION	11	46%	24			
	ENTIDADES PRIVADAS	22	39%	ABASTOS	1	5%	
				COMERCIO	1	5%	
				COORPORACIONES	1	5%	
				JARDINES	1	5%	
				PARROQUIA	1	5%	
VIGILANCIA				1	5%		
NO HAY GESTION	16	73%	22				
NO HAY	5	9%	56				



- Conclusiones: Las organizaciones sociales capacitadas con la metodología OPC realizan así su gestión pública: El 43 % de las organizaciones sociales capacitadas con la metodología OPC realizan gestión pública, en un 23% ante las entidades de servicios públicos y 22% ante LIME empresa prestadora de servicio de aseo. Solo el 8% de las organizaciones gestionan ante el Jardín Botánico. El 39% de las organizaciones sociales capacitadas con la metodología OPC realizan gestión privada.

d. Otros tipos de contratación

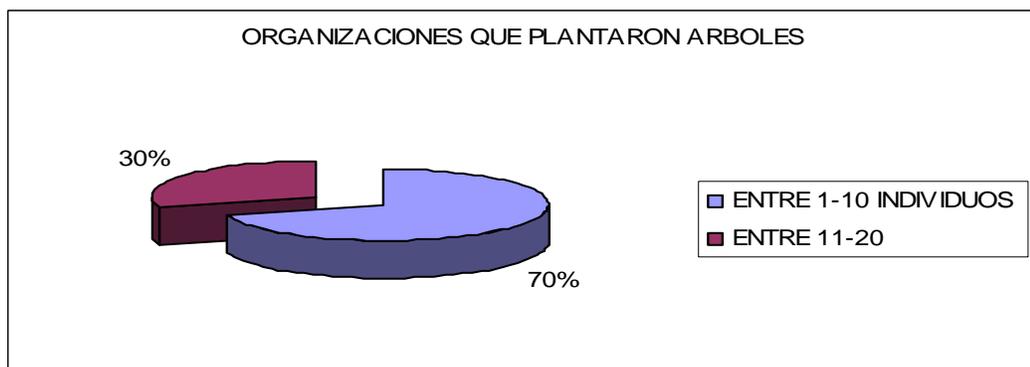
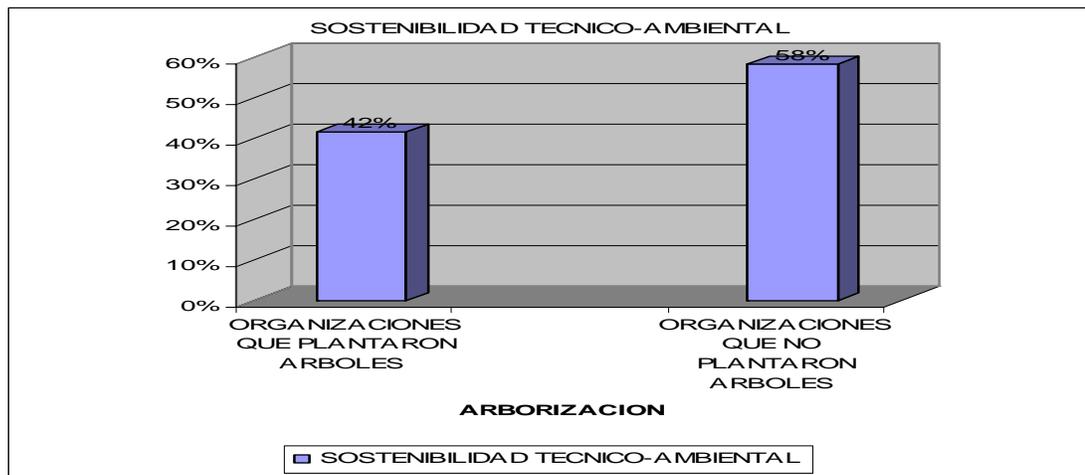
ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD SOCIAL				
ESTRATEGIAS	ENTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	
OTROS CONTRATOS	ALCALDIA LOCAL	4	14%	29
	JARDIN BOTANICO	1	3%	
	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1	3%	
	CONVENIO IDPAC - ALCALDIA LOCAL	4	14%	
	IDPAC SEGUNDA FASE	2	7%	
	EAAB	2	7%	
	IDR	2	7%	
	NO TIENE OTROS	13	45%	



– Conclusiones. El 45% de las organizaciones no tienen contrato con otras entidades del estado. El 28% de las organizaciones tienen otros contratos con la alcaldía local (en forma directa o por convenio con el IDPAC), y el 14% de ellos están relacionados con ejecución de la Segunda Fase de sus proyectos a través de los convenios interadministrativos Alcaldía Local – IDPAC. El 7% de las organizaciones contratan su segunda fase con el IDPAC directamente.

e. Sostenibilidad ambiental.

SOSTENIBILIDAD TECNICO-AMBIENTAL					
ARBOLIZACION					
ORGANIZACIONES QUE PLANTARON ÁRBOLES	10	42%	ENTRE 1-10 INDIVIDUOS	7	70%
			ENTRE 11-20	3	30%
ORGANIZACIONES QUE NO PLANTARON ÁRBOLES	14	58%			

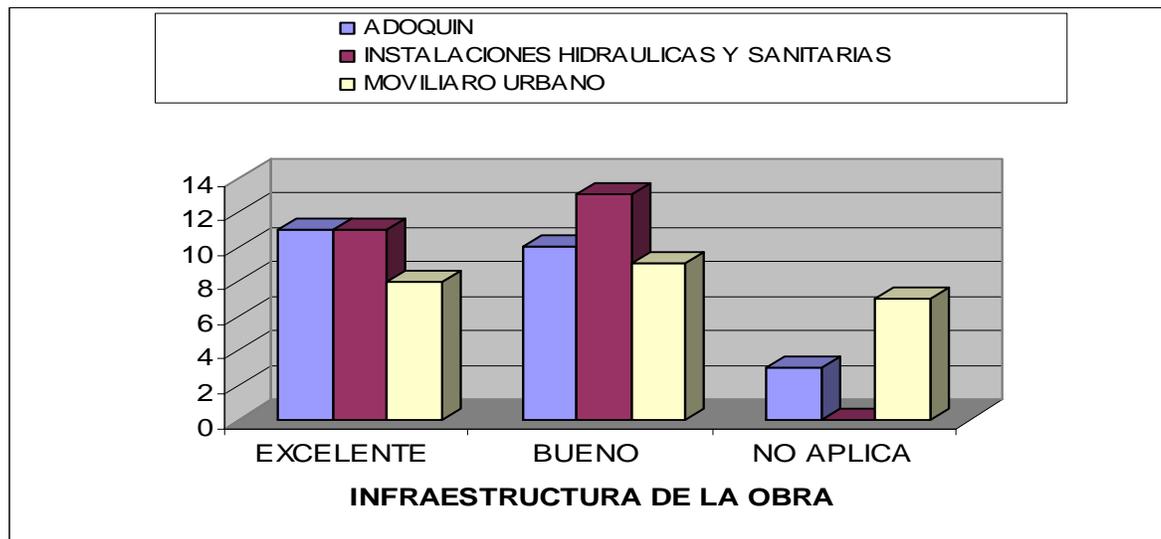


- Conclusiones. El 42% de las organizaciones capacitadas con la metodología OPC, plantaron árboles. Un 70% sembraron entre 1-10 individuos arbóreos. Se debe trazar unos lineamientos que comprometan a la organización a incrementar la siembra y el cuidado de los individuos arbóreos, haciendo jornadas de sensibilización permanente.

f. Sostenibilidad tecnica:

TABLA No. 6

SOSTENIBILIDAD TECNICO-AMBIENTAL INFRAESTRUCTURA DE LA OBRA			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	NO APLICA
ADOQUIN	11	10	3
INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	11	13	0
MOVILIARO URBANO	8	9	7

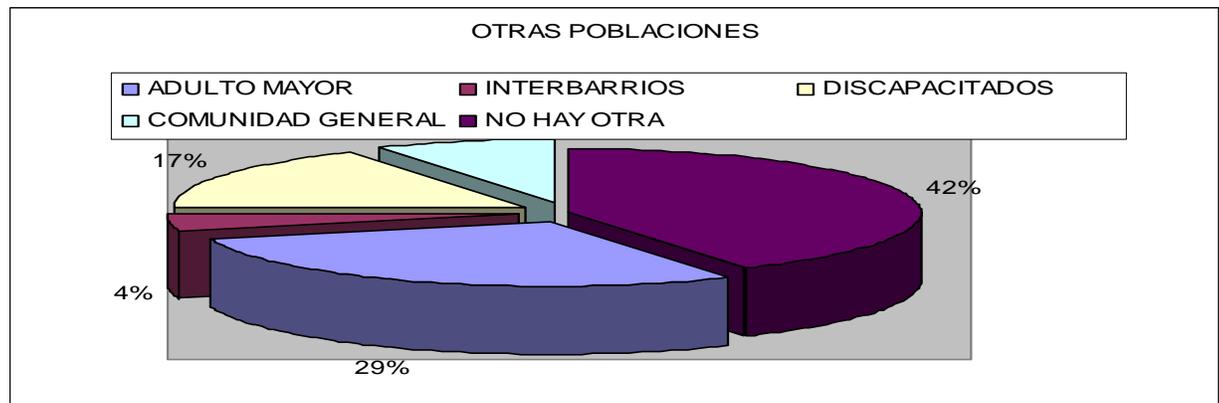
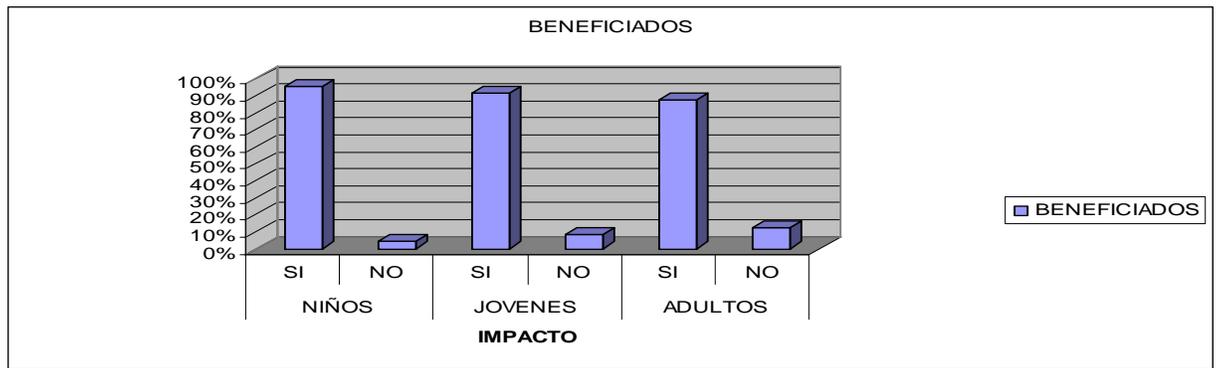


- Conclusiones. El buen manejo de las aguas superficiales en las obras de infraestructura de senderos, pavimentos y de mas a resultado una herramienta importante para mantener en buenas condiciones el adoquinado realizado. Se debe establecer un lineamiento metodológico que permita realizar diferentes convenios interadministrativos con la EAAB, para aprobación de diseños, suministro de tuberías, supervisión de trabajos y finalmente recibo de los mismos.

g. Apropiación e impacto

IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES DE OPC									
BENEFICIADOS	NIÑOS		JOVENES		ADULTOS		OTRAS POBLACIONES		%
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	OTRAS	No.	
		23	1	22	2	21	3	ADULTO MAYOR	7
	96%	4%	92%	8%	88%	13%	INTERBARRIOS	1	4%
							DISCAPACITADOS	4	17%
							COMUNIDAD EN GENERAL	2	8%
							NO HAY OTRA	10	42%

Grafico No. 6



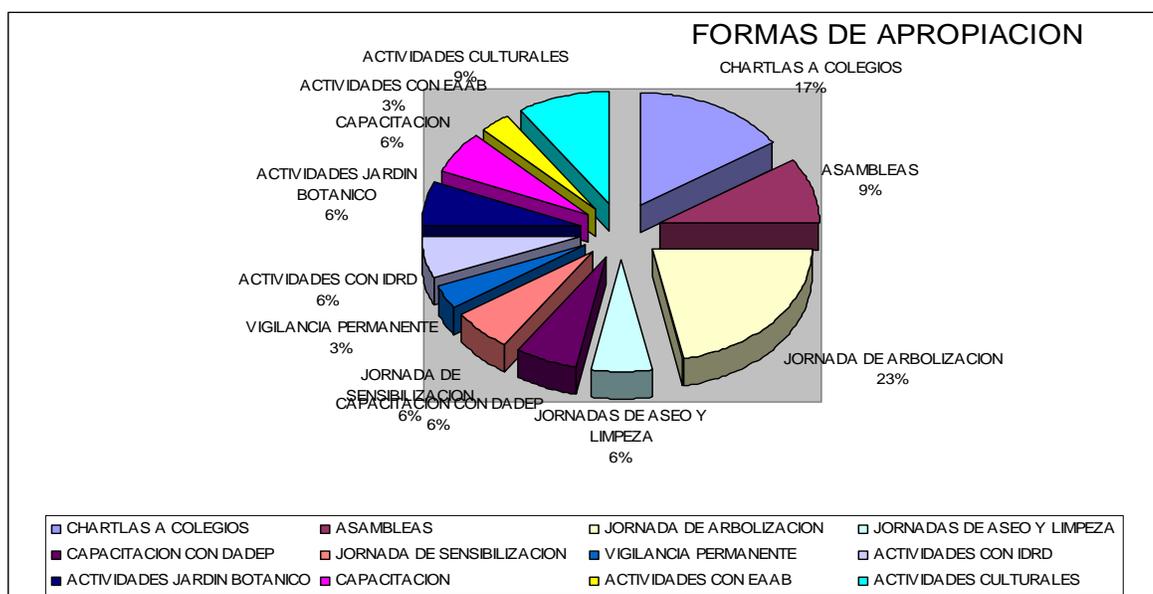
– Conclusiones. Las intervenciones ciudadanas en la construcción del proyecto social participativo del espacio público, presentan un alto impacto ambiental, el cual varía entre un 92 y 96 % de aceptación favorable entre los niños y jóvenes de las comunidades intervenidas. Otras poblaciones beneficiadas son: en un 29% la población del adulto mayor y en un 17% los discapacitados.

Se requiere trazar un lineamiento que vincule a los niños, jóvenes, ancianos y discapacitados, a la capacitación y desarrollo de la metodología OPC, con el fin de generar en el campo de la Gestión Ambiental mayor apropiación y sostenibilidad.

h. Formas de apropiación

FORMAS DE APROPIACION			
CARACTERISTCA	CANTIDAD	PORCENTAJE	
CHARTLAS A COLEGIOS	5	16%	32
ASAMBLEAS	3	9%	
JORNADA DE ARBOLIZACION	7	22%	
JORNADAS DE ASEO Y LIMPEZA	2	6%	
CAPACITACION CON DADEP	2	6%	
JORNADA DE SENSIBILIZACION	2	6%	
VIGILANCIA PERMANENTE	1	3%	
ACTIVIDADES CON IDRD	2	6%	
ACTIVIDADES JARDIN BOTANICO	2	6%	
CAPACITACION	2	6%	
ACTIVIDADES CON EAAB	1	3%	
ACTIVIDADES CULTURALES	3	9%	

Grafico No. 7

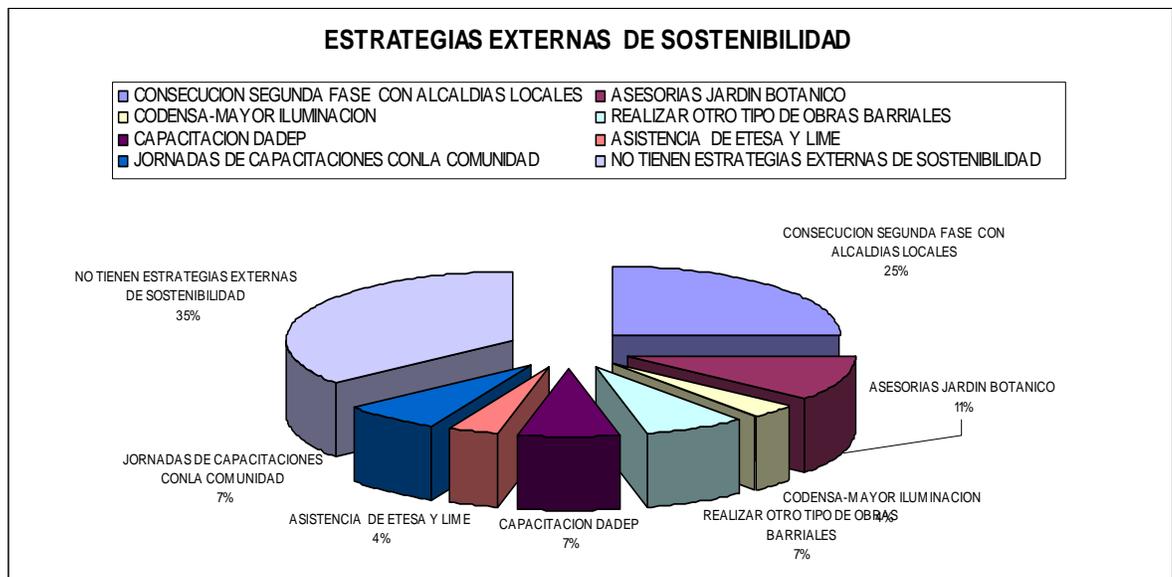


- Conclusiones. El 23% (% mas alto) de las manifestaciones de apropiación de los espacios públicos intervenidos, están relacionados con las jornada de arborización del Jardín Botánico.El 17% de formas de apropiación del espacio público esta relacionado con la educación ambiental a colegios.

Se requiere trazar lineamientos con el fin de mejorar el discurso de apropiación en los colegios y las asambleas, e incrementar la apropiación del espacio público estableciendo convenios con el Jardín botánico, IDRD y DADEP.

i. Estrategias sostenibilidad actuales:

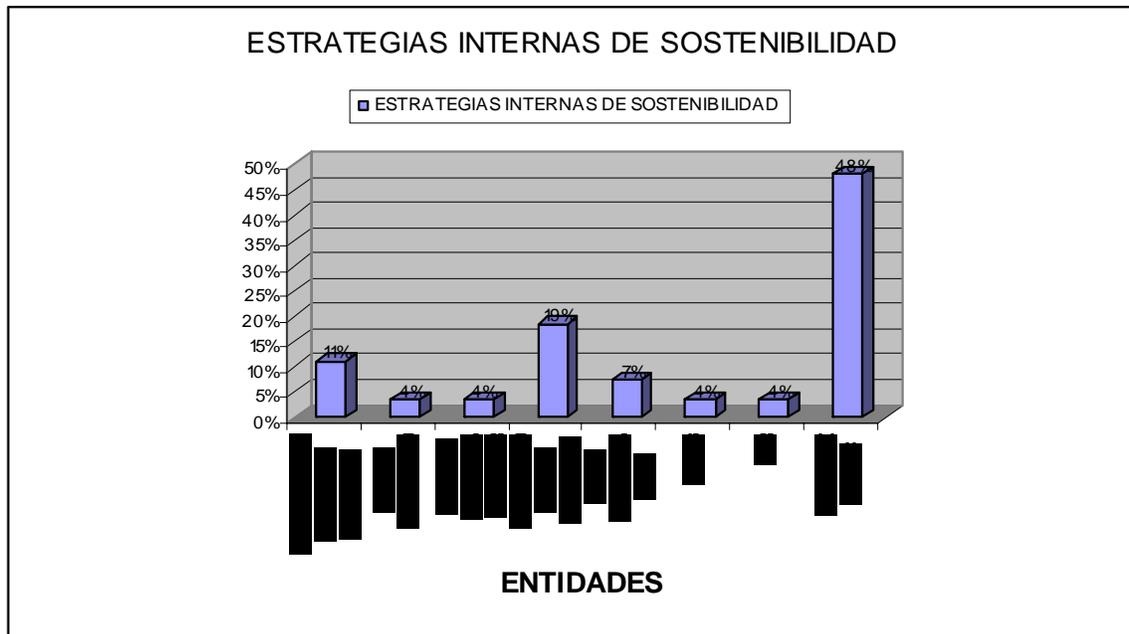
ESTRATEGIAS EXTERNAS DE SOSTENIBILIDAD			
ENTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	
CONSECUCION SEGUNDA FASE CON ALCALDIAS LOCALES	7	25%	28
ASESORIAS JARDIN BOTANICO	3	11%	
CODENSA-MAYOR ILUMINACION	1	4%	
REALIZAR OTRO TIPO DE OBRAS BARRIALES	2	7%	
CAPACITACION DADEP	2	7%	
ASISTENCIA DE ETESA Y LIME	1	4%	
JORNADAS DE CAPACITACIONES CON LA COMUNIDAD	2	7%	
NO TIENEN ESTRATEGIAS EXTERNAS DE SOSTENIBILIDAD	10	36%	



- Conclusiones. El 25% de estrategias externas están relacionadas con la consecución de la segunda fase del proyecto a través de los convenios ínter administrativos del IDPAC con las Alcaldías locales.

Codensa y Etesa son las entidades prestadoras de servicios a las que mas recurren, nuestras organizaciones capacitadas, para mejorar su sostenibilidad externa. Las capacitaciones con DADEP y Jardín Botánico representan el 18% de las estrategias externas para aumentar su sostenibilidad.

ESTRATEGIAS INTERNAS DE SOSTENIBILIDAD			
ENTIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE	
ACTIVIDADES LUDICAS Y SOCIALES	3	11%	26
JARDIN BOTANICO	1	4%	
CAJA DE VIVIENDA POPULAR	1	4%	
CONVENIO IDPAC -ALCALDIA LOCAL	4	15%	
IDPAC SEGUNDA FASE	2	7%	
EAAB	1	4%	
IDR	1	4%	
NO TIENE	13	48%	



- Conclusiones. El 15% de las organizaciones generan estrategias internas para la consecución de recursos locales. Por cual trabajan para que sus proyectos sean priorizados por la Alcaldía Local y/o asignen recursos a través de convenios Inter.

administrativos con el IDPAC. El 11% de las organizaciones capacitadas con la metodología, generan estrategias que integran en forma lúdica y social a las comunidades.

Algo menos de la mitad de las organizaciones no generan estrategias internas de sostenibilidad, para lo cual se debe trazar lineamientos metodológicos para fortalecer esta necesidad.

j. Aplicación SAFE COMPASS - Sostenibilidad - Metodología OPC IDPAC:

CRITERIOS DE VALORACION DE LA SITUACION	
1	INSUFICIENTE
2	DEFICIENTE
3	ACEPTABLE
4	BUENA
5	EXCELENTE

- Área Social

FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN LA SOSTENIBILIDAD ESTUDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	SOCIAL
GESTIONES Y ALIANZAS	D1
ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES	2
ALIANZAS CON JUNTAS DE ACCION COMUNAL	4
ALIANZAS CON ENTIDADES PÚBLICAS	2
ALIANZAS CON ENTIDADES PRIVADAS	1
ALIANZAS DE CUALQUIER TIPO	2
GESTION CON ALCALDIA LOCAL	5
GESTION CON ENTIDAD PÚBLICA	3
GESTION CON ENTIDAD PRIVADA	4
GESTION CON CUALQUIER OTRA ENTIDAD	1
PROMEDIO	2,67
RELACION CON ENTIDADES	D2
ALIANZA Y GESTION CON ALCALDIA LOCAL	2
ALIANZA Y GESTION CON ETESA	3
ALIANZA Y GESTION CON CODENSA	1
ALIANZA Y GESTION CON JARDIN BOTANICO	4
ALIANZA Y GESTION CON IDU	1
ALIANZA Y GESTION CON COLEGIOS	3
ALIANZA Y GESTION CON IDRD	1
ALIANZA Y GESTION CON ENTIDADES PRIVADAS	1

GESTION PARA PARTICIPAR CON HOSPITALES Y COMEDORES COMUNITARIOS	1
PROMEDIO	1,89
FORTALECIMIENTO LIDERAZGO SOCIAL	D3
CON ALCALDIA LOCAL	5
CON JARDIN BOTANICO	2
CON CAJA DE VIVIENDA HOY SECRETARIA DE HABITAT	1
CONVENIOS IDPAC - ALCALDIA LOCAL	4
CON IDPAC	4
CON LA EAAB	1
CON IDRD	1
NO TIENEN OTRO CONTRATO	3
PROMEDIO	2,63

- Área Ambiental

FORTALEZAS Y DEBILIDADES - SOSTENIBILIDAD ESTUDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	AMBIENTAL
CALIDAD DE VIDA	D1
PLANTACION DE 1-10 ÁRBOLES	4
PLANTACION DE 11-20 ÁRBOLES	2
MEJORA CALIDAD DE ADULTO MAYOR	2
MEJORA CALIDAD DE VIDA A DISCAPACITADOS	2
MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS	5
TOTAL	3
APROPIACION E IMPACTO	D2
ORGANIZACIONES COMPROMETIDAS AL CUIDO DE ÁRBOLES SEMBRADOS	3
ORGANIZACIONES GESTINANDO ANTE LAS ENTIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS	3
EL IMPACTO AMBIENTAL ENTRE NIÑOS Y JOVENES	4
LA APROPIACION CON JORNADAS DE ARBORIZACIÓN	4
LA APROPIACION CON JORNADAS DE ASEO	3
LA APROPIACION CON JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN EN COLEGIOS	3
JORNADAS DE CAPACITACION CON EL IDRD	1,5
JORNADAS DE CAPACITACION CON EL DADEP	1,5
TOTAL	2,88

INTERINSTITUCIONALIDAD SDA Y JARDIN BOTANICO	D3
ALIANZAS CON EL JARDIN BOTANICO	1
GESTIONES ANTE EL JARDIN BOTANICO	3
CONTRATOS CON EL JARDIN BOTANICO	3
CONSECUCIÓN DE RESOLUCIONES SDA PARA TALA	1
TOTAL	2

- Área Administrativa:

FORTALEZAS Y DEBILIDADES - SOSTENIBILIDAD ESTUDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	ADMINISTRATIVA
FINANCIERA	D1
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS	1
TOTAL	1
CAPACITACIONES	D2
CAPACITACIONES CON DADEP	2
CAPACITACIONES IDPAC	3
TOTAL	2,5
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	D3
CONVENIO CON LA EAAB	1
CONVENIO CON SDA Y JARDIN BOTANICO	1
CONVENIO CON IDU	1
CONVENIO CON IDRD	1
CONVENIO CON DADEP	1
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON ALCALDIAS LOCALES	4
TOTAL	1,5

- Área Técnica:

FORTALEZAS Y DEBILIDADES – SOSTENIBILIDAD ESTUDIO DE CASO OPC IDPAC	
AREA	TECNICA
SOSTENIBILIDAD OBRA CIVIL	D1
PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD CON IDRD	2
PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD CON DADEP	2
ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD	2
TOTAL	2
ESTADO DE OBRAS CIVIL	D2
ESTADO DEL ADOQUINADO	4,5
ESTADO REDES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	5
ESTADO DE MOVILIARIO URBANO	4
ESTADO RED ELECTRICA	4
TOTAL	4,38

INTERINSTITUCIONALIDAD	D3
CONVENIO CON LA EAAB	3
CONVENIO CON EL DAMA	1
CONVENIO CON IDU	3
CONVENIO CON IDRD	1
CONVENIO CON DADEP	1
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON ALCALDIAS LOCALES	4
TOTAL	2,17

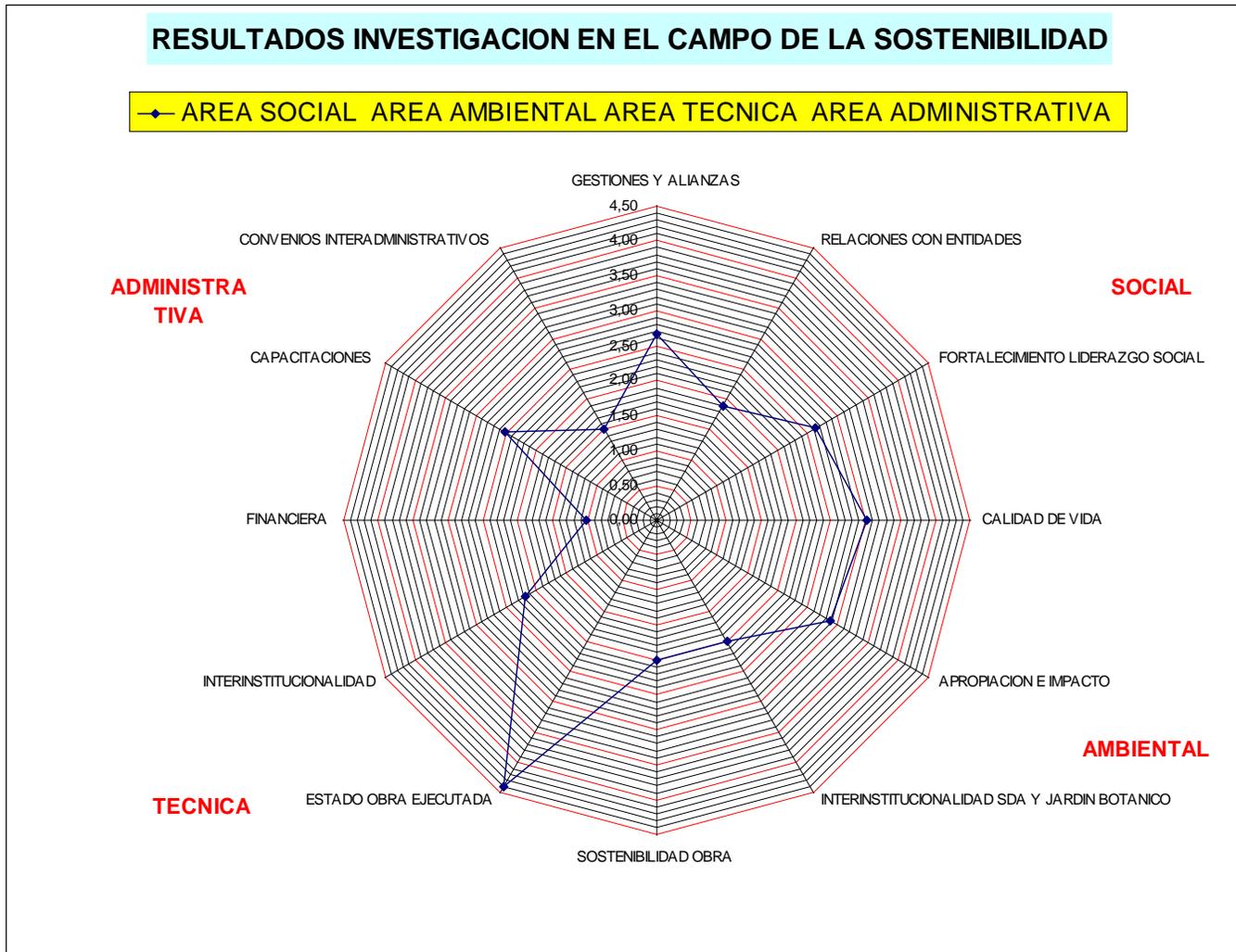
- Componente grafico "radar".

DIRECCIONADORES POR AREA				
DIRECCIONADOR	ANALISIS DEL ESTUDIO DE CASO - GESTION AMBIENTAL PUBLICA Y SOSTENIBILIDAD - DISTRITO CAPITAL			
	AREA	SOCIAL	AREA	TECNICA
DI	GESTIONES Y ALIANZAS	2,67	SOSTENIBILIDAD OBRA	2,00
D2	RELACIONES CON ENTIDADES	1,08	ESTADO OBRA EJECUTADA	4,38
D3	FORTALECIMIENTO LIDERAZGO SOCIAL	2,63	INTERINSTITUCIONALIDAD	2,17
	AREA	AMBIENTAL	AREA	ADMINISTRATIVA
DI	CALIDAD DE VIDA	3	FINANCIERA	1,00
D2	APROPIACION E IMPACTO	2,88	CAPACITACIONES	2,50
D3	INTERINSTITUCIONALIDAD SDA Y JARDIN BOTANICO	2,00	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1,50

- Matriz de direccionadores:

MATRIZ DE DIRECCIONADORES			
DIS	GESTIONES Y ALIANZAS	2,67	AREA SOCIAL
D2S	RELACIONES CON ENTIDADES	1,08	
D3S	FORTALECIMIENTO LIDERAZGO SOCIAL	2,63	
DIA	CALIDAD DE VIDA	3	AREA AMBIENTAL
D2A	APROPIACION E IMPACTO	2,875	
D3A	INTERINSTITUCIONALIDAD SDA Y JARDIN BOTANICO	2,00	
DIT	SOSTENIBILIDAD OBRA	2,00	AREA TECNICA
D2T	ESTADO OBRA EJECUTADA	4,38	
D3T	INTERINSTITUCIONALIDAD	2,17	
DIA	FINANCIERA	1,00	AREA ADMINISTRATIVA
D2A	CAPACITACIONES	2,50	
D3 A	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	1,50	

k. Componente grafico “radar”.



- La mayor debilidad es el área administrativa. Por el desconocimiento de la normatividad financiera en el manejo de dineros públicos. Por no tener recursos disponibles para la sostenibilidad del proyecto social participativo.
- Las organizaciones sociales requieren capacitaciones permanentes, acreditadas de manera no formal, reconocida por otras instituciones del estado para su vinculación y contratación.
- La sostenibilidad efectiva de los proyectos requiere establecer convenios inter-administrativos que vinculen la sostenibilidad de la organización social y el espacio urbano.
- La sostenibilidad técnica de los proyectos OPC-IDPAC es alta pero muy débil con otras instituciones, pues las no permiten este tipo de contratación.
- La sostenibilidad de la intervención ambiental es débil, debido a que el IDPAC no tiene convenio con SDA (resoluciones por compensación de tala) y el Jardín Botánico (asesoría permanente para el cuidado).

I. Matriz de estrategias externas e internas, de la sostenibilidad, por área:

MATRIZ DE ESTRATEGIAS "AREA SOCIAL"			
RELACION CON ENTIDADES	D2	ESTRATEGIA EXTERNA	ESTRATEGIA INTERNA
ALIANZA Y GESTION CON ALCALDIA LOCAL	2	INCREMENTAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS ALCALDIAS MENORES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA PRESENTAR PROYECTOS A LAS ALCALDIAS LOCALES
ALIANZA Y GESTION CON ETESA	3	CONVENIOS DE COOPERACION CON ETESA, CODENSA.	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACION
ALIANZA Y GESTION CON CODENSA	1		
ALIANZA Y GESTION CON JARDIN BOTANICO	4		
ALIANZA Y GESTION CON IDU	1		
ALIANZA Y GESTION CON IDRD	1		
ALIANZA Y GESTION CON COLEGIOS	3	DURANTE LA EJECUCIÓN VINCULAR A COLEGIOS, HOSPITALES, COMEDORES COMUNITARIOS , ORGANIZACIONES JUVENILES, ASOCIACIONES DE JUNTAS	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN APROPIACION ESPACIO PÚBLICO
ALIANZA Y GESTION CON ENTIDADES PRIVADAS	1		
GESTION PARA PARTICIPAR CON HOSPITALES Y COMEDORES COMUNITARIOS	1		

FORTALECIMIENTO LIDERAZGO SOCIAL	D3		
CON JARDIN BOTANICO	2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL JARDIN BOTANICO.	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTION AMBIENTAL
CON CAJA DE VIVIENDA HOY SECRETARIA DE HABITAT	1	ACUERDO CON LA SECRETARIA DEL HABITAT, DONDE SE VALORE EL HABER PARTICIPADO EN PROCESOS OPC IIDPAC.	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EN LOS NUCLEOS DE PARTICIPACION LOCAL. Y LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS INTERVENCIONES
CON LA EAAB	1	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA EAAB	CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES YA CAPACITADAS A PARTICIPAR EN LAS INTERVENCIONES AMBIENTALES CONVENIDAS.
CON IDRD	1	ACUERDO DE VINCULACION AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE PARQUES DEL DISTRITO	FINALIZANDO EL PROYECTO SOLICITAR EL CERTIFICADO DEL IDRD, PARA VINCULACIÓN AL PROGRAMA
GESTIONES Y ALIANZAS	D1		
ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES	2	CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA FINANCIACIÓN PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS	CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES YA CAPACITADAS A PARTICIPAR EN LAS INTERVENCIONES AMBIENTALES CONVENIDAS.
ALIANZAS CON ENTIDADES PRIVADAS	1		
GESTION CON CUALQUIER OTRA ENTIDAD	1		

MATRIZ DE ESTRATEGIAS "AREA AMBIENTAL"			
APROPIACION E IMPACTO	D2	ESTRATEGIA EXTERNA	ESTRATEGIA INTERNA
JORNADAS DE CAPACITACION CON EL IDRD	1,5	ACUERDO DE VINCULACION AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE PARQUES DEL DISTRITO	FINALIZANDO EL PROYECTO, SOLICITAR EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DEL IDRD, QUE ACREDITA LA VINCULACIÓN AL PROGRAMA.
JORNADAS DE CAPACITACION CON EL DADEP	1,5	EN EL SEGUIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD VERIFICAR LA TOMA DE LA CAPACITACIÓN CON EL DADEP	CERTIFICACION DADEP.
INTERINSTITUCIONALIDAD SDA Y JARDIN BOTANICO	D3		
ALIANZAS CON EL JARDIN BOT.	1	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL JARDIN BOTANICO	
GESTIONES ANTE EL JARDIN BOTANICO	3		
CONTRATOS CON EL JARDIN BOTANICO	3		
CONSECUCIÓN DE RESOLUCIONES SDA TALA	1	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON SDA.	

MATRIZ DE ESTRATEGIAS "AREA ADMINISTRATIVA"			
CAPACITACIONES IDPAC	D2	ESTRATEGIA EXTERNA	ESTRATEGIA INTERNA
CAPACITACIONES IDPAC	3	LEGALIZAR LA ACREDITACIÓN NO FORMAL.	VINCULAR EL PROGRAMA DE ESCUELA DEL IDPAC A LA CAPACITACIÓN PERMANENTE Y CERTIFICAR CON CREDITOS LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.
FINANCIERA	D1		
DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA SOSTENIBILIDAD PYTOS	1	ASIGNAR RECURSOS PARA EL TEMA DE LA SOSTENIBILIDAD	INCLUIR EL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD EN LOS CONTRATOS
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	D3		
CONVENIO CON LA EAAB	1	ESTABLECER VINCULOS DIRECTOS ENTRE LAS ENTIDADES	PROMOCIONAR, CAPACITAR LAS ORGANIZACIONES SOBRE LOS DIFRENTES CONVENIOS
CONVENIO SDA - JARDIN BOT.	1		
CONVENIO CON IDU	1		
CONVENIO CON IDRD	1		
CONVENIO CON DADEP	1		
MATRIZ DE ESTRATEGIAS "AREA TECNICA"			
SOSTENIBILIDAD OBRA CIVIL	D1	ESTRATEGIA EXTERNA	ESTRATEGIA INTERNA
PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD CON IDRD	2	CONSECUSSION DE RECURSOS INTERNACIONALES PARA LA SOSTENIBILIDAD	ACOMPañAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA VINCULACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS
PROGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD CON DADEP	2		
ESTRATEGIAS SOSTENIBILIDAD	2		
INTERINSTITUCIONALIDAD	D3		
CONVENIO CON LA EAAB	3	REALIZAR CONVENIOS EAAB, SDA, IDU, IDRD, DADEP Y ALCALDIAS LOCALES	INCLUIR CLAUSULA CONVENIO QUE ABRA PUERTAS PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO
CONVENIO CON EL DAMA	1		
CONVENIO CON IDU	3		
CONVENIO CON IDRD	1		
CONVENIO CON DADEP	1		
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON ALCALDIAS LOCALES	4		

m. Matriz resumen y aplicación de la metodología SAFE COMPASS – Sostenibilidad

No.	ETAPAS
1.	CONVOCATORIA
2	SELECCIÓN
3.	CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
4	CONSULTORIA
5	CONCEPTO SOCIAL Y TECNICO
6	CONTRTACION
7	EJECUCION
8	SOSTENIBILIDAD

n. Externalidades e Internalidades de la Metodología en el proceso de sostenibilidad OPC IDPAC

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA SOSTENIBILIDAD	ETAPA
EXTERNALIDADES	CONVENIOS DE COOPERACION CON ETESA, CODENSA.	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	ACUERDO DE COOPERACION CON LA SECRETARIA DEL HABITAT, DONDE SE VALORE EL HABER PARTICIPADO EN PROCESOS OPC IDPAC.	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EAAB, SDA, JARDIN BOTANICO, IDU, Y ALCALDIAS LOCALES	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA FINANCIACIÓN PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	ESTABLECER VINCULOS GERENCIALES DIRECTOS ENTRE LAS ENTIDADES	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CONSECUSSION DE RECURSOS PARA LA FASE DE SOSTENIBILIDAD	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	REALIZAR CONVENIOS EAAB, SDA, JARDIN BOTANICO, IDU, Y ALCALDIAS LOCALES	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	INCLUIR CLAUSULA CONVENIO QUE ABRA PUERTAS PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	LEGALIZAR LA ACREDITACIÓN NO FORMAL.	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACION	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN APROPIACION ESPACIO PÚBLICO	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTION AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EN LOS NUCLEOS DE PARTICIPACION LOCAL. Y LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	VINCULAR EL PROGRAMA DE ESCUELA DEL IDPAC A LA CAPACITACIÓN PERMANENTE Y CERTIFICAR CON CREDITOS LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	PROMOCIONAR, CAPACITAR LAS ORGANIZACIONES SOBRE LOS DIFRENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	ACOMPÑAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA VINCULACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES YA CAPACITADAS A PARTICIPAR EN LAS INTERVENCIONES AMBIENTALES CONVENIDAS.	6 CONTRATACION
EXTERNALIDADES	INCREMENTAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS ALCALDIAS MENORES	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LAS ALCALDIAS LOCALES, PARA SU PRIORIZACION	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACIÓN
INTERNALIDADES	ASIGNAR RECURSOS PARA EL TEMA DE LA SOSTENIBILIDAD	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	INCLUIR EL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD EN LOS CONTRATOS	6 CONTRATACION
EXTERNALIDADES	DURANTE LA EJECUCIÓN CREAR RED DE APOYO	7 EJECUCION

	:COLEGIOS, HOSPITALES, COMEDORES COMUNITARIOS , ORGANIZACIONES JUVENILES, ASOCIACIONES DE JUNTAS	
EXTERNALIDADES	ACUERDO CON IDRD DE VINCULACION AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE PARQUES DEL DISTRITO	7 EJECUCION
INTERNALIDADES	FINALIZANDO EL PROYECTO SOLICITAR EL CERTIFICADO DEL IDRD, PARA VINCULACIÓN AL PROGRAMA	7 EJECUCION
EXTERNALIDADES	EN EL SEGUIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD VERIFICAR LA TOMA DE LA CAPACITACIÓN CON EL DADEP Y/O EL IDRD	8 SOSTENIBILIDAD
INTERNALIDADES	CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES YA CAPACITADAS A PARTICIPAR EN LAS INTERVENCIONES AMBIENTALES CONVENIDAS.	8 SOSTENIBILIDAD

7.4.3 Propuesta de lineamientos, planteado desde las estrategias administrativas, ambientales, sociales y tecnicas.

a. Estrategias administrativas.

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC , SDA Y JARDIN BOTANICO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC Y EL IDU	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE IDPAC – EAAB	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROFESIONALES TECNICOS VINCULADOS AL PROYECTO (PORCENTAJE SOBRE CORTES MENSUALES)	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CREAR LOS CONSULTORIOS PERMANENTES PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS.	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	SISTEMATIZAR LA INFORMACION PARA SEGUIMIENTO DOCUMENTAL PRACTICO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CONTRATAR TODO EL PERSONAL POR PRODUCTO TERMINADO (PRESTACION SERVICIOS CON TAREAS FIJAS)	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	AMPLIAR MEDIOS DE DIFUSIÓN : RADIO, T.V., PERIODICOS PARA LA APERTURA DE LAS CONVOCATORIAS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CONTRATAR CONSULTORIA DE PLANOS RECORD, REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	ASIGNAR UN PROFESIONAL EXCLUSIVO PARA COORDINAR LA INTERINSTITUCIONALIDAD	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	EN TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIAS, ESTIPULAR UNA CLAUSULA DE MULTAS POR RETIRO ANTICIPADO DEL PROYECTO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	ACREDITAR CERTIFICACION NO FORMAL: ESCUELA IDPAC	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	VALIDAR JURIDICAMENTE LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN	ADMINISTRATIVOS	6 CONTRATACION

EXTERNALIDADES	CONVENIOS DE COOPERACION CON ETESA, CODENSA.	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	ACUERDO DE COOPERACION CON LA SECRETARIA DEL HABITAT, DONDE SE VALORE EL HABER PARTICIPADO EN PROCESOS OPC IDPAC.	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EAAB, SDA, JARDIN BOTANICO, IDU, Y ALCALDIAS LOCALES	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA FINANCIACIÓN PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	ESTABLECER VINCULOS GERENCIALES DIRECTOS ENTRE LAS ENTIDADES	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CONSECUSION DE RECURSOS PARA LA FASE DE SOSTENIBILIDAD	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	REALIZAR CONVENIOS EAAB, SDA, JARDIN BOTANICO, IDU, Y ALCALDIAS LOCALES	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	INCLUIR CLAUSULA CONVENIO QUE ABRA PUERTAS PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	LEGALIZAR LA ACREDITACIÓN NO FORMAL.	ADMINISTRATIVOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	VINCULAR EL PROGRAMA DE ESCUELA DEL IDPAC A LA CAPACITACIÓN PERMANENTE Y CERTIFICAR CON CREDITOS LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.	ADMINISTRATIVOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
EXTERNALIDADES	INCREMENTAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS ALCALDIAS MENORES	ADMINISTRATIVOS	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	INCLUIR EL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD EN LOS CONTRATOS	ADMINISTRATIVOS	6 CONTRATACION
EXTERNALIDADES	ACUERDO CON IDRD DE VINCULACION AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE PARQUES DEL DISTRITO	ADMINISTRATIVOS	7 EJECUCION

b. Estrategias ambientales.

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN EL CAMPO DEL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR EN TODOS LOS NIVELES SOBRE RESOLUCION SDA PARA TALA Y COMPENSACIÓN.	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	ASESORIA PERMANENTE DEL JARDIN BOTANICO.	AMBIENTAL	4 CONSULTORIA
INTERNALIDADES	REALIZAR EN FORMA CONTINUA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO SOCIAL PARTICIPATIVO.	AMBIENTAL	10 SOSTENIBILIDAD
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN APROPIACION ESPACIO PÚBLICO	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION

INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTION AMBIENTAL	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES YA CAPACITADAS A PARTICIPAR EN LAS INTERVENCIONES AMBIENTALES CONVENIDAS.	AMBIENTAL	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	ASIGNAR RECURSOS PARA EL TEMA DE LA SOSTENIBILIDAD	AMBIENTAL	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	FINALIZANDO EL PROYECTO SOLICITAR EL CERTIFICADO DEL IDRD, PARA VINCULACIÓN AL PROGRAMA	AMBIENTAL	7 EJECUCION
EXTERNALIDADES	EN EL SEGUIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD VERIFICAR LA TOMA DE LA CAPACITACIÓN CON EL DADEP Y/O EL IDRD	AMBIENTAL	8 SOSTENIBILIDAD

c. Estrategias Sociales

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
INTERNALIDADES	INICIO DE ATENCIÓN LOS CONSULTORIOS PERMANENTES DE LA RESOLUCION DE CONFLICTOS.	SOCIALES	5 CONCEPTO SOCIAL Y TECNICO
EXTERNALIDADES	PROMOVER REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR SOBRE EL ALCANCE DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITACION JURIDICA PERMANENTE	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITACION DE INTERINSTITUCIONALIDAD.	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
EXTERNALIDADES	PROMOCION PARA GENERACION DE EMPLEO	SOCIALES	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	ASIGNAR UN PORCENTAJE DE LA ADMINISTRACIÓN COMO GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN	SOCIALES	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACION	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EN LOS NUCLEOS DE PARTICIPACION LOCAL. Y LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	PROMOCIONAR, CAPACITAR LAS ORGANIZACIONES SOBRE LOS DIFRENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION

INTERNALIDADES	ACOMPañAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA VINCULACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CAPACITACIONES	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LAS ALCALDIAS LOCALES, PARA SU PRIORIZACION	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
EXTERNALIDADES	DURANTE LA EJECUCIÓN CREAR RED DE APOYO :COLEGIOS, HOSPITALES, COMEDORES COMUNITARIOS , ORGANIZACIONES JUVENILES, ASOCIACIONES DE JUNTAS	SOCIALES	7 EJECUCION

d. Estrategias Técnicas:

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
INTERNALIDADES	PAGOS SOBRE CORTES DE EJECUCIÓN MENSUALES, VINCULADOS EN FORMA DIRECTA Y PROPORCIONAL A LOS PAGOS DE LA INTERVENTORIA, SUPERVISIÓN Y DIRECTORES DE OBRA .	TECNICOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CAPACITAR EN PLANEACIÓN, EJECUCION, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS.	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITACION PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y SOCIALES DEL IDPAC	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR Y ASESORAR PERMANENTEMENTE A TODOS LOS ACTORES SOBRE MANEJO DE POLIZAS Y RESOLUCIONES(SDA, IDU)	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LOS INTERVENTORES EXTERNOS, CERTIFICACION NO FORMAL IDPAC	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LOS DIRECTORES DE OBRA , CERTIFICACION NO FORMAL DEL IDPAC	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
EXTERNALIDADES	ABRIR CONVOCATORIA DE CONSULTORES CAPACITADOS CON LA METODOLOGIA OPC	TECNICOS	4 CONSULTORIA
INTERNALIDADES	REALIZAR NUEVOS TERMINOS DE CONSULTORIA PARTICIPATIVAS	TECNICOS	4 CONSULTORIA
EXTERNALIDADES	CONVOCATORIA DIRECTORES DE PROYECTO CERTIFICADOS EN LA METODOLOGIA OPC	TECNICOS	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	REALIZAR UN FORMATO PARA EL DESARROLLO DEL COMITÉ DE CAMPO : PLANEACION, EJECUCION, CONTROL, EVALUACION DE PROCESOS	TECNICOS	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	EXPEDICIÓN DE POLIZAS DE CUBRIMIENTO PARA LICENCIAS DE EXCAVACIÓN.	TECNICOS	6 CONTRATACION

8. RESULTADOS DE LA INVESTIGACION: PROPUESTA METODOLOGICA.

Los resultados de la investigación están relacionados en forma directa con los objetivos de esta investigación, por cuanto la consolidación del estudio y análisis de cada una de las encuestas llevan al trazo de nuevos lineamientos y a la propuesta metodologica, resultado analizado teniendo en cuenta los antecedentes (numeral 5.4) , marco referencial (numeral 5.5), marco histórico (numeral 5.6), marco legal : P.O.T. y política pública de participación (numeral 5,7,) , lineamientos institucionales (numeral 5.8.) y normatividad vigente (numeral 5.9), visto desde la Gestión ambiental urbana y pública, los sistemas complejos y la ciudad y el desarrollo sostenible. Es necesario realizar la descripción de resultados partiendo de cada uno de los objetivos:

a. Identificación en los tres últimos Planes de Desarrollo Distritales, los proyectos participativos que ha realizado el IDPAC, determinando los beneficios ambientales y sociales generados a través de la intervención del espacio público, con participación Ciudadana. Los proyectos sociales participativos, en los tres últimos planes de desarrollo, han sido implementados ajustando los procesos para mejorar la calidad de vida de las personas, el desarrollo ambiental y el espacio público. Dentro de los aspectos más destacados de la metodología actual encontramos que:

- El aporte integral y colectivo mejoro, trabajando 5 dimensiones tales como la Social, Técnica, Financiera, Jurídica y Ambiental.
- Se amplió el prospecto de intervención, se Interviene obras ambientales y de recreación como Parques vecinales, Parques de bolsillo y plazoletas; obras de movilidad como vías peatonales, senderos, alamedas, escaleras, obras de arquitectura como embellecimiento de fachadas, construcción de salones comunales.
- Se ha ampliado el grado de participación desde su inicio hasta hoy. La metodología actual permite participar en la consultoria diseñando colectivamente, en la ejecución durante el desarrollo del proyecto y en la sostenibilidad con mayor apropiación del espacio intervenido.
- La organización no obtiene utilidad económica al contratar la ejecución del proyecto, pero a cambio el estado permite el manejo de un 5% del valor del contrato para el desarrollo de actividades sociales y ambientales que mejoran en un alto grado la calidad de vida de la comunidad barrial.
- A la fecha se cuenta con un mayor presupuesto asignado por el estado para el desarrollo de cada iniciativa, este incluye los recursos económicos para la

consultoria, la ejecución del proyecto, las actividades sociales, las actividades ambientales y la interventoría.

- El proyecto permite la intervención en una segunda y tercera fase, lo cual reafirma el aprendizaje logrado en la primera etapa de cada proyecto.

El análisis de los antecedentes de la metodología aporta con claridad los avances realizados a través del tiempo en la metodología “obras con participación Ciudadana”, lo cual sirve de fundamento para la propuesta metodológica presentada.

b. Caracterizar la Metodología del Proyecto “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC, a fin de obtener las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana y su intervención en el desarrollo ambiental sostenible. (Ver el análisis y las conclusiones de las encuestas aplicadas a la metodología OPC IDPAC. (Matriz de estrategias externas e internas de la metodología actual, por área)

c. Caracterizar la Organización Social y la Sostenibilidad del Proyecto Social Participativo de “Obras con Participación Ciudadana” OPC - IDPAC, a fin de obtener las fortalezas y debilidades de la participación ciudadana y su intervención en el desarrollo ambiental sostenible. Ver el análisis y las conclusiones de las encuestas aplicadas a la organización social y al proceso de sostenibilidad OPC IDPAC. (Matriz cruzada de información de las organizaciones comunitarias y conclusiones.

d. Matriz de estrategias externas e internas, de la sostenibilidad, por área) Elaborar un diagnóstico integral, identificando el perfil de las debilidades y fortalezas en las externalidades e internalidades que afectan los tiempos empleados para el desarrollo de cada etapa del proyecto. Ver secciones: Propuesta de lineamientos por etapas metodológicas; análisis social, técnico y ambiental de la organización comunitaria; y Matriz resumen y aplicación de la metodología safe compass – sostenibilidad

e. Identificar las estrategias administrativas, técnicas, ambientales y sociales de la Metodología “Obras con Participación Ciudadana por etapas, con el fin de optimizar los procesos, los productos y los servicios. Ver el análisis y las conclusiones de las estrategias para cada uno de los campos en el estudio de caso OPC IDPAC. (Capítulo estrategias).

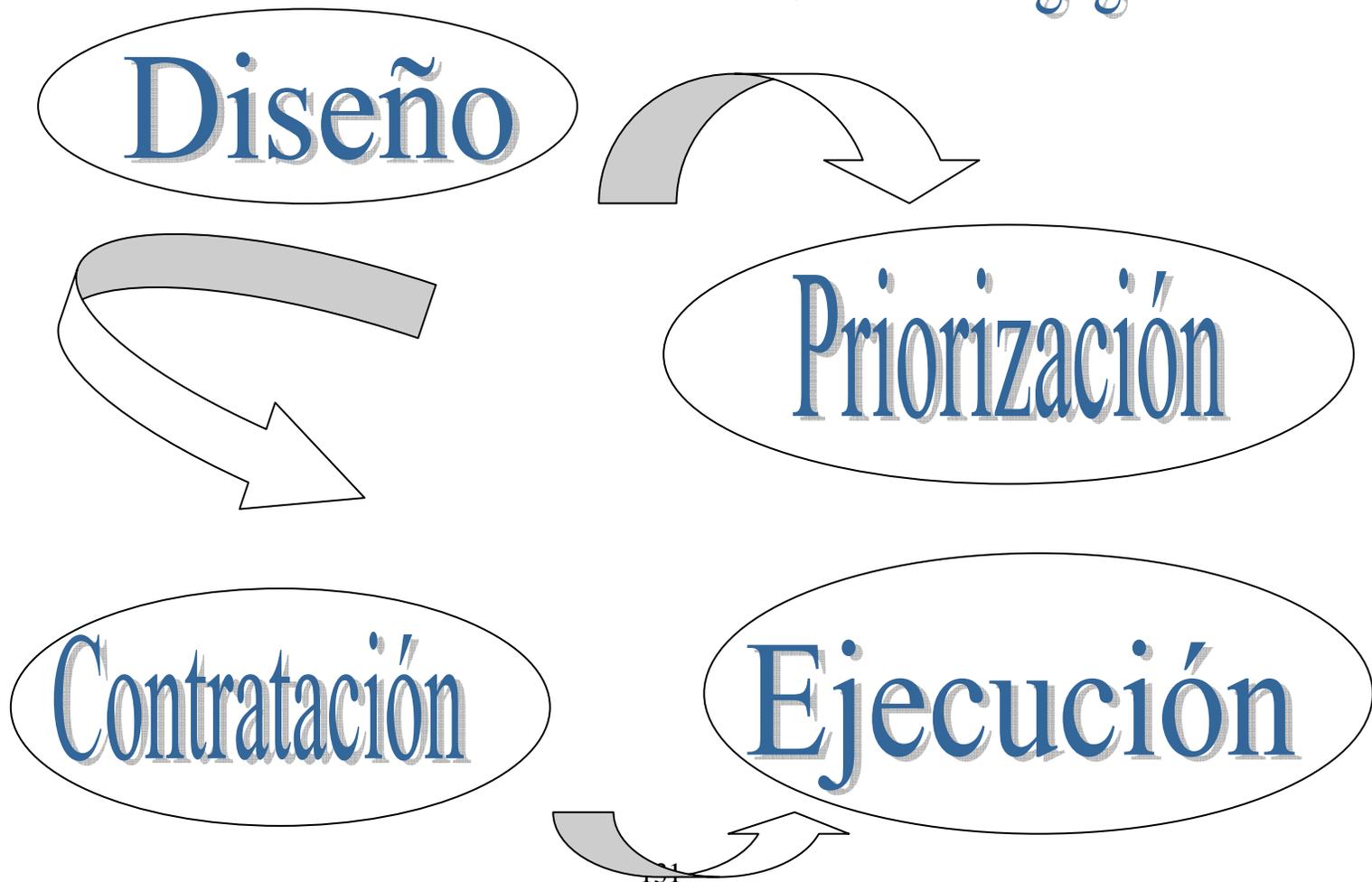
8.1. OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta de lineamientos metodológicos para la construcción de Obras con Participación Ciudadana en el Espacio Público Urbano, en el marco de la Gestión Ambiental Pública y la Sostenibilidad Urbana Ambiental de la Ciudad de Bogotá, D.C. desde un estudio de caso denominado proyecto de “Obras con Participación Ciudadana” del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal” - IDPAC

8.2 PROPUESTA METODOLÓGICA

CONCURSO ...

Obras con Saldo Pedagógico 1996-2002



METODOLOGIA OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2004-2008

PROYECTO SOCIAL PARTICIPATIVO



PROPUESTA METODOLOGICA OPC BOGOTA

PROYECTO SOCIAL PARTICIPATIVO INTERINSTITUCIONAL



Autoría: Sonia Murcia Nossa

8.2.1 Convocatoria. Realizar una invitación pública en la cual podían participar los diferentes barrios y veredas de Bogotá, a través de organizaciones sociales y comunitarias de diferente índole (Juntas de Acción Comunal, ONG, Asociaciones, cooperativas, etc.) que las representen. Para nuevas Vigencias se debe realizar mayor difusión de la invitación pública⁵⁷ a través del periódico de la entidad, el programa de radio, el programa de televisión y demás medios informativos que se requieran.⁵⁸

Durante esta etapa se requiere formalizar una serie de convenios interadministrativos (IDU, SDA, JARDIN BOTANICO, EAAB, ALCALDIAS LOCALES), Convenios de Cooperación con las empresas de servicios públicos y Convenios Internacionales para la consecución de recursos para la intervención de espacio público del Distrito Capital. (Para lo cual se requiere realizar una mega campaña con el fin que entidades internacionales conozcan la propuesta y la apoyen, esto será tema complemento a esta investigación).⁵⁹

Durante esta etapa el equipo de profesionales Sociales, Técnicos, Jurídicos y Financieros, debe ajustar los términos de referencia de los contratos de prestación de servicios de todos los profesionales vinculados al proyecto, los términos de referencia de las consultorias y los términos de los convenios interadministrativos, de cooperación y los internacionales.⁶⁰

Instalar y operativizar la base de datos sistematizada, la cual debe digitarse desde el inicio de la convocatoria.

Instalar un punto de atención en consultorio jurídico de resolución de conflictos presentados antes, durante y después de la ejecución metodológica del proyecto social participativo.⁶¹

⁵⁷ La Política Pública Distrital de la participación por una ciudadanía activa, Núcleos de participación ciudadana (NPC), marco legal numeral 2, artículo 59 del decreto Distrital 190 de 2004 (compilación del POT)

⁵⁸ González R. Esperanza. Manual sobre la Participación y la Organización para la Gestión Local, ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá 1996. Serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Gestión Urbana y medio ambiente, Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

⁵⁹ Burkhard Luber, Seminario de consecución de recursos internacionales, 2004. Ley 80/93 estatuto de contratación estatal y “PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL GOBIERNO” “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

⁶⁰ Ley 80/93 estatuto de contratación estatal y “PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL GOBIERNO” “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

⁶¹ Secretaria de Gobierno. La construcción de la ciudadanía activa. Experiencias y propuestas de participación Ciudadana en una Bogotá sin Indiferencia. 2007

Uno de los lineamientos mas reconocidos y que requiere mayor atención de la dirección institucional, es la implementación de la escuela no formal permanente, para las capacitaciones acreditadas en las áreas: técnico, social, jurídica, ambiental y financiera para los niveles operacionales de: contratistas comunitarios, directores de obra, contadores, almacenistas, interventores y profesionales de todas las especialidades del IDPAC.⁶²

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD	AREA ATENDIDA	ETAPA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC , SDA Y JARDIN BOTANICO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE IDPAC Y EL IDU	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE IDPAC – EAAB	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PROFESIONALES TECNICOS VINCULADOS AL PROYECTO (PORCENTAJE SOBRE CORTES MENSUALES)	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CREAR LOS CONSULTORIOS PERMANENTES PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS.	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	SISTEMATIZAR LA INFORMACION PARA SEGUIMIENTO DOCUMENTAL PRACTICO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CONTRATAR TODO EL PERSONAL POR PRODUCTO TERMINADO (PRESTACION SERVICIOS CON TAREAS FIJAS)	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	AMPLIAR MEDIOS DE DIFUSIÓN : RADIO, T.V., PERIODICOS PARA LA APERTURA DE LAS CONVOCATORIAS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CONTRATAR CONSULTORIA DE PLANOS RECORD, REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	PAGOS SOBRE CORTES DE EJECUCIÓN MENSUALES, VINCULADOS EN FORMA DIRECTA Y PROPORCIONAL A LOS PAGOS DE LA INTERVENTORIA, SUPERVISIÓN Y DIRECTORES DE OBRA.	TECNICOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	ASIGNAR UN PROFESIONAL EXCLUSIVO PARA COORDINAR LA INTERINSTITUCIONALIDAD	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	EN TERMINOS DE REFERENCIA DE CONSULTORIAS, ESTIPULAR UNA CLAUSULA DE MULTAS POR RETIRO ANTICIPADO DEL PROYECTO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA

⁶² González R. Esperanza. Manual sobre la Participación y la Organización para la Gestión Local, ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá 1996.

Serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Gestión Urbana y medio ambiente, Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

EXTERNALIDADES	ACREDITAR CERTIFICACION NO FORMAL: ESCUELA IDPAC	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIOS DE COOPERACION CON ETESA, CODENSA.	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	ACUERDO DE COOPERACION CON LA SECRETARIA DEL HABITAT, DONDE SE VALORE EL HABER PARTICIPADO EN PROCESOS OPC IDPAC.	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EAAB, SDA, JARDIN BOTANICO, IDU, Y ALCALDIAS LOCALES	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
EXTERNALIDADES	CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA FINANCIACIÓN PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	ESTABLECER VINCULOS GERENCIALES DIRECTOS ENTRE LAS ENTIDADES	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	CONSECUCION DE RECURSOS PARA LA FASE DE SOSTENIBILIDAD	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	REALIZAR CONVENIOS EAAB, SDA, JARDIN BOTANICO, IDU, Y ALCALDIAS LOCALES	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA
INTERNALIDADES	INCLUIR CLAUSULA CONVENIO QUE ABRA PUERTAS PARA LA VINCULACIÓN DE NUEVOS CONTRATOS DE INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO	ADMINISTRATIVOS	1 CONVOCATORIA

8.2.2 Selección. Se cumple para tres etapas fundamentales: La factibilidad, la viabilidad y la priorización.

En la etapa de la factibilidad técnica y social de las iniciativas comunitarias, se aplicaran requisitos y criterios (*Relacionados con la iniciativa comunitaria o proyecto:* Incidencia Territorial, Tipo de Beneficiarios, Reducción de riesgos para la población, Nivel de necesidad, aporte Comunitario, cofinanciación. *Relacionados con la organización proponente:* Manejo de Conflicto, Actividad Comunitaria, Desempeño en ejecución de Proyectos anteriores).

Como parte del proceso se realizan visitas a las posibles zonas de intervención, se solicita al Departamento Administrativo Defensoria del Espacio Público (DADEP) la certificación de Titularidad y destinación de la zona de intervención.

En esta etapa se establece la viabilidad técnica de las iniciativas comunitarias o proyectos, a través de la realización de consultorías, la cual contempla seis fases a saber: Consultas y levantamientos topográficos, Trámite y obtención de delimitación de zonas de cesión, Concepto técnico para la intervención y ocupación del espacio público, estudios y diseños, presupuesto de obra y estudio de sostenibilidad; dentro de las cuales se tramita ante las entidades competentes las licencias, conceptos, permisos y certificaciones a que haya lugar.⁶³

⁶³ Constitución política de Colombia 1991

Plan de ordenamiento territorial (POT) decreto 190/05 y Planes maestros de Bogotá Distrito Capital.

En esta etapa se establece la priorización de los proyectos, con directrices desde el Alcalde Mayor del Distrito Capital, para aquellas UPZ que requieren de mayor atención y priorización.

La investigación arroja una propuesta metodológica, donde los lineamientos están enfocados a mejorar la duración de cada etapa y los tiempos de ejecución, para evitar que las organizaciones sociales, el IDPAC y las demás entidades del distrito que participan, se desgasten en capacitaciones improvisadas y la consultoría en especial brinde mejores condiciones y calidades técnicas y funcionales.

Las etapas de consultoría, consolidación y capacitación, deben iniciarse en forma paralela, así:

8.2.3 Consolidación y Capacitación. La consolidación, las iniciativas comunitarias seleccionadas son trabajadas por las organizaciones para que la obra se convierta en un proyecto social participativo y como tal se constituya en un instrumento de gestión y de desarrollo comunitario, donde la participación es un medio para ello y una meta del trabajo a realizar, para lo cual se desarrollan dos componentes:

a. Componente de obra que corresponde a la intervención física que se pretenda realizar, de acuerdo con el tipo de proyectos y al tipo de intervención como rehabilitación, adecuación o construcción.

b. Componente social que corresponde a actividades o procesos que se busque generar, fortalecer, promover y/o mantener para aportar al desarrollo de la comunidad.

La organización comunitaria también se prepara en los aspectos administrativos y operativos que requiere la ejecución de un proyecto, adquieren herramientas teóricas y prácticas que faciliten su labor, especialmente en cuanto al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a la proyección social que se espera.

Los delegados de las organizaciones asisten a diferentes talleres y/o sesiones de trabajo y asumen compromisos que permitan el avance del proceso. La comunidad puede participar en todas las acciones que lidera la organización, para que el proyecto sea el reflejo de los intereses y expectativas de todos y el número depende de la población existente en cada barrio y del proceso que se implemente, pero se promueve el trabajo con los diferentes sectores poblacionales (niños, niñas, jóvenes, adultos, adultos mayores, etc).

Aunque en esta etapa se desarrolla un proceso de capacitación, desde el inicio del proceso las organizaciones sociales y comunitarias cuentan con un

acompañamiento pedagógico permanente implementando a través de sesiones de trabajo, talleres, encuentros, reuniones, etc.

c. La capacitación. Debe iniciarse en la fase No. 3 de la consultoría, donde se determina con exactitud si es viable técnicamente, luego de la consulta de redes en la parte interinstitucional. Esta capacitación debe ser a tres niveles: las organizaciones sociales, los contratistas externos (directores de obra, contadores, almacenistas e interventores) y contratistas internos del IDPAC. Para llevar un control de la acreditación y capacitación debe existir un banco de registro y de datos, con el fin de poder establecer créditos acumulados en las diferentes áreas de la metodología⁶⁴.

d. La consultoría. Para estas intervenciones de OPC, se requieren de unos estudios previos denominados consultorías. Estas consultorías requieren el proceso de convocatoria tanto para el consultor como para el interventor. La consultoría contempla seis fases que concluye en la aprobación de los diseños a intervenir.

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
EXTERNALIDADES	ABRIR CONVOCATORIA DE CONSULTORES CAPACITADOS CON LA METODOLOGIA OPC	TECNICOS	4 CONSULTORIA
INTERNALIDADES	ASESORIA PERMANENTE DE SDA,EAAB,UAESP,IDU	AMBIENTAL	4 CONSULTORIA
INTERNALIDADES	REALIZAR NUEVOS TERMINOS DE CONSULTORIA PARTICIPATIVAS	TECNICOS	4 CONSULTORIA

En el caso de intervención de espacio público se requiere primero verificar ante las entidades de servicios públicos la no afectación de redes, a continuación se requiere levantamiento topográfico y de todas las redes de la zona, el diseño arquitectónico, que corresponde a la normatividad del POT, el cual diseño concertado con la comunidad. En la fase 3 se obtiene la Licencia de intervención de espacio público. En la fase 4 se realizan todos los diseños el Paisajístico, lumínico, de red de aguas lluvias y el estructural, los cuales son enviados a las entidades correspondientes para su respectiva aprobación (EAAB, UAESP, CODENSA, SDA E IDU) para la expedición correspondiente a las resoluciones de aprobación. Finalmente en la fase 5 y 6 se elabora el respectivo presupuesto y el plan de la sostenibilidad del proyecto.⁶⁵

⁶⁴ Gestión Urbana y medio ambiente, serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

⁶⁵ Constitución política de Colombia 1991

Plan de ordenamiento territorial (POT) decreto 190/05 y Planes maestros de Bogotá Distrito Capital.

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
EXTERNALIDADES	PROMOVER REDES DE ORGANIZACIONES LOCALES	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR EN PLANEACIÓN, EJECUCION, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES PARTICIPATIVOS.	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITACION PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES TECNICOS Y SOCIALES DEL IDPAC	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR Y ASESORAR PERMANENTEMENTE A TODOS LOS ACTORES SOBRE MANEJO DE POLIZAS Y RESOLUCIONES(SDA, IDU)	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN EL CAMPO DEL DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR SOBRE EL ALCANCE DE LOS CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LOS INTERVENTORES EXTERNOS, CERTIFICACION NO FORMAL IDPAC	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITACION JURIDICA PERMANENTE	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITACION DE INTERINSTITUCIONALIDAD.	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LOS DIRECTORES DE OBRA , CERTIFICACION NO FORMAL DEL IDPAC	TECNICOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR EN TODOS LOS NIVELES SOBRE RESOLUCION SDA PARA TALA Y COMPENSACIÓN.	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	LEGALIZAR LA ACREDITACIÓN NO FORMAL.	ADMINISTRATIVOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONVENIOS DE COOPERACION	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES EN PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN APROPIACION ESPACIO PÚBLICO	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTION AMBIENTAL	AMBIENTAL	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR A LAS ORGANIZACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN ACTIVA, EN LOS NUCLEOS DE PARTICIPACION LOCAL. Y LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS INTERVENCIONES	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	VINCULAR EL PROGRAMA DE ESCUELA DEL IDPAC A LA CAPACITACIÓN PERMANENTE Y CERTIFICAR CON CREDITOS LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.	ADMINISTRATIVOS	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	PROMOCIONAR, CAPACITAR LAS ORGANIZACIONES SOBRE LOS DIFRENTES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	ACOMPañAR A LAS ORGANIZACIONES EN LA VINCULACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CAPACITACIONES	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION
INTERNALIDADES	CAPACITAR EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LAS ALCALDIAS LOCALES, PARA SU PRIORIZACION	SOCIALES	3 CONSOLIDACIÓN Y CAPACITACION

e. Concepto social y técnico. Este lineamiento es nuevo en la propuesta metodológica resultante de esta investigación, pues los tiempos que llevan a obtener un concepto social favorable de la organización depende de la dinámica interna de la misma y puede variar entre un periodo de 1 mes a un año. Para disminuir este tiempo tan crítico se requiere fortalecer el apoyo institucional con un trabajo cercano y permanente de los gestores locales y la oficina jurídica del IDPAC.⁶⁶

El concepto técnico viable depende en gran parte de los tiempos de certificaciones de las entidades de servicios público (propuesta de convenios de cooperación) y las certificaciones de entidades distritales (la propuesta incluye Convenios Ínter administrativos), lo cual requiere de un alto compromiso interinstitucional.

Entre las entidades con las que se debe gestionar el convenio (cláusula para el área de consultoría) está: Alcaldía Local, DEPAE, IDU, IDRD, DADEP, DAPD.

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
INTERNALIDADES	LOS CONSULTORIOS PERMANENTES PARA LA ATENCIÓN Y RESOLUCION DE CONFLICTOS.	SOCIALES	5 CONCEPTO SOCIAL Y TECNICO

f. Contratación. Las organizaciones sociales y comunitarias son contratadas para ejecutar los proyectos que fueron consolidados y para ello deben cumplir los lineamientos legales y jurídicos establecidos.⁶⁷ La propuesta metodológica ajusta algunos procesos de contratación que inciden de manera vital en el desarrollo eficaz y eficiente de la metodología:

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD		ETAPA
EXTERNALIDADES	PROMOCION PARA GENERACION DE EMPLEO	SOCIALES	6 CONTRATACION
EXTERNALIDADES	VALIDAR JURIDICAMENTE LOS GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN	ADMINISTRATIVOS	6 CONTRATACION
EXTERNALIDADES	CONVOCATORIA DIRECTORES DE PROYECTO CERTIFICADOS EN LA METODOLOGIA OPC	TECNICOS	6 CONTRATACION

⁶⁶ González R. Esperanza. Manual sobre la Participación y la Organización para la Gestión Local, ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá 1996.

Serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Gestión Urbana y medio ambiente, Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

González R. Esperanza, La Legislación Ambiental en Colombia, mimeo , Bogotá marzo de 2001

⁶⁷Decreto 777/92 contratación con entidades sin ánimo de lucro

Decreto 743/02 legislación comunal.

INTERNALIDADES	ASIGNAR UN PORCENTAJE DE LA ADMINISTRACIÓN COMO GASTOS DE REPRESENTACION DE LA ORGANIZACIÓN	SOCIALES	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	REALIZAR UN FORMATO PARA EL DESARROLLO DEL COMITÉ DE CAMPO : PLANEACION, EJECUCION, CONTROL, EVALUACION DE PROCESOS	TECNICOS	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	EXPEDICIÓN DE POLIZAS DE CUBRIMIENTO PARA LICENCIAS DE EXCAVACIÓN.	TECNICOS	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	CONVOCAR A LAS ORGANIZACIONES YA CAPACITADAS A PARTICIPAR EN LAS INTERVENCIONES AMBIENTALES CONVENIDAS.	AMBIENTAL	6 CONTRATACION
EXTERNALIDADES	INCREMENTAR CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS ALCALDIAS MENORES	ADMINISTRATIVOS	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	ASIGNAR RECURSOS PARA EL TEMA DE LA SOSTENIBILIDAD	AMBIENTAL	6 CONTRATACION
INTERNALIDADES	INCLUIR EL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD EN LOS CONTRATOS	ADMINISTRATIVOS	6 CONTRATACION

g. Ejecución. Las organizaciones contratadas asumen la responsabilidad de la ejecución de todas las obligaciones contractuales cumpliendo el cronograma previsto, haciendo un adecuado manejo de los recursos y presentando los informes de avance de ejecución de los Proyectos.⁶⁸

Se conforman comités (comité de gestión administrativa, comité de gestión comunitaria y comité de veeduría o control social) en los que podrán participar los miembros de la organización y de la comunidad para apoyar la ejecución de los proyectos.

Se realiza un acompañamiento pedagógico mediante un profesional del área técnica y uno del área social que asesora y acompaña a las organizaciones en el proceso. Así mismo se contrata la Interventoría cuya función principal es garantizar el cumplimiento del contrato y realizar el seguimiento permanente.⁶⁹

⁶⁸ El reto de la Ciudad Sostenible, Marina de Botero, Margarita 2002 y 2003. Revista Arquitectura +A No. 3 2002 y No 4 2003.

⁶⁹ Mesa Cuadros Gregorio, 1995 "Medio ambiente y Participación Ciudadana." En ambiente y desarrollo. Año 3, 4, 5 Revista de estudios ambientales para el desarrollo IDEADE, Universidad Javeriana, Bogotá.
Mesa Cuadros Gregorio, 2001 Ambiente y Derechos: Tendencia actual en ética, política y derechos ambientales. Universidad Carlos III de Madrid, Tesina de Doctorado.
Alfredo Manrique Reyes, diciembre de 2006, control social ambiental en Bogotá, D.C., Contraloría de Bogotá.

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD	AREA	ETAPA
EXTERNALIDADES	DURANTE LA EJECUCIÓN CREAR RED DE APOYO :COLEGIOS, HOSPITALES, COMEDORES COMUNITARIOS , ORGANIZACIONES JUVENILES, ASOCIACIONES DE JUNTAS	SOCIALES	7 EJECUCION
EXTERNALIDADES	ACUERDO CON IDRD DE VINCULACION AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE PARQUES DEL DISTRITO	ADMINISTRATIVOS	7 EJECUCION
INTERNALIDADES	FINALIZANDO EL PROYECTO SOLICITAR EL CERTIFICADO DEL IDRD, PARA VINCULACIÓN AL PROGRAMA	AMBIENTAL	7 EJECUCION

h. Sostenibilidad. Los proyectos deben contemplar acuerdos o pactos como compromisos públicos que expresan la responsabilidad compartida entre las comunidades y las Instituciones Distritales para el mantenimiento de las Obras con Participación Ciudadana. El equipo de Gestión Comunitaria conformado para cada proyecto liderará el diseño y puesta en marcha del plan de Sostenibilidad, con los cuales se busca garantizar:

- El mantenimiento de los procesos participativos en el tiempo y en la gestión social de las organizaciones.⁷⁰
- El uso y disfrute colectivo de los espacios y elementos físicos⁷¹
- La creación de estrategias de mantenimiento y preservación física.⁷²

La propuesta metodologica ajusta el proceso de sostenibilidad llevándolo a una ínter institucionalidad que pueda brindar la posibilidad de abrir nuevas oportunidades de participación, contratación, ejecución y apropiación de los espacios públicos, brindando una red institucional distrital al servicio de las organizaciones y de los espacios públicos.⁷³

MATRIZ	LINEAMIENTO PROPUESTO DESDE LA INVESTIGACIÓN DE LA METODOLOGIA Y LA SOSTENIBILIDAD	AREA	ETAPA
INTERNALIDADES	REALIZAR EN FORMA CONTINUA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO SOCIAL PARTICIPATIVO.	AMBIENTAL	8 SOSTENIBILIDAD
EXTERNALIDADES	EN EL SEGUIMIENTO DE SOSTENIBILIDAD VERIFICAR LA TOMA DE LA CAPACITACIÓN CON EL DADEP Y/O EL IDRD	AMBIENTAL	8 SOSTENIBILIDAD

⁷⁰ Tesis de Maestría, MTEAM 0320073, Construcción de lo público en perspectiva de sostenibilidad, Urdaneta Ayala María Fernanda.

⁷¹ Mesa Cuadros Gregorio, 1995 "Medio ambiente y Participación Ciudadana." En ambiente y desarrollo. Año 3, 4, 5 Revista de estudios ambientales para el desarrollo IDEADE, Universidad Javeriana, Bogotá.

⁷² El reto de la Ciudad Sostenible, Marina de Botero, Margarita 2002 y 2003. Revista Arquitectura +A No. 3 2002 y No 4 2003.

⁷³ González R. Esperanza, La Legislación Ambiental en Colombia, mimeo , Bogotá marzo de 2001 Giraldo Isaza, Fabio. Ciudad y complejidad, edic. 2003.

– Conclusiones.

A pesar de abordar de una manera muy particular la Gestión Ambiental Pública y el desarrollo sostenible, se puede observar que existen problemas importantes de coordinación Interinstitucional que afectan el desarrollo de las actividades de la metodología de OPC – IDPAC.

Existen competencias sin atender de manera ágil y otras que son atendidas en forma múltiple y que en muchos casos se superponen. Es el caso de la expedición de las resoluciones de tala y arborización las cuales demoran casi un año en su análisis y expedición y por otra parte el desconocimiento de los programas de arborización, poda, siembra realizadas por el Jardín Botánico y asumidas por la comunidad sin las debidas técnicas y seguimientos.

La capacitación ciudadana, a las organizaciones sociales debidamente constituidas y certificadas de manera no formal, puede ser la solución al continuo desgaste administrativo que se detecta por el bajo perfil de dichas organizaciones, en el desarrollo de la metodología.

La gran cantidad de actores involucrados en desarrollo de la metodología tornan su practica en un problema complejo algo grave, y que se debe solucionar. Uno, capacitando (producto agregado) en los diferentes niveles de la metodología a los profesionales del sector público e Interventores y dos, creando estrategias para garantizar la permanencia de los mismos a lo largo del proyecto.

La propuesta metodologica nueva cuenta con lineamientos claros sobre relaciones interinstitucionales e internacionales, consolidando las organizaciones, capacitando a los actores (profesionales y no profesionales) del proyecto, realizando consultorias participativa (norma POT), planificando la inversión, atendiendo el desarrollo y la sostenibilidad.

Estos lineamientos aumentan la eficiencia, la eficacia y efectividad de la metodología actual, en el campo de la Gestión Ambiental Urbana y el Desarrollo sostenible. (Gestión Pública)

GLOSARIO DE TÉRMINOS

El glosario que a continuación se señala ha sido tomado de documentos ⁷⁴y textos⁷⁵ legales que determinan el significado de los vocablos y los conceptos ambientales, de cara a la interpretación adecuada de las normas vigentes. Con el objeto de hacer más fácil su comprensión y teniendo en cuenta que es de carácter eminentemente académico.

SIGLAS EMPLEADAS EN FORMA PERMANENTE:

IDPAC: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.

OPC: Obras con Participación Ciudadana

IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.

IDRD: Instituto Distrital de la Recreación y el Deporte.

DADEP: Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Público.

DAPD: Departamento administrativo de planeación Distrital

DPAE: Departamento de Prevención y atención de emergencias.

SDA: Secretaria Distrital de Ambiente.

VOCABULARIO:

ADAPTACION: capacidad de un organismo para acomodarse a su propio medio o a un medio ambiente diferente.

ADECUACION: es la modificación de las características o dinámicas de un ecosistema o la dotación con estructuras, que permiten su uso y la optimización de

⁷⁴ Constitución política de Colombia 1991

Plan de ordenamiento territorial (POT) decreto 190/05

Ley 80/93 estatuto de contratación estatal

Decreto 777/92 contratación con entidades sin ánimo de lucro

Decreto 743/02 legislación comunal

Memorias de la metodología obras con saldo pedagógico y Eco barrios (1998-2001)

Metodología obras con participación ciudadana (2004-2008) – OPC

Planes Locales de desarrollo.

Políticas ambientales para el Distrito Capital.

Planes de manejo ambiental de las 20 localidades del distrito.

Planes maestro existentes hasta la fecha, incluido el Plan Maestro sobre equipamientos Públicos, normatividad publicada el mes de enero de 2007.

⁷⁵ Mesa Cuadros Gregorio, 1995 “Medio ambiente y Participación Ciudadana.” En ambiente y desarrollo. Año 3, 4, 5 Revista de estudios ambientales para el desarrollo IDEADE, Universidad Javeriana, Bogotá.

Mesa Cuadros Gregorio, 2001 Ambiente y Derechos: Tendencia actual en ética, política y derechos ambientales. Universidad Carlos III de Madrid, Tesina de Doctorado.

sus servicios ambientales y armonización de su funcionamiento dentro del entorno urbano o rural.

AGUA: compuesto de dos partes de hidrógeno y una de oxígeno, que se encuentra en la tierra en estado sólido, líquido y gaseoso.

AGUAS RESIDUALES: desecho líquido provenientes de residencias, edificios, instituciones, fábricas o industrias.

AMENAZA: peligro latente asociado con la potencial ocurrencia de un evento de origen natural o antrópico que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en un sistema. Se expresa matemáticamente como la probabilidad de ocurrencia de un evento de una cierta intensidad, en un sitio específico y durante un tiempo de exposición definido.

AUTOGESTION:

- Es una forma de expresión de la autonomía.
- Orientar a las organizaciones para ser agentes del desarrollo barrial o veredal
- Desarrollar habilidades para disminuir la dependencia e incrementa las posibilidades de sumar esfuerzos.

CONSERVACION: conjunto de actividades dirigidas al mantenimiento y aprovechamiento sostenible de los procesos ecológicos esenciales y los recursos naturales renovables. Comprende la preservación, la restauración y el uso sostenible.

CONSUMO: es la utilización de un determinado bien o servicio. Para el caso de los servicios públicos, corresponde a la cantidad de agua, energía, gas o servicio telefónico que es recibido por el usuario en un periodo determinado.

CONTAMINANTE: toda materia o energía en cualquiera de sus estados físicos o formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo, flora o fauna, o cualquier elemento ambiental, altere o modifique su composición natural y degrade su calidad.

DINAMICA: Actividad en permanente cambio y movimiento. Se realiza en función de un espacio y un tiempo determinado.

DAMA: Departamento Administrativo del Medio Ambiente de Bogotá. Es la entidad encargada del tema ambiental en la ciudad.

DESARROLLO SOSTENIBLE: es aquel que propende por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y protege el derecho de las generaciones

presentes y futuras a llevar una vida saludable y productiva acorde con la conservación de un ambiente sano, los Estados deben cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad para lograrlo, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre las tradicionales, las nuevas y las innovadoras. (Cfr. Declaración Río- Principio 9).

DIMENSIÓN: La vida en un Barrio tiene distintos aspectos, o temas. Estos temas (Económico, Social, Ecológico e Institucional) se llaman también dimensiones. Son lentes distintos con los cuales mirar y trabajar en la comunidad.

ECOLOGIA URBANA: Es el estudio de las relaciones entre los seres vivos y su entorno Urbano. Proviene del griego oikos, que significa Hogar. El estudio de la ecología implica abordar múltiples variables: el individuo, la población, la comunidad y el ecosistema, para finalizar en la biosfera. Vivir ecológicamente significa vivir en armonía con el medio ambiente, respetando las interrelaciones que existen entre los seres vivos.

ECOSISTEMA: Es una unidad ecológica constituida por un medio físico (hábitat o ambiente), sus pobladores (o conjunto de seres vivos) y las interrelaciones entre ambos.

ESPACIO PÚBLICO: es el conjunto de elementos arquitectónicos y naturales, que son utilizados para la satisfacción de necesidades urbanas colectivas y que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El espacio público es el sistema físico que permite a los habitantes de una ciudad realizar aquellas actividades propias de la vida en sociedad como moverse de un lugar a otro, descansar, hacer deporte, encontrarse y hablar con los amigos.

Es, además, el escenario fundamental para que las administraciones públicas trabajen en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de una ciudad.

La conformación del espacio público urbano es un proceso integral que abarca diversas etapas, que son:

- a. Planeación y reglamentación.
- b. Diseño, generación y construcción.
- c. Administración, apropiación y mantenimiento.

La reglamentación contribuye a conocer lo siguiente:

a. Cesiones obligatorias gratuitas: Son formas de producir espacio público a partir del desarrollo de terrenos, ya sea por urbanización o construcción. (Decreto 600 de 1.993 y 214 de 1.997).

b. Afectaciones: Se establecen cuando por interés general es necesario hacer una obra pública que afecta a un grupo de inmuebles. Normalmente el Estado adquiere los predios afectados o, si el propietario no acepta, se procede a la expropiación.

c. Sistema de áreas protegidas: Es el conjunto de espacios que en virtud de sus valores singulares como patrimonio natural, se declaran como suelo de protección, permitiendo su conservación.

FLORA: término alusivo a todas las especies de plantas existentes en un lugar determinado, incluye los árboles, arbustos y pequeñas plantas.

HÁBITAT: se refiere al lugar o al área donde vive un determinado organismo (incluye a los animales) en estado natural.

INDICADOR: es una variable que se utiliza como medio para identificar el estado y cambio de una situación determinada en un intervalo de tiempo específico. Por ejemplo, el conocer la cantidad de partículas de dióxido de carbono existentes en un volumen determinado de aire, puede ser un indicador del estado de contaminación de la atmósfera.

INDICADORES AMBIENTALES: son parámetros o valores que proveen información relevante sobre el cambio en el estado del medio ambiente.

INTERINSTITUCIONALIDAD: Relación coordinada y efectiva entre instituciones del estado.

JUSTICIA: Es dar a cada uno lo que le corresponde. Normalmente se refiere a la justicia que castiga (justicia punitiva) o es la posibilidad que hay que darle al ofensor para que se recupere y cambie de vida (justicia restaurativa).

LIDERAZGO DEMOCRATICO:

Es el arte de influir sobre la gente, para que trabaje con entusiasmo en la consecución de objetivos en pro del bien común”.

Liderazgo colectivo: Se basa en que cada miembro de la organización y la comunidad goza de derechos y deberes

Fomenta la participación y el trabajo en equipo

Motiva, Impulsa, Guía y Orienta acciones

MEDIO AMBIENTE: el medio ambiente se refiere a todo lo que rodea a los seres vivos, está conformado por elementos biofísicos (suelo, agua, clima, atmósfera, plantas, animales y microorganismos), y componentes sociales que se refieren a los derivados de las relaciones que se manifiestan a través de la cultura, la ideología y la economía. La relación que se establece entre estos elementos es lo que, desde una visión integral, conceptualiza el medio ambiente como un sistema.

ONG: Organización No Gubernamental. Son organizaciones de carácter no Estatal que perciben financiación de fuentes públicas o privadas y que buscan trabajar en temas de interés colectivo (medio ambiente, derechos humanos, desarrollo sostenible, género, etc).

ORGANIZACION SOCIAL: Grupo de individuos reunidos por causas comunes, con personería jurídica, conformados para beneficiar a las diferentes comunidades, trabajando con apoyo de las entidades públicas y son sin ánimo de lucro.

PARTICIPACION CIUDADANA: participación activa de los ciudadanos en todas las etapas de planeación y reglamentación diversas comunidades, en la etapa de diseño, generación y construcción del espacio público, de acuerdo a unos parámetros y criterios previamente establecidos por la Administración Distrital. Por último, se encuentra la etapa de administración, apropiación y mantenimiento, en donde las comunidades locales deben jugar un papel protagónico. Es necesario que los vecinos se organicen y definan los mecanismos a través de los cuales van a lograr una adecuada administración y mantenimiento de las zonas públicas de su barrio, de manera que se garantice su uso adecuado y el acceso libre de toda la comunidad.

PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD: E un imperativo de derecho ambiental, formulado por primera vez por Hans Jonas siguiendo la forma del imperativo categórico kantiano: "Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la Tierra".
http://es.wikipedia.org/wiki/Principio_de_responsabilidad

PLANEACION PARTICIPATIVA: Planear es crear un puente entre una situación actual y un estado deseado de futuro que implica:

- Implica considerar los niveles de participación
- Apropiación y pertenencia
- Aumenta vinculación de personas
- Optimiza recursos y esfuerzos

PLAN DE DESARROLLO BARRIAL: Es el instrumento que resulta de identificar los proyectos más importantes que la comunidad desarrollará en un tiempo determinado con el fin de hacer realidad el sueño de un barrio mejor. Un Plan contiene varios proyectos.

PROYECTO: Es un conjunto de acciones encaminadas a un objetivo concreto, realizadas en un tiempo definido. Cada Dimensión tendrá una serie de proyectos que harán realidad sueños de la comunidad.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRESERVACION: conjunto de actividades dirigidas a proteger y mantener las características y dinámicas de los ecosistemas y los paisajes.

RECREACION ACTIVA: conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y el ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público. La recreación activa implica equipamientos tales como: albergues, estadios, coliseos, canchas y la infraestructura requerida para deportes motorizados.

RECREACION PASIVA: conjunto de actividades contemplativas dirigidas al disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales sólo se requieren equipamientos en proporciones mínimas al escenario natural, de mínimo impacto ambiental y paisajístico, tales como senderos para bicicletas, senderos peatonales, miradores, observatorios de aves y mobiliario propio de actividades contemplativas.

RECUPERACION: acción que permite retirar y recuperar de las basuras y /o materiales de construcción, aquellos materiales que pueden someterse a un nuevo proceso de aprovechamiento, para convertirlos en materia prima útil en la fabricación de nuevos productos. En la normatividad este concepto está asociado al de reciclaje.

RECUPERACION AMBIENTAL: es la restauración de las condiciones ambientales de un área para su uso seguro, saludable y sostenible.

RECURSOS NATURALES RENOVABLES: son aquellos recursos naturales que tienen la capacidad de perpetuarse si se les garantiza la posibilidad de hacerlo (animales, vegetación, agua, suelo).

SOSTENIBILIDAD: Un proyecto sostenible es un proyecto que asegura el bienestar a largo plazo de los seres vivos de un ecosistema rural o urbano. Para que un proyecto sea sostenible hay que hacer un análisis de sus impactos sobre la ecología, la gente, la economía y la institucionalidad.

SUELO: recurso natural renovable, con características físicas las cuales pueden ser mejoradas y protegidas, para la realización de recursos.

USO SOSTENIBLE: es el aprovechamiento de bienes y servicios derivados de los ecosistemas, que, por su naturaleza, modo e intensidad, garantizan su conservación.

ZONA DE MANEJO Y PRESERVACION AMBIENTAL: es la franja de terreno de propiedad pública o privada contigua a la ronda hidráulica, destinada principalmente a propiciar la adecuada transición de la ciudad construida a la estructura ecológica, la restauración ecológica y la construcción de la infraestructura para el uso público ligado a la defensa y control del sistema hídrico.

ZONAS VERDES: las áreas verdes son superficies de espacio público cuya cobertura predominante está constituida por vegetación o cuerpos de agua. Incluyen parques y jardines públicos, alamedas y corredores viales, cauces de aguas, rondas de los ríos, lagunas y también áreas sociales de carácter privado pero con acceso a segmentos significativos de la población. Las áreas verdes urbanas están definidas por los planes de ordenamiento territorial. (Ley 388 de 1997).

BIBLIOGRAFÍA:

METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN:

Hernández Sampieri, R. y otros. (2003) Metodología de la investigación. McGraw Hill, México. Scheaffer, Richard L. (1987) Elementos de muestreo. Grupo Editorial Ibero América, México. Selección de la muestra.

Método SAFE COMPASS

NORMAS LEGALES TÉCNICAS Y AMBIENTALES:

Constitución política de Colombia 1991

Plan de ordenamiento territorial (POT) decreto 190/05 y Planes maestros de Bogotá Distrito Capital.

Ley 80/93 estatuto de contratación estatal y “PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL GOBIERNO” “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993, y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”.

Decreto 777/92 contratación con entidades sin ánimo de lucro

Decreto 743/02 legislación comunal.

Alfredo Manrique Reyes, diciembre de 2006, control social ambiental en Bogotá, D.C., Contraloría de Bogotá.

Mesa Cuadros Gregorio, 1995 “Medio ambiente y Participación Ciudadana.” En ambiente y desarrollo. Año 3, 4, 5 Revista de estudios ambientales para el desarrollo IDEADE, Universidad Javeriana, Bogotá.

Mesa Cuadros Gregorio, 2001 Ambiente y Derechos: Tendencia actual en ética, política y derechos ambientales. Universidad Carlos III de Madrid, Tesina de Doctorado.

MEMORIAS Y ANTECEDENTES INSTITUCIONALES “OBRAS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA”-OPC:

Memorias de la metodología obras con saldo pedagógico y Eco barrios (1998-2001)

Metodología obras con participación ciudadana (2004-2008) – OPC

Guías para talleres proyecto Obras con Saldo Pedagógico.

Cartillas y guías de mantenimiento del espacio público “acciones para la convivencia”.

Cartillas y guías para construir un “ecobarrio”.

Cartillas y guías para desarrollar la actual metodología OPC.

SISTEMAS COMPLEJOS:

Pensar Complejidad Ambiental, Enrique Leff, México 2000

Ludwing Von Bertalanffy. Teoría General de sistemas, 1ra reimpresión. Bogotá. Fondo de Cultura Económica. 1994.

Talía Fung y Carlos Cabrera. Acercamientos a la complejidad del concepto “sistema político. Amorrortus Editores, Buenos Aires, 1999.

GESTIÓN AMBIENTAL URBANA:

González R. Esperanza. Manual sobre la Participación y la Organización para la Gestión Local, ediciones Foro Nacional por Colombia, Bogotá 1996.

Serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Gestión Urbana y medio ambiente, Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

González R. Esperanza, La Legislación Ambiental en Colombia, mimeo , Bogotá marzo de 2001

Giraldo Isaza, Fabio. Ciudad y complejidad, edic. 2003.

Marino de Botero, Margarita, El reto de una ciudad sostenible, Revista de arquitectura +A No. 3 - 2002 y No. 4 -- 2003

Agudelo Ricardo. El arte de asociarse. Fortalecimiento Interno de las organizaciones Sociales. Federación Comunal de Bogotá, 2005.

Secretaría de Gobierno. La construcción de la ciudadanía activa. Experiencias y propuestas de participación Ciudadana en una Bogotá sin Indiferencia. 2007

Tesis de Maestría en Gobierno Municipal de Jesús Humberto Lizarazu “planeación participativa en Bogotá 1992-1994, “propuesta de organización de la planeación participativa del Distrito Capital “, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 2005.

Visiones urbanas de la Ciudad – del Urbanismo de Cerda a la Ecología Urbana.

Tesis de Maestría MTEM 0061515, Universidad javeriana, Propuesta Metodológica para realizar una auditoria ambiental, estudio de caso, Sánchez Álava Olga.

Tesis de Maestría, MTEAM 0320073, Construcción de lo publico en perspectiva de sostenibilidad, Urdaneta Ayala María Fernanda.

El reto de la Ciudad Sostenible, Marina de Botero, Margarita 2002 y 2003. Revista Arquitectura +A No. 3 2002 y No 4 2003.

GESTIÓN PÚBLICA:

Burkhard Luber, Seminario de consecución de recursos internacionales, 2004.

La Política Pública Distrital de la participación por una ciudadanía activa, Núcleos de participación ciudadana (NPC), marco legal numeral 2, artículo 59 del decreto Distrital 190 de 2004 (compilación del POT)

El Plan de Desarrollo 2004 – 2008, “Bogotá Sin Indiferencia, Un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión”

Informe de Gestión IDPAC 2004

Informe de Gestión IDPAC 2005.

Gestión Urbana y medio ambiente, serie “cartillas para el manejo ambiental municipal con participación ciudadana” – Conceptos básicos sobre medio ambiente y desarrollo sostenible, fundación foro Nacional por Colombia

Rodríguez, Germán Darío, Director Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público Distrito Capital 2004 – 2008.
<http://www.bogota.gov.co/editorial/diez.htm>

Memorias de un plan de desarrollo 2001-2003 “Bogotá para vivir todos del mismo lado, Antanas Mockus Sivickas, Alcalde Mayor, Bogotá, D.C. junio 6 de 2001; Art.

22 programa de justicia social, C4. Obras con saldo pedagógico (pág. 89) y Art. 30 y 31 Políticas de ambiente y estrategias de ambiente, recuperación del sistema distrital del espacio público. (Pág. 91)

ANEXOS

ANEXO A ENCUESTA SOSTENIBILIDAD

	SEGUIMIENTO PLAN DE SOSTENIBILIDAD
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Instituto Distrital</small> PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL	FECHA _____
DATOS DE LA ORGANIZACION	
ORGANIZACIÓN JAC _____ OTRA _____	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN _____ CODIGO _____	
DIRECCION _____ TELEFONO _____ BARRIO _____	
REPRESENTANTE LEGAL _____ DIRECCION _____ TELEFONO _____	
TIPO DE PROYECTO _____	
NOMBRE DEL PROYECTO _____	
DIRECCION DEL PROYECTO _____	
COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD _____ COMITÉ DE VEEDURIA _____	
Nombres de los integrantes _____ Cargo _____	
_____	_____
_____	_____
OBJETIVO PLAN (Describa brevemente)	

ESTRATEGIAS DE SOSTENIMIENTO	
Alianzas	CUALES
Otras JACS SI _____ NO _____	_____
Otras Organizaciones SI _____ NO _____	_____
Gestion	CUALES TIPO
Entidades Publicas SI _____ NO _____	_____
Empresa Privada SI _____ NO _____	_____
Fondo de Desarrollo Local SI _____ NO _____	_____
Otros contratos	CUALES
Entidades Publicas SI _____ NO _____	_____
Empresa Privada SI _____ NO _____	_____
COMPONENTES	
TECNICO (Estado de la obra)	E B M R
Arborizacion _____	Numero de árboles _____
Adoquinado _____	
Hidraulicas y sanitarias _____	
Mobiliario urbano (parque, sillas, etc) _____	
SOCIAL (Actividades de apropiacion y mantenimiento de la obra - Breve descripcion)	

ANEXO B ENCUESTA ORGANIZACIÓN

FORMULARIO ÚNICO DE CARACTERIZACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES No.

FECHA: DD _____ MM _____ AA _____

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE: _____		SIGLA _____	
DIRECCIÓN _____			
[] []		TEL [] [] [] []	
BARRIO _____	LOCALIDAD _____	UPZ _____	ZONA _____
RURAL _____			URBANA _____
EMAIL _____			
NÚMERO DE SEDES PROPIAS _____ NÚMERO DE COMPUTADORES _____			
COBERTURA: BARRIAL _____ LOCAL _____ DISTRITAL _____ NACIONAL _____ INTERNACIONAL _____			

PERSONERÍA JURÍDICA

NATURALEZA: SOCIEDAD ANÓNIMA _____ SOCIEDAD LTDA. _____ UNION _____ OTRA _____			
¿Cuál? _____			
PERSONERÍA _____	JURÍDICA _____	No. _____	
FECHA _____			
EXPEDIDA _____		POR _____	
NIT. _____			
AUTO _____	DE _____		RECONOCIMIENTO _____
No. _____	FECHA _____		
EXPEDIDO _____			
POR _____			
OTRO _____			
¿Cuál? _____			

OBJETO Y COMPOSICIÓN

NOMBRES _____	Y _____	APELLIDOS _____	DEL _____	REPRESENTANTE _____
LEGAL _____				
C.C. _____				
DIRECCIÓN _____		TELEFONO _____		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PRESIDENTE L _____				
C.C. _____				
DIRECCIÓN _____		TELEFONO _____		

ARTICULACIÓN

Esta organización está desarrollando actividades comunitarias hace __ __ años.
 ¿Para el desarrollo de sus actividades la organización ACOSTUMBRA a establecer alianzas con otras organizaciones comunitarias? SI ___ NO ___. ¿Cuáles?

Esta organización participa de forma CONSTANTE en alguna red, coordinación o
 agremiación de organizaciones? SI ___ NO ___
 ¿Cuál? _____
 Que temas se trabajan en esa Red? _____

BIENES INMUEBLES (Marque con una X el tipo de bien o bienes que posee la organización)

TIPO DE INMUEBLE:
 APARTAMENTO ___ LOTE ___ LOCAL ___ PARQUEADERO ___ BODEGA ___
 EDIFICIO ___ CASA ___ NINGUNO ___ OTRO ___
 ¿Cuál? _____

ASPECTOS GENERALES

De los siguientes aspectos referidos a la vida interna de esta organización, ¿en cuáles se sienten ustedes FUERTES y en cuáles DÉBILES? (resuelva un aspecto a la vez marcando con "X", luego colóquelos en orden de importancia siendo 1 lo más importante y 3 lo menos importante):

ASPECTOS	FUERTES	N°	DEBILES	N°
Liderazgo				
Decisiones colectivas				
Trabajo en equipo				
Metodologías claras				
Contabilidad transparente				
Orden y planificación				
Liquidez financiera				
Relaciones con entidades				
Otro ¿Cuál?				

**ANEXO C
ENCUESTA DE METODOLOGÍA**

PROFESIONAL _____		FECHA: _____		
FIRMA Y C.C. _____				
ENCUESTA DE DEBILIDADES Y FORTALEZAS DE LA METODOLOGIA OPC-IDPAC POR PERSONA CLAVE				
AREA	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	SITUACION	VALORACION	SITUACION	VALORACION
SOCIAL				
TECNICA				
AMBIENTAL				
ADMINISTRATIVA				
CRITERIOS DE VALORACION DE LA SITUACION		DURACION PROMEDIO DE LA ETAPA METODOLOGICA DE OPC-IDPAC ETAPA _____ TIEMPO _____ (meses)		
1	INSUFICIENTE			
2	DEFICIENTE			
3	ACEPTABLE			
4	BUENA			
5	EXCELENTE			

ANEXO D
POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN
DEL DISTRITO DE BOGOTÁ